

encuentro<sup>8</sup><sup>vo</sup>  
de investigadores  
de arqueología y etnohistoria





encuentro<sup>vo</sup>  
de investigadores  
de arqueología y etnohistoria

Programa de Arqueología y Etnohistoria  
Instituto de Cultura Puertorriqueña  
San Juan, Puerto Rico





## Agradecimientos

Programa de Arqueología y Etnohistoria

**Carlos A. Pérez Merced**  
**Glorilyn Olivencia Emeric**  
**Juan Rivera Fontán**  
Arqueólogos

**Rebecca Montañez Díaz**  
Secretaria Administrativa

**Vivian Ortiz Pérez**  
Oficinista

Todos los derechos reservados. La adaptación, reproducción total o parcial, por cualquier medio, queda estrictamente prohibida sin autorización previa del autor o del Instituto de Cultura Puertorriqueña. El material contenido en esta publicación puede ser citado siempre que se dé el crédito correspondiente.

El contenido y estilo de los artículos es responsabilidad de sus autores. No significa que el Instituto de Cultura Puertorriqueña se solidariza con los puntos de vista expuestos por el autor.

© 2010 Instituto de Cultura Puertorriqueña



## Créditos

### JUNTA DE DIRECTORES

Instituto de Cultura Puertorriqueña

**Dr. Rafael Colón Olivieri**

Presidente Interino

**Dr. José Alberty Monroig**

Vicepresidente

**Dr. Gonzalo Córdova**

Secretario

**Dra. Loretta Phelps de Córdova**

**Dr. Rodolfo Lugo Ferrer**

**Prof. Manuel Álvarez Lezama**

Junta de Directores

**Prof. Mercedes Gómez Marrero**

Directora Ejecutiva

**Arqla. Laura Del Olmo Frese**

Directora del Programa de

Arqueología y Etnohistoria

### PRODUCCIÓN EDITORIAL

**Arqla. Laura Del Olmo Frese**

Editora

**Dr. Carlos A. Pérez Merced, Arql.**

Coordinador del VII Encuentro  
de Investigadores de Arqueología y  
Etnohistoria y de la Publicación

**Edna Isabel Acosta**

Diseño y Diagramación



## Contenido

- 8 El centro ceremonial indígena de Tibes y los desarrollos sociales en la historia antigua de Puerto Rico**  
DR. ANTONIO CURET, ARQL.
- 26 Etnohistoria y cosmología Caribe: Los cronistas franceses del siglo XVII.**  
DR. SEBASTIÁN ROBIU LAMARCHE
- 40 Análisis sobre los datos recuperados en el sitio “La Arena”, Bo. Hato Tejas, Bayamón.**  
ARQL. HERNÁN ORTIZ, M.A. & DR. JEFF WAKER
- 50 Clasificación cerámica en Puerto Rico: Trascendiendo los criterios de autoridad.**  
DRA. MADELIZ GUTIÉRREZ ORTIZ
- 74 La enseñanza de la arqueología en Puerto Rico.**  
ARQL. MIGUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ, M.A.
- 92 El origen de los africanos que arribaron a Puerto Rico y Cuba en la época del tráfico ilegal (a partir de 1820).**  
DR. RAFAEL L. LÓPEZ VALDÉS
- 106 Presencia de Modificación dental intencional en restos humanos de esclavos africanos en la isla de Puerto Rico: Reporte de tres casos.**  
DR. EDWIN CRESPO TORRES



- 120 De indios floridanos y gobernadores habaneros, una relación escabrosa, 1742-1763.**  
DR. PABLO J. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
- 132 El yacimiento DO-12 (Tesoro de Dorado): posible evidencia de especialización y estratificación social en el periodo taíno.**  
ARQL. FEDERICO L. FREYTES RODRÍGUEZ
- 144 El Criollo visto desde la etnohistoria: Consideraciones para la arqueología.**  
ARQL. ARMANDO J. MARTÍ CARVAJAL, M.A.



# **El centro ceremonial indígena de Tibes y los desarrollos sociales en la historia antigua de Puerto Rico**

ARQLO. L. ANTONIO CURET, PH. D.  
The Field Museum

## **INTRODUCCIÓN**

Por décadas la presencia de centro ceremoniales y patrones de asentamiento centralizado ha sido utilizado como evidencia de la presencia de sociedades estratificadas por arqueólogos tanto en el Caribe como en otras partes del mundo. Por los últimos 15 años he estado trabajando en lo que hasta el momento es el centro ceremonial más temprano del Caribe, el sitio de Tibes en el sur de Puerto Rico. La experiencia que este trabajo me ha ofrecido me ha llevado a cuestionar muchas de las premisas básicas que los arqueólogos utilizamos para interpretar los datos del pasado. En este trabajo quiero abordar específicamente la relación entre el patrón de asentamiento, la presencia de centros ceremoniales y la organización social. Muchas de las ideas y cuestionamientos que presento se encuentran en una etapa incipiente y todavía estoy tratando de desarrollarlas e integrarlas de una manera congruente. Comienzo este trabajo presentando un resumen de la perspectiva tradicional sobre los cambios culturales y sociales en la historia antigua de Puerto Rico. Luego discuto los resultados hasta el momento del Proyecto Arqueológico del Centro Ceremonial de Tibes y el cuestionamiento de la perspectiva tradicional.

## **EL CONCEPTO DE CACICAZGO EN PUERTO RICO Y EL CARIBE**

Como todos sabemos, el concepto de cacicazgo está presente en la historiografía caribeña desde el primer viaje de Colón a las Antillas Mayores. Es en este viaje que Colón menciona y define este término por primera vez: “Vieron a uno que tuvo el Almirante por gobernador de aquella provincia, que llamaban cacique...” (Colón 1980:92). Desde entonces la organización social y política de estos grupos se volvió como el estereotipo de las sociedades pre-estatales amerindias primero para los españoles según expandían su imperio y luego como modelo de lo que es una sociedad jerárquica pre-estatal para antropólogos, arqueólogos e historiadores. En

tiempos más recientes y con mejores conocimientos de lingüística Oliver define este término como dueño de la casa o jefe de la unidad doméstica (Oliver 1998).

Aunque son muchas las sugerencias para explicar el cómo y porqué estas estructuras políticas y sociales surgieron (Curet 1992, 2003; Keegan y Machlaclan 1989; Siegel 1992, 1996, 1999), es claro que fueron el resultado de largos procesos históricos, que, en ocasiones, tomaron varios siglos y la arqueología caribeña ha podido reconstruir a rasgos generales la secuencia cultural que llevó a estos desarrollos. Sin embargo, algo que tienen en común todas estas sugerencias es que asumen que la mayoría de los procesos históricos llevaron gradualmente a las sociedades indígenas al desarrollo del cacicazgo. A continuación resumo la secuencia cultural según la visión tradicional, particularmente para el este de Puerto Rico, región a la que culturalmente pertenece el caso específico de este trabajo, el Centro Ceremonial de Tibes. En la discusión uso la secuencia desarrollada por Rouse (1982, 1992) para la isla de Puerto Rico, aunque ésta haya sido puesta en duda en los últimos años (e.g., Rodríguez Ramos 2007).

## **SECUENCIA CULTURAL DEL ESTE DE PUERTO RICO**

Aunque son pocos los sitios y las fechas disponibles sobre la migración inicial a Puerto Rico, entendemos que la isla fue originalmente poblada por grupos de cazadores, recolectores y pescadores que llamamos Arcaicos. Las fechas más tempranas para la isla se remontan al tercer milenio antes de Cristo (Ayes Suárez 1989; Rodríguez 1997, 1999) y el ajuar se caracteriza mayormente por la presencia de artefactos de lítica y de concha, incluyendo herramientas de molienda. A pesar de la clara evidencia de que estos grupos eran móviles y que su economía consistía mayormente de la extracción de recursos del medioambiente, algunos datos significativos sugieren que este panorama era algo más complejo. Por ejemplo, Rodríguez (1997, 1999) descubrió la presencia de marcas de postes acompañados de entierros en el pequeño sitio de Maruca, mientras que Ayes Suárez (1989) reporta la presencia de un sitio arcaico que cubre varias hectáreas y depósitos profundos. Por su parte, Rouse y Alegría (1990) informan la presencia de papaya y zapote de origen mesoamericano en el sitio arcaico tardío de María de la Cruz, indicando la presencia de cultivos. Rodríguez Ramos y otros (2008) también han sugerido la presencia de cerámica temprana en algunos sitios arcaicos, sugiriendo la adaptación o invención de esta tecnología por estos grupos. Por último, existe evidencia de estudios paleoambientales donde se registra un marcado incremento en la presencia de carbón en los sedimentos contemporáneos con este período (Burney et al. 1994). Así pues, aunque los datos son muy incompletos como para recrear un cuadro más preciso, es claro que estos grupos no pueden ser descritos simplemente como bandas de cazadores y recolectores. Por el contrario, eran agentes activos que por lo menos comenzaron a domesticar el paisaje y el medioambiente a través del uso del fuego y la introducción de especies exóticas. Las fechas no-calibradas más tardías para este período son  $30 \pm 120$  d.C. y  $40 \pm 100$  d.C. (Rouse y Alegría 1990).

Ya para el 500 a.C., comienzan a aparecer en Puerto Rico materiales con alta influencia de grupos sudamericanos. Especialmente, la cerámica altamente decorada y elaborada indica la presencia de migraciones de grupos saladoides de Venezuela. Estas culturas arqueológicas se caracterizan por la utilización de engobe rojo y anaranjado, pintura blanca, principalmente sobre el engobe rojo, incisiones y modelados. El repertorio de formas es también altamente variado, incluyendo formas complejas. En muchas ocasiones este conjunto está acompañado por lapidaria, parte de la cual está producida en piedras importadas del continente o de otras islas. Las pocas casas excavadas para este período parecen demostrar que eran unidades multifamiliares. Los sitios parecen reflejar aldeas relativamente grandes distribuidas regularmente en el paisaje y son muy pocos los sitios pequeños. Estos grupos también practicaban algún tipo de agricultura, posiblemente de roza y quemada.

Al mismo tiempo que aparecen los grupos saladoides, surgen también conjuntos de cerámica relativamente fina, pero sin la presencia de pintura o engobes. El estilo decorativo se basa en incisiones entrecruzadas en zonas, punteado y modelado. En pocas ocasiones, las incisiones eran rellenadas con pintura blanca o rosada. Las formas de las vasijas son también complejas, pero distintas a las saladoide. Estos grupos fueron nombrados por Chanlatte Baik y Narganes Storde (1983, 1985, 1986) como la serie Huecoide (250 a.C.- 400 d.C.).

Tanto los grupos saladoides como los huecoides van cambiando gradualmente y ya para el 7/800 d.C. comienzan a surgir nuevos conjuntos cerámicos conocidos en el lado este de Puerto Rico como Elenan Ostionoides. La cerámica de este período es más burda que la saladoide, con un abandono gradual del uso de pintura y engobe, y formas mucho más simples que las de los grupos anteriores. Hacia el final del período, la decoración se caracteriza mayormente por el uso de incisiones y modelado. En general se puede decir que hay un empobrecimiento artesanal y estético en términos de la calidad de la cerámica. Sin embargo, al mismo tiempo comienzan a surgir el uso de petroglifos y la construcción de estructuras monumentales tales como plazas, *bateyes* o canchas de pelota y posiblemente terrazas (Curet 1996). Cambios en los patrones de asentamientos son también visibles, especialmente con la presencia de sitios de distintos tamaños incluyendo aldeas nucleares de gran tamaño y sitios donde residían una o dos familias. La distribución en el paisaje también cambia, con los sitios pequeños muchas veces distribuidos de forma céntrica alrededor de sitios más grandes y la aparición de centros ceremoniales. Todos estos cambios en el registro arqueológico nos han llevado en el pasado a sugerir la presencia de sociedades caciquiles incipientes durante este período. Fechados al final de este período se encuentran alrededor del 1200 d.C.

Para finales del período Elenan Ostionoides vemos una influencia en los diseños cerámicos de grupos de la isla de La Española que produjeron cambios culturales. Este período dura hasta la época de la conquista y se nombra Chican Ostionoides. La cerámica se caracteriza por el uso de incisiones, especialmente lineales, circulares, semicirculares y punteado. En general, aparte de los diseños cerámicos, esta serie es muy parecida a la anterior, pero más sofisticada en términos ceremoniales. Por ejemplo, las plazas

ceremoniales, los bateyes y los centros ceremoniales continúan siendo construidos, pero cubriendo áreas mayores y con piedras de mayor tamaño. Los petroglifos son también de mayor tamaño y elaboración. Objetos suntuosos y ceremoniales son producidos con mejor calidad artesanal y fineza. El patrón de asentamiento parece continuar siendo una combinación de aldeas nucleares y sitios dispersos. Sin embargo, por lo menos para el sur de Puerto Rico, se registra una reducción marcada en el número de sitios para este tiempo. Aunque no se puede decir que existió un abandono completo de la región, es claro de que existió un colapso del sistema social a nivel regional. Muchos de los sitios que cesaron de ser ocupados contenían plazas ceremoniales o bateyes. Aún no estamos claros del porqué de este decremento súbito en el número de sitios y, por asociación, de la población de esta región. A pesar de estos cambios demográficos, y considerando (1) la presencia de una alta elaboración ceremonial, (2) la continuidad de muchos de los rasgos identificados en el período anterior y (3) los datos etnohistóricos, muchos investigadores consideran que estos grupos tardíos estaban organizados en sociedades caciquiles.

## **PERSPECTIVA TRADICIONAL**

Basados en esta secuencia, la historia social de esta región se ha reconstruido tradicionalmente de la siguiente manera:

Comenzando con los Arcaicos (3000 a.C. – 200 d.C.), se asume que estos eran cazadores y recolectores que vivían en pequeñas bandas móviles. Su organización social era de índole igualitaria.

Combinando la vida aldeana de los saladoideos (500 a.C. – 7/800 d.C.) con la evidencia de casas comunales, concentraciones de entierros no diferenciados y la distribución relativamente uniforme de posibles objetos de estatus sugieren que estos grupos estaban organizados de manera igualitaria, posiblemente tribal.

Durante el período Elenan Ostionoide (600 – 1200 d.C.) el cambio a grupos domésticos pequeños, el patrón de asentamiento disperso con aldeas y el uso de estructuras y centros ceremoniales ha sido interpretado como el inicio de sociedades estratificadas, las cuales se asume pudieron haber sido cacicazgos incipientes.

Finalmente, el incremento en el número y elaboración de los objetos suntuarios de las plazas y centros ceremoniales, combinado con los datos de las crónicas, nos han llevado a interpretar la organización del período Chican Ostionoide (1200 - 1500 d.C.) como cacicazgos establecidos y de mayor magnitud.

Es desde esta perspectiva tradicional que hace tiempo desarrollé el Proyecto Arqueológico de Tibes (Curet 2004, 2010; Curet, Newsom y de France 2006; ver varios trabajos en Curet y Stringer [editores] 2010). Particularmente, mi intención era estudiar el desarrollo de sociedades estratificadas en Puerto Rico desde la perspectiva de la unidad doméstica. Tibes se encuentra en el sur-centro de Puerto Rico, en el piedemonte

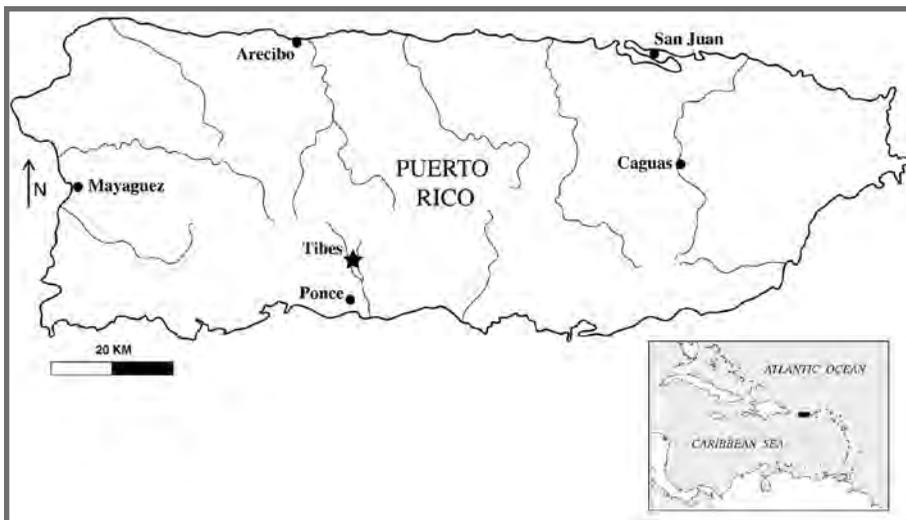


Fig. 1. Mapa de Puerto Rico mostrando la localización del Centro Ceremonial de Tibes.

de la cordillera central de la isla (Fig. 1). Este sitio es ideal para estudiar la supuesta transición de sociedades tribales a estratificadas por al menos dos razones. Primero, es un centro ceremonial con arquitectura monumental y localización céntrica (Fig. 2). Segundo, es uno de los centros ceremoniales más antiguos del Caribe, comenzando como una aldea Saladoide y transformado luego en un centro ceremonial durante el Elenan Ostionoide. El sitio parece haber sido abandonado a finales de este último período. Así pues, siguiendo el modelo tradicional, Tibes debe de exhibir los procesos de cambios de una sociedad igualitaria a una estratificada incipiente.

## EL PROYECTO ARQUEOLÓGICO DEL CENTRO CEREMONIAL DE TIBES

### Historia Cultural del Centro Ceremonial de Tibes

Tibes fue descubierto y excavado en los años ochentas por una sociedad de arqueólogos aficionados entre los años 1975 y 1982 (Alvarado Zayas 1981; Alvarado y Zayas y Curet 2010; González Colón 1984). Estas excavaciones reconstruyeron la secuencia cronológica del sitio, liberaron las estructuras monumentales y descubrieron dos concentraciones de entierros, una debajo de la plaza principal y otra debajo de la cancha de pelota de mayor tamaño. Tibes contiene principalmente dos componentes culturales pertenecientes a los períodos Saladoide (300 B.C. – A.D. 600) y Elenan Ostionoide (A.D. 600 – 1200). Después de analizar la cerámica de Tibes, Alvarado Zayas (1981) concluyó que el cambio de la serie Saladoide a la Elenoide/Ostionoide fue el resultado de cambios culturales locales y no de la migración de nuevos grupos. Existen también algunos

pedazos de cerámicas con decoración de tipo de la serie Chicoide (A.D. 1200 – 1500) (ver Curet 2010; Curet et al. 2006). Sin embargo, hasta el momento no se ha reportado ningún depósito perteneciente a este período.

## **ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS Y CEMENTERIOS**

Los hallazgos arqueológicos descubiertos en Tibes por las investigaciones originales son variados y de tal magnitud que hicieron revisar algunos de los conceptos de la arqueología antillana, especialmente aquellos relacionados con las prácticas mortuorias, las plazas ceremoniales y los *bateyes* (canchas de pelota). En total se hallaron 12 estructuras de piedras (Fig. 2) que incluyen plazas ceremoniales, bateyes y calzadas las cuales parecen pertenecer a la serie Elenan Ostionoide, quedando establecido que los bateyes y plazas para el área antillana son más antiguos de lo que se pensaba originalmente (Alvarado Zayas 1980; González Colón 1984).

Otro elemento arqueológico descubierto por las investigaciones originales fueron dos áreas de concentraciones de entierros humanos: una localizada debajo de la plaza principal (número 6) y la otra en el centro del batey número 3 (ver Fig. 2). Según los investigadores principales, ambos cementerios parecen pertenecer a la serie Saladoide. Otros enterramientos aislados pertenecientes al Elenan Ostionoide fueron descubiertos en áreas de basureros domésticos. Fue esta la primera vez en la arqueología puertorriqueña, también, que se definen cambios en prácticas mortuorias a través del tiempo. Desde entonces, patrones similares a estos han sido observados en otros sitios de Puerto Rico (Curet y Oliver 1998; Rodríguez 1991; Siegel 1989, 1996).

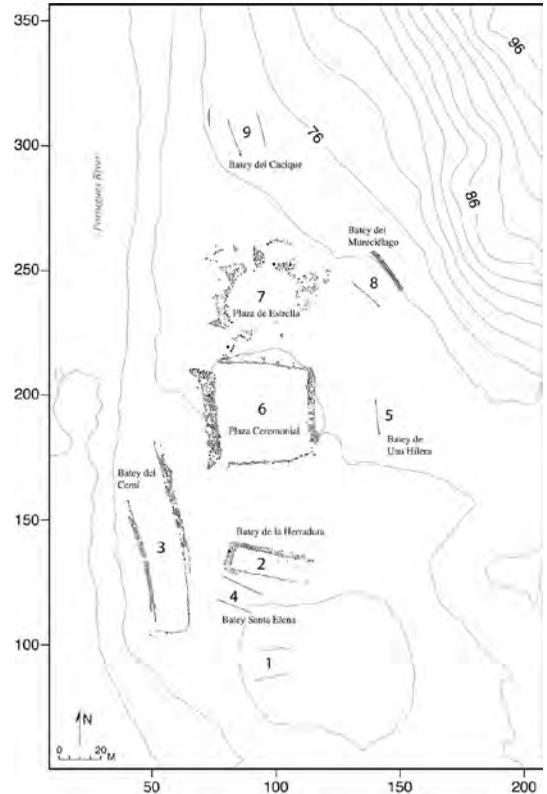


Fig. 2. Mapa topográfico del Centro Ceremonial de Tibes mostrando las estructuras monumentales.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como se mencionó anteriormente, el Proyecto Arqueológico del Centro Ceremonial de Tibes tiene como su principal propósito el estudiar los cambios en los grupos domésticos precolombinos a través del tiempo y espacio. Específicamente, se quiere investigar cual fue la función de estos grupos en el desarrollo de las sociedades estratificadas y como fueron impactados a su vez por este cambio social. Para lograr estos propósitos decidimos llevar a cabo la investigación en etapas (para mayor detalle ver Curet 2010):

1) La primera etapa se concentró en evaluar el sitio para localizar y definir los depósitos arqueológicos presentes en el asentamiento. Esto se llevó a cabo con un programa de pozos de palas y un levantamiento topográfico de algunas partes del sitio. Se pensó que esta estrategia iba a proveer información que combinada con la obtenida por las investigaciones originales nos daría un panorama más claro sobre la organización comunal del sitio y la posible localización de las unidades domésticas.

2) Una vez los depósitos arqueológicos fueron definidos la segunda etapa consistió en excavar unidades de pruebas para determinar su afiliación cultural/cronológica y el tipo de depósito (ceremonial, doméstico, etc.). El propósito de esta estrategia fue determinar qué partes del sitio estuvieron habitadas durante los distintos períodos y cuales depósitos eran de origen doméstico. Esta etapa incluyó un análisis detallado de cerámica además de estudios botánicos y de fauna.

3) Basándonos en los resultados de las dos primeras fases, se planeó en la tercera etapa descubrir estructuras habitacionales con excavaciones en las áreas que mostraron una posibilidad más alta de contener unidades domésticas. Además de las excavaciones, esta etapa incluyó la utilización de técnicas de prospección geofísica de resistividad, radar de penetración de suelos y magnetometría (Curet 2010; Curet et al. 2005; Welch 2010).

Siguiendo esta estrategia de trabajo por etapas el proyecto ha proveído una gran cantidad de información. En términos de elementos, las excavaciones pudieron identificar un área de actividad, un camino sobre un montículo de basura, un área de cocina, un área con marcas de postes indicando la presencia de una estructura, y por lo menos un enterramiento. Los análisis de laboratorio también han producido descubrimientos significativos. Por ejemplo, el análisis de restos de fauna encontró la presencia de roedores exóticos, incluyendo conejillos de indias o güimos (deFrance et al. 2010). Por otro lado, el estudio de los restos botánicos han producido la primera evidencia arqueológica en el Caribe de cojoba (*Anadenanthera peregrina*), alucinógeno que solo era conocido gracias a la evidencia etnohistórica (Newsom 2010).

Aunque el trabajo de campo ha sido un éxito, en general los resultados fueron algo decepcionante, especialmente porque poca evidencia existe que demuestre la presencia de jerarquización y estratificación institucional social, mucho menos de cacicazgos. Por ejemplo, a pesar del descubrimiento de objetos ceremoniales o de alto estatus, ni el tipo de objeto ni el número de ellos son extraordinarios. Es decir, los objetos ceremoniales encontrados en Tibes no son muy diferentes a los que se

encuentran en otros sitios habitacionales de la isla. Tampoco se han encontrado entierros o unidades domésticas excepcionales que puedan ser evidencia de la presencia de estratos sociales.

Así pues, en este punto nos encontramos con el problema de explicar la falta de evidencia de estratificación social en uno de los sitios utilizados como ejemplo del origen del cacicazgo en las Antillas Mayores para el período Elenan Ostionide. Este problema se amplifica cuando se considera que la ausencia de evidencia de cacicazgos no es único a Tibes, sino para toda la isla de Puerto Rico. Una posible explicación es que la evidencia existe, pero hasta el momento no ha sido descubierta. Sin embargo, esto es poco probable cuando se toma en consideración la gran cantidad de trabajo académico y de rescate llevado a cabo en Puerto Rico. Interesantemente, a pesar de la falta de esta evidencia, arqueólogos puertorriqueños y caribeños siguen utilizando la presencia de centros ceremoniales y patrones centralizados como índices de la presencia de cacicazgos.

Ya que los datos arqueológicos no cuadran con nuestras expectativas, sólo podemos asumir que existe algún problema con nuestras premisas y asunciones. Yo propongo que para investigar este tema más a fondo tenemos que abordar los siguientes tres aspectos de nuestras premisas:

1) Los modelos de organización social y política que utilizamos para reconstruir la historia social de las sociedades antiguas, especialmente el cacicazgo.

2) Nuestras expectativas de lo que es un centro ceremonial.

3) La relación entre la función del centro ceremonial, el patrón de asentamiento y las relaciones sociales.

## **EL CONCEPTO DEL CACICAZGO**

Comencemos con los modelos de organización socio-política, especialmente el del concepto del cacicazgo. Aunque llamado de otra manera, este concepto fue desarrollado primeramente por Julian Steward (1948) cuando en su publicación en el "Handbook of South American Indian" incluyó un nivel de desarrollo socio-cultural de sociedades estratificadas pre-estatales llamado Tribus del Circum-Caribe. En 1955, Oberg en su clasificación de sociedades suramericanas incluyó la categoría de Cacicazgos Organizados Políticamente. Service publica su modelo en 1962 el cual también incluye el concepto de cacicazgo. Aunque algo más simplista que los modelos de Steward y Oberg, es este último que se vuelve más popular entre los arqueólogos.

El modelo de Service y el concepto de cacicazgo han sido fuertemente criticados en las últimas décadas (e.g., Blanton et al. 1996; Chapman 2003). En gran parte la razón para esto es la perspectiva evolucionista unilineal del modelo, pero aún más importante es la tendencia homogenizante del concepto del cacicazgo donde cualquier sociedad

que muestre algún tipo de jerarquización pre-estatal es subsumido bajo este término y concepto. Un ejemplo craso de esta “idealización” de organizaciones sociales pasadas es el caso de Redmond y Spencer (1994) quienes usan los cacicazgos Antillanos como el modelo ideal de esta organización socio-política y lo aplican a los casos del Valle de Oaxaca. Hoy día sabemos que las sociedades jerarquizadas pre-estatales pueden tomar un gran número de formas, muchas de ellas lejos de la definición tradicional de lo que es un cacicazgo. Por ejemplo, comparen las sociedades caciquiles de las Antillas Mayores al momento del descubrimiento (Curet 2003; Remond y Spencer 1994; Rouse 1948; Veloz Maggiolo 1991, 1993) con los Wananos del Amazonas donde la estratificación es a nivel de los linajes (Chernela 1996) y los Kogis donde algunos aspectos de la estratificación es a nivel del concepto de “casa” según lo define Levis Strauss (Oyuela Caycedo 1993).

Un segundo problema es que este concepto es usado mecánicamente por muchos arqueólogos sin preocuparse cuán aplicable es a los casos arqueológicos. Es decir el modelo se aplica a muchos casos arqueológicos sin apenas poner a prueba la existencia de estratificación o diferenciación social. Una lectura de la literatura sobre los cambios sociales en la historia antigua de Puerto Rico y el Caribe da la impresión que para que una investigación valga la pena o tenga valor tiene que incluir el desarrollo de sociedades jerarquizadas. Así pues, la presencia de cacicazgos se ve en muchos períodos prehispánicos y en todas las islas del Caribe sin considerar que el cacicazgo es un modelo etnográfico y etnohistórico que no necesariamente es aplicable a tiempos antiguos o a otras islas. En otras palabras, el término cacicazgo es utilizado sin considerar el contexto histórico o cultural del caso bajo estudio.

Por último, una ramificación de este último problema es que el desarrollo del cacicazgo normalmente es utilizado para “explicar” cualquier cambio significativo en el registro arqueológico sin tomar en consideración que dichos cambios pudieron ser producidos por otros procesos sociales y políticos no relacionados a estratificación social. En la etnografía moderna existen ejemplos de una gran variedad de procesos en sociedades igualitarias que pueden producir cambios similares en el registro arqueológico (ver más adelante). Así pues, el concepto del cacicazgo es aplicado de una forma tiránica al registro arqueológico, la cual subestima la posibilidad de otros procesos sociales e históricos.

En resumen, el modo en que se utiliza el concepto del cacicazgo en Puerto Rico y el Caribe sufre de varios problemas epistemológicos que incluyen una definición ideal y limitada, el posible mal uso de analogía etnográfica y etnohistórica, su uso en casos no aplicables y su aplicación de forma automática. Esta utilización del concepto de forma indiscriminada puede llevar a conclusiones erróneas, reconstrucciones simplistas de sociedades pasadas y expectativas irreales.

## **EL CONCEPTO DE CENTRO CEREMONIAL**

El segundo aspecto de nuestras premisas teóricas que creo de gran importancia es la definición del concepto de centro ceremonial y cuales son sus funciones sociales.

Muchos de nuestros estudios (etnohistóricos o arqueológicos) no cuentan con una definición clara y precisa de lo que es un centro ceremonial y, especialmente, cual es la relación entre el dato arqueológico (la presencia física del centro) y la realidad de su función y rol social. Por el contrario, los centros ceremoniales son considerados a priori y de forma mecánica como centros políticos y económicos. Aunque esto puede ser correcto en algunos casos, en mi opinión creo que esta aseveración es una que debe ser puesta a prueba y no necesariamente asumida. Centros ceremoniales existen alrededor del mundo en una gran variedad de culturas con distintos tipos de funciones, muchas de las cuales no están necesariamente relacionadas con estratificación o jerarquización social. Para los arqueólogos, esta situación se complica más por el hecho de que la definición, funciones y roles de un centro ceremonial puede cambiar a través del tiempo según fluctúan las condiciones históricas, sociales y políticas. De igual manera, existe la posibilidad de que múltiples definiciones y funciones de centros ceremoniales existan sincrónicamente en una región (i.e., cada comunidad puede tener su propia definición del concepto de centro ceremonial). En lo que resta de este trabajo discuto algunas de las premisas de porqué relacionamos automáticamente a los centros ceremoniales con sociedades jerarquizadas, presento algunos ejemplos etnográficos que van contra nuestras premisas y termino discutiendo como todo esto aplica al caso del Centro Ceremonial de Tibes.

## **FUNCIÓN DE LOS CENTROS CEREMONIALES, DISTRIBUCIÓN DE SITIOS EN EL PAISAJE Y ORGANIZACIÓN SOCIAL**

Un punto de gran importancia que debe ser discutido con más detalle es como nuestras premisas o asunciones relacionan lo que consideramos como el centro ceremonial con su función social y la organización social del grupo que lo construyó. Tradicionalmente, la arqueología social asume que la presencia de centros ceremoniales en localidades céntricas está relacionada con sociedades estratificadas y jerárquicas. Esta relación se basa en una serie de premisas muchas de ellas heredadas de la arqueología tradicional de principio del siglo XX:

1) La construcción de estructuras comunales es evidencia de un liderazgo necesario para la planificación del centro ceremonial y el control de la mano de obra para su construcción.

2) Las ceremonias comunales muestran la necesidad de un liderazgo para organizarlas y coordinarlas.

3) El hecho de que el centro ceremonial está localizado en una posición centralizada en el paisaje cultural demuestra también la preeminencia política y económica del sitio.

4) Y, por último, tomando lo anterior en cuenta es muy posible que la estructura religiosa estuviera subordinada al poder político.

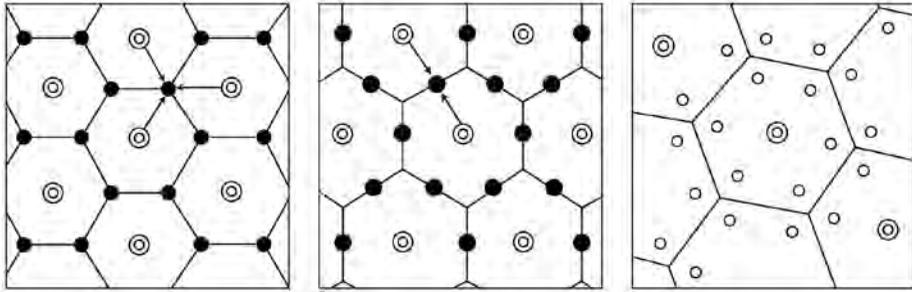


Fig. 3. Distribución de centros como predicho por el Central Place Theory de acuerdo a (de derecha a izquierda) principios de mercadeo, transportación y administrativo (adaptado de Hodder y Orton 1979: 61).

Aunque casi todas estas razones pueden ser cuestionadas de una manera u otra, quiero concentrar el resto de nuestra discusión en los dos últimos aspectos: centralización geográfica y formalización de la estructura religiosa utilizada como fundamento ideológico para justificar la posición de los estratos altos.

La práctica en arqueología de relacionar una localidad centralizada con sociedades estratificadas surge, en gran parte, de los trabajos de los geógrafos culturales, especialmente los principios desarrollados por Christaller conocido en inglés como Central Place Theory (Fig. 3). Básicamente el modelo predice la distribución de sitios y centros en casos de sociedades jerárquicas o con una economía de mercado. Los arqueólogos hemos tomados estos principios y los utilizamos a la inversa, es decir utilizamos la distribución de sitios en el paisaje para predecir el sistema social, económico y político. Así pues, si nos encontramos con un sitio de mayor tamaño centralizado y rodeado por sitios más pequeños lo más probable estamos tratando con una sociedad jerárquica con centralización del poder político y/o económico.

Aunque estos modelos geográficos han sido muy útiles en muchos casos arqueológicos, su aplicación indiscriminada puede llevar a errores crasos. Al hacer la relación entre distribución centralizada y organización social de manera poco crítica, estamos ignorando la posibilidad de que este tipo de patrón de asentamiento puede ser producido por otros modelos socio-políticos incluyendo sociedades poco centralizadas e igualitarias. Patrones de asentamientos centralizados pueden ser producidos por relaciones sociales horizontales, y no necesariamente verticales o de poder. Sin embargo, en estos casos el centro surge cuando un sitio en particular puede ofrecer unos servicios al resto de la población del territorio, especialmente servicios religiosos. Por ejemplo, Hodder y Orton describen como en algunos casos de sociedades igualitarias, centros de servicios se localizan en puntos céntricos dentro del territorio (Fig. 4). En ciertas ocasiones, algunos de estos centros están localizados céntricamente entre regiones para servir múltiples poblaciones.

El segundo aspecto es la premisa de que los centros ceremoniales son evidencia del uso de la ideología religiosa (ritos y ceremonias) para justificar y cimentar el poder político en sociedades estratificadas. Sin embargo, las ceremonias comunales de índole

religioso o profano tienen funciones amplias en una variedad de contextos sociales incluyendo contextos igualitarios. Muchas de estas ceremonias sirven para mantener la solidaridad del grupo, para la socialización de la población, para el intercambio de objetos, información y mujeres, y para reafirmar la identidad cultural y el orden social. Estas funciones son necesarias en todo tipo de sociedad y no son únicos de las sociedades estratificadas. Sin embargo, a pesar de estar relacionadas con sociedades no jerarquizadas, estas actividades pueden ser llevadas a cabo en centros ceremoniales como los que predicen los modelos geográficos para sociedades jerárquicas.

En el registro etnográfico existen casos de grupos sin o con poca jerarquización pero con centros ceremoniales y patrones de asentamientos centralizados. Por ejemplo, Butt (1970) nos informa que los Akawaios, grupo Caribe de la Guyana, muestran poca integración y sin jerarquías políticas ni sociales. De hecho, la falta de integración ha llevado a Butt a comparar esta organización con una organización anárquica. A pesar de esto, los Akawaios tienen centros ceremoniales en posiciones centralizadas (Fig. 5). Los centros, por lo general, son aldeas nucleares con un edificio comunal de índole religioso, rodeadas por pequeños sitios habitacionales compuestos por una o dos familias. Antes de la llegada de los misioneros, estos centros estaban alejados de los ríos, luego fueron movidos a las riberas para tener acceso a los bienes y servicios proveídos por las misiones.

Un segundo caso es el de los Chachi de Ecuador descrito por DeBoer y Blitz (1991). El patrón de asentamiento de los Chachis consiste de aldeas dispersas linealmente a lo largo de los ríos. En puntos céntricos existen centros ceremoniales vacantes, los

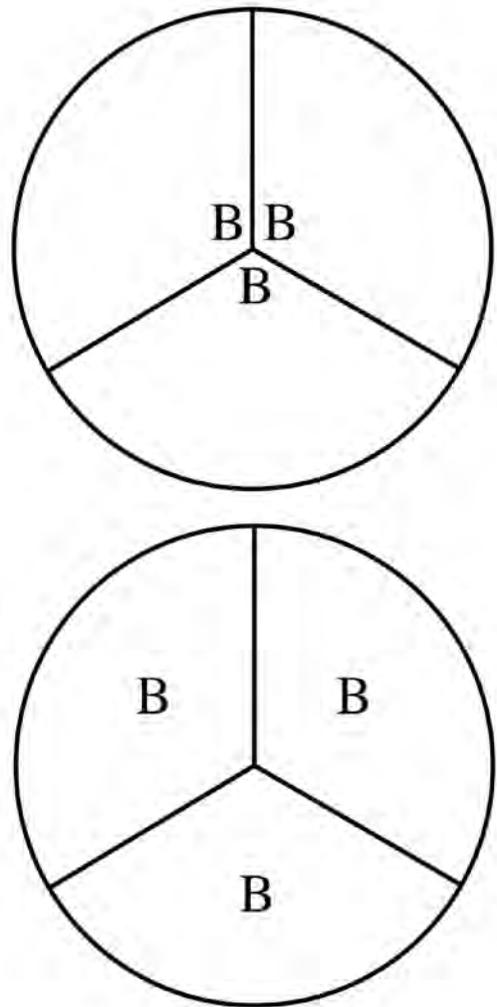


Fig. 4. Distribución hipotética del centro de servicio B como ejemplo de patrones de asentamientos centralizados horizontalmente (adaptado de Hodder y Orton 1979: 55).

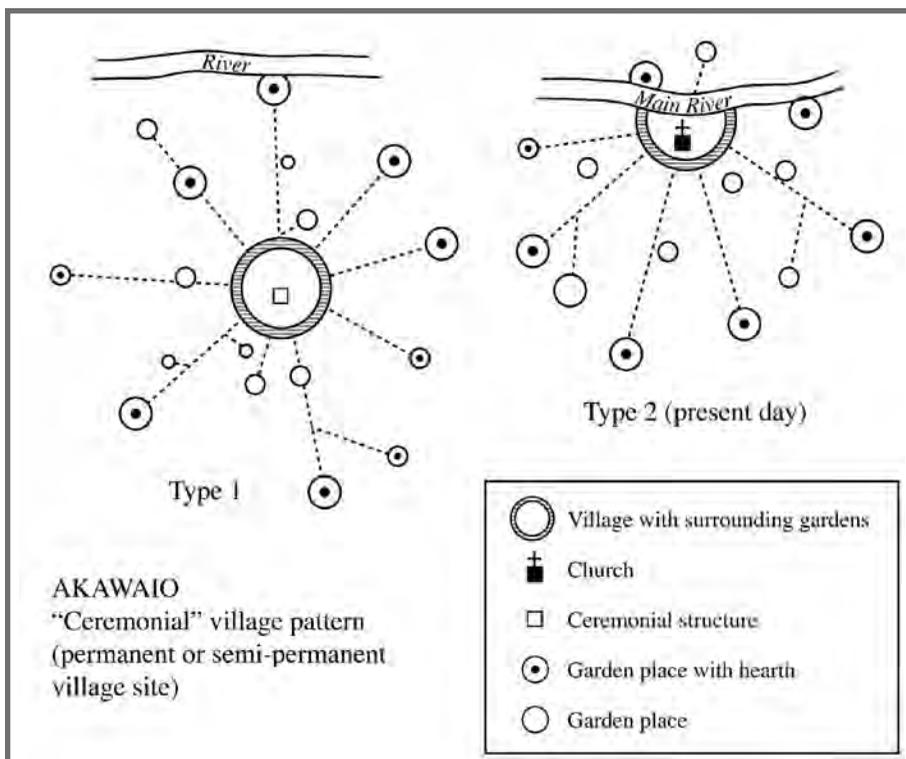


Fig. 5. Mapas del patrón de asentamiento de los centros ceremoniales de los Akawaio (adaptado de Butt 1970:39).

cuales son ocupados en ocasiones especiales para ceremonias comunales o en casos de bodas o entierros. Varios de estos centros fueron aldeas ancestrales y tienen áreas de cementerios que todavía hoy día siguen siendo usadas para disponer de los muertos. Aunque los Chachis tienen una forma de liderazgo que no es descrito en detalle por estos autores, durante las ceremonias comunales la función de estos líderes (o gobernadores) es principalmente el de mantener orden. No se menciona de ninguna manera que los líderes controlaban las ceremonias religiosas o las festividades.

Resumiendo, es claro en estos dos casos etnográficos que los centros ceremoniales y patrones de asentamientos centralizados pueden surgir en casos con poca o ninguna forma de jerarquía o estratificación institucional. Los centros ceremoniales surgen en aldeas ancestrales y sirven para integrar socialmente a una población dispersa sobre el paisaje. Así pues, es claro que la premisa de que los centros ceremoniales y patrones de asentamientos están relacionados únicamente con organizaciones jerárquicas y estratificadas está poco fundamentada.

Con esto no quiero decir que todos los centros ceremoniales son evidencia de un nivel bajo de estratificación o jerarquización. El punto que quiero enfatizar es que la relación entre patrones de asentamiento centralizados y centros ceremoniales por

un lado, y sociedades jerárquicas por el otro, no debe ser parte de nuestras premisas sino de las expectativas que deben ser puestas a prueba.

## **EL CASO DEL CENTRO CEREMONIAL DE TIBES**

Como se puede apreciar el caso del Centro Ceremonial de Tibes comparte varias de las características con los ejemplos etnográficos presentados en la sección anterior. Tibes, como en ambos casos suramericanos modernos, parece haber sido una aldea ancestral. De hecho, hasta el momento, Tibes es el sitio más temprano en la región del piedemonte de la cuenca del Río Portugués. Además, la presencia de aglomeraciones de entierros del período temprano superpuestos por estructuras ceremoniales pertenecientes a la etapa tardía del sitio apoya esta aseveración.

Tibes también presenta poca evidencia de la presencia de estratificación institucionalizada como en los casos de Guyanas y Ecuador. De hecho, tanto en el caso de Tibes como en los suramericanos, el centro ceremonial parece pertenecer a una comunidad regional que se extiende más allá del sitio. Estudios regionales recientes realizados por Joshua Torres (2010) han descubierto la presencia de sitios rodeando Tibes de forma muy parecida a los casos etnográficos.

Por último, la evidencia que tenemos disponibles hasta el momento parece indicar que aunque Tibes estuvo habitado en el período Saldoide, es altamente posible que fuera un centro vacante durante el período tardío. Este es muy parecido al caso de los Chachis de Ecuador.

Así pues, tomando toda esta evidencia en consideración no creo que podamos asumir *a priori* la presencia de estratificación institucionalizada en Tibes. Creo que es importante que muchas de nuestras premisas sean revisadas y puesta a prueba antes de llegar a conclusiones basadas en fundamentos débiles. Aún más, creo que, aparte de revisar la simple relación entre la presencia de centros ceremoniales y jerarquías sociales, es importante tratar estas sociedades como entes históricos. Es decir, que aparte de clasificar los grupos prehispánicos simplemente como igualitarios o estratificados, es necesario que tratemos de determinar con mayor detalle el tipo de organización social. Por ejemplo, cuando decimos sociedades igualitarias, ¿podemos asumir que eran grupos organizados en clanes, linajes, u otro tipo de sistema de parentesco? ¿O eran sociedades segmentarias? ¿Cómo era la organización de la comunidad o del grupo doméstico? ¿Eran grupos corporativos? Igualmente, al clasificar algún grupo como jerárquico se debe de determinar el tipo y grado de estratificación. Pero aún más importante es, cuales fueron los procesos históricos, políticos, sociales y económicos que promovieron los cambios de un tipo de sociedad a la otra o de un sitio aldeano a centro ceremonial.

En conclusión, el mensaje que quiero promulgar en este trabajo es que cuando los datos no apoyan nuestros modelos no debemos de asumir que el problema está en los datos en sí o en la metodología de investigación, sino quizás en las premisas

de nuestros modelos o en los índices arqueológicos que utilizamos para interpretar nuestros datos. En el caso de la presencia de centros ceremoniales y patrones de asentamientos centralizados no podemos seguir asumiendo que estos reflejan exclusivamente la presencia de sociedades jerárquicas. Estos fenómenos arqueológicos pudieron ser producidos por otros procesos socio-histórico en sociedades igualitarias. En mi opinión, no es hasta que revisemos nuestras posiciones y premisas teóricas y epistemológicas que vamos a poder avanzar nuestras interpretaciones del pasado y sobrepasar la visión simplista que tenemos de la historia antigua.

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue inicialmente presentado en el VIII Encuentro de Investigadores en Arqueología e Etnohistoria organizado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Quiero agradecer a Carlos Pérez y Laura Del Olmo, organizadores, por haberme invitado a participar en dicho evento y por toda su ayuda.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvarado Zayas, Pedro A.

1981 *La cerámica del centro ceremonial de Tibes: estudio descriptivo*. Tesis no publicada, Centro de Estudios Avanzado de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, Puerto Rico.

Alvarado Zayas, Pedro y L. Antonio Curet,

2010 Tibes: History and First Archaeological Work. En *Tibes: People, Power, and Ritual at the Center of the Cosmos*, ed. por L.A. Curet y L. M. Stringer, pp. 19-37. University of Alabama Press, Tuscaloosa.

Ayes Suárez, Carlos

1989 Angostura: un campamento arcaico temprano del Valle de Manatabón. *Revista Universidad de América* 1:24-37.

Blanton, Richard E., Feinman, Gary M., Kowalewski, Stephen A. and Peregrine, P. M.

1996 A Dual-Processual Theory for the Evolution of Mesoamerican Civilization. *Current Anthropology* 37: 1-14.

Burney, David A., Linda P. Burney y R. D. E. McPhee

1994 Holocene Charcoal Stratigraphy from Laguna Tortuguero, Puerto Rico, and the Timing of Human Arrival on the Island. *Journal of Archaeological Science* 21: 273-281.

Butt, Audrey J.

1970 Land Use and Social Organization of Tropical Forest Peoples of the Guianas. En *Human Ecology in the Tropics*, editado por J.P. Garlick y R.W.J. Keay, pp. 33-49. Pergamon Press.

Chanlatte Baik, Luis A. e Yvonne M. Narganes Stordes

1983 *Vieques-Puerto Rico: asiento de una nueva cultura aborigen antillana*. Publicado por los autores, Santo Domingo, República Dominicana.

1985 Asentamiento poblacional Agro-I, complejo cultural La Hueca, Vieques, Puerto Rico. En *Proceedings of the Tenth International Congress for the Study of the Pre-columbian Cultures of the Lesser Antilles*, editado por L. Allaire, pp. 225-50. Centre de Reserches Caraïbes, Université de

Montréal, Montreal.

1986 *Proceso y desarrollo de los primeros pobladores de Puerto Rico y las Antillas*. Publicado por los autores, Santo Domingo, República Dominicana.

Chapman, Robert

2003 *Archaeologies of Complexity*. Routledge, London.

Chernela, J. M.

1993 *The Wanano Indians of the Brazilian Amazon, a Sense of Space*, University of Texas Press, Austin.

Colón, Cristóbal

1980 *Los cuatro viajes del Almirante y su testamento*, Espasa-Calpe, séptima edición, Madrid.

Curet, L. Antonio

1992a *The Development of Chiefdoms in the Greater Antilles: A Regional Study of the Valley of Maunabo, Puerto Rico*. Disertación doctoral, Departamento de Antropología, Arizona State University, Tempe.

2002 The Chief is Dead, Long Live ... Who? Descent and Succession in the Protohistoric Chiefdoms of the Greater Antilles. *Ethnohistory* 49:259-280.

2003 "Issues on the Diversity and Emergence of Middle-Range Societies of the Ancient Caribbean: A Critique," *Journal of Archaeological Research* 11: 1- 42.

2004 Tibes: Un Centro Indígena Temprano del Centro-Sur de Puerto Rico." *El Caribe Arqueológico* 8:55-62.

2010 The Archaeological Project of the Civic-Ceremonial Center of Tibes. En *Tibes: People, Power, and Ritual at the Center of the Cosmos*, ed. por L.A. Curet y L. M. Stringer, pp. 38-59. University of Alabama Press, Tuscaloosa.

Curet, L. Antonio, Lee A. Newsom y Susan D. deFrance

2006 Cultural Continuity and Discontinuity in the Social History of Ancient Puerto Rico: The Case of the Ceremonial Center of Tibes. *Journal of Field Archaeology* 31(1):23-39.

Curet, L. Antonio y José R. Oliver.

1998 Mortuary Practices, Social Developments, and Ideology in Precolumbian Puerto Rico. *Latin American Antiquity* 9: 217-39.

Curet, L. Antonio y Lisa M. Stringer (editors)

2010 *Tibes: People, Power, and Ritual at the Center of the Cosmos*. University of Alabama Press, Tuscaloosa.

Curet, L. Antonio, D. Welch, W. Derek Hamilton y Lee A. Newsom.

2005 In Search of the Lost Features: A Progress Report of a Geophysical Study at the Civic-Ceremonial Center of Tibes, Puerto Rico. En G. Tavares María y M. García Arévalo (eds.), *Proceedings of the Twentieth International Congress for Caribbean Archaeology*, editado por Glenis Tavares María y Manuel García Arévalo. Museo del Hombre Dominicano, Santo Domingo, pp. 65-74.

DeBoer, Warren R. y John R. Blitz

1991 Ceremonial Centers of the Chachi. *Expedition* 31(1): 53-62.

DeFrance, Carla S. Hadden, Michelle J. LeFebvre y Geoffrey DuChemin

2010 Animal Use at the Tibes Ceremonial Center. En *Tibes: People, Power, and Ritual at the Center*

of the Cosmos, editado por L.A. Curet y L. M. Stringer, pp. 115-151. University of Alabama Press, Tuscaloosa.

González Colón, Juan

1984 *Tibes: Un centro ceremonial indígena*. Tesis de maestría no publicada, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, Puerto Rico.

Hodder, Ian y Clive Orton

1979 *Spacial Análisis in Archaeology*. Cambridge University Press, Cambridge.

Keegan, William F. and M. D. MacLachlan

1989 The Evolution of Avunculocal Chiefdoms. *American Anthropologist* 91:613-30.

Newsom, Lee A.

2010 Paleoethnobotanical Research at Tibes. En *Tibes: People, Power, and Ritual at the Center of the Cosmos*, editado por L.A. Curet y L. M. Stringer, pp. 80-114. University of Alabama Press, Tuscaloosa.

Oberg, Kalervo

1955 Types of social structure among the lowland tribes of South and Central America. *American Anthropologist* 57: 472-487.

Oliver, José R.

1998 *El centro ceremonial de Caguana, Puerto Rico: simbolismo iconográfico, cosmovisión y el poderío caciquil Taíno de Borinquen*. BAR International Series, No. 727, Oxford.

Oyuela Caycedo, Augusto

1998 Ideology Temples and Priests: Change and Continuity in House Societies in the Sierra Necada de Santa Marta. En *Recent Advances in the Archaeology of the Northern Andes: In Memory of Gerardo Reichel-Dolmatoff*, editado por A. Oyuela Caycedo y J. Scott Raymond, pp. 39-53. Institute of Archaeology, University of California, Los Angeles.

Redmond, Elsa M., y Charles S. Spencer.

1994 The Cacicazgo: An Indigenous Design. In *Caciques and Their People: A Volume in Honor of Ronald Spores*, editado por Marcus, J., y Zeitlin, J. F., pp. 189-225. Anthropological Papers No. 89, Museum of Anthropology, University of Michigan, Ann Arbor.

Rodríguez, Miguel A.

1991 Arqueología de Punta Candelero. In *Proceedings of the Thirteenth International Congress for Caribbean Archaeology*, editada por E. N. Ayubi y J. B. Havisser, pp. 605-27. Reports of the Archaeological-Anthropological Institute of the Netherlands Antilles, No. 9. Curaçao, Netherlands Antilles.

1997 Maruca, Ponce. En *Ocho trabajos de investigación arqueológica en Puerto Rico: segundo encuentro de investigadores*, editado por J. A. Rivera Fontán, pp. 17-30. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan.

1999 Excavations at Maruca, a Pre-ceramic Site in Southern Puerto Rico. En *Proceedings of the Seventeenth Congress of the International Association for Caribbean Archaeology*, editado por J. H. Winter, pp. 166-180. Molloy College, Rockville Centre, New York.

Reniel Rodríguez, Elvis Babilonia, L. Antonio Curet y Jorge Ulloa

2008 The Pre-Arawak Pottery Horizon in the Antilles: A New Approximation." *Latin American Antiquity* 19(1): 47-63.

Rouse, Irving B.

1982 Ceramic and Religious Development in the Greater Antilles. *Journal of New World Archaeology* 5:45-55.

1992 *The Tainos: Rise and Decline of the People Who Greeted Columbus*. Yale University Press, New Haven.

Rouse, Irving B., y Alegría, Ricardo E.

1990 *Excavations at María de la Cruz Cave and Hacienda Grande Village Site, Loiza, Puerto Rico*. Yale University Publications in Anthropology, No. 80. Yale University, New Haven.

Siegel, Peter E.

1992 *Ideology, Power, and Social Complexity in Prehistoric Puerto Rico*. Disertación doctoral, Departamento de Antropología, State University of New York, Binghamton. University Microfilms International, Ann Arbor.

1996a Ideology and Culture Change in Prehistoric Puerto Rico: A View From the Community. *Journal of Field Archaeology* 23: 313-333.

1996b Contested Places and Places of Contest: The Evolution of Social Power and Ceremonial Space in Prehistoric Puerto Rico. *Latin American Antiquity* 10: 209-238.

Steward, Julian H.

1948 Cultural Areas of the Tropical Forests. En *Handbook of South American Indians, Vol. 3, The Circum-Caribbean Tribes*, editado por J. H. Steward, pp. 883-889. Bureau of American Ethnology, Bulletin 143. Smithsonian Institution, Washington, D. C.

Thomas, David John

1982 *Order Without Government: The Society of the Pemon Indians of Venezuela*. Illinois Studies in Anthropology, No. 13. University of Illinois Press, Urbana.

Torres, Joshua

2010 Tibes and the Social Landscape: Integration, Interaction and the Community. En *Tibes: People, Power, and Ritual at the Center of the Cosmos*, editado por L. A. Curet y L. M. Stringer, pp. 231-260. University of Alabama Press, Tuscaloosa.

Welch, Daniel

2010 Geophysical Prospection at the Ceremonial Site of Tibes, 1998-2001. En *Tibes: People, Power, and Ritual at the Center of the Cosmos*, editado por L. A. Curet y L. M. Stringer, pp. 60-79. University of Alabama Press, Tuscaloosa.

Veloz Maggiolo, Marcio

1991 *Panorama histórico del Caribe precolombino*. Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana.

1993 *La isla de Santo Domingo antes de Colón*. Banco Central de la República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana.



# Etnohistoria y cosmología Caribe: Los cronistas franceses del siglo XVII.

DR. SEBASTIÁN ROBIOU LAMARCHE

## INTRODUCCIÓN

Las crónicas francesas del siglo XVII de las Antillas Menores nos permiten conocer relativamente el imaginario de los caribes-insulares o caribes, denominados *caraiibe*, *callínago* o *kalinago* en dichas fuentes etnohistóricas, quienes geográficamente ocupaban gran parte de las islas de las Antillas Menores a la llegada del europeo.

Con tal fin, en nuestra tesis doctoral hemos estudiado los textos del Anónimo de Carpentras, Jacques Bouton, Guillaume Coppier, Pacifique de Provins, Armand de la Paix, Mathias Du Puis, Maurile de St. Michel, Pierre de Pelleprat, André Chevillard, Charles de Rochefort, Raymond Breton, Jean-Baptiste Dutertre y el Señor de La Borde. Entre los trece autores considerados hay diez misioneros (nueve católicos, uno protestante) y tres seculares, cuyas obras se escribieron o publicaron de 1619 a 1674. Entre los religiosos, la orden de los dominicos cuenta con cinco misioneros, los jesuitas aportan dos y los carmelitas, capuchinos y hugonotes un cronista. Estos cronistas residieron desde unos meses hasta veinte años en San Cristóbal, Guadalupe, Martinica, Dominica y San Vicente, islas donde conocieron a los indígenas que las habitaban y de los cuales aportan, unos más que otros, importantes detalles para nuestro estudio.

A excepción del Anónimo de Carpentras y de Raymond Breton, hemos utilizado de referencia básica la traducción al español de los demás textos efectuada por Cárdenas (1981), aunque también hemos consultado las obras originales de Pelleprat, Chevillard, Dutertre y Rochefort a través del sistema digitalizado de la *Bibliothèque National de France*, o en abril de 2006 en *The Library of Congress*, Washinton, D.C. Nuestro estudio se complementa con las indagaciones de Taylor (1946) sobre las leyendas estelares de los descendientes caribes de Dominica.

La investigación etnohistórica efectuada nos ha permitido postular la existencia de una *mito-astronomía* que formaba parte del imaginario de esta cultura de guerreros-nautas. Esta cosmología caribe-insular se basaba en el movimiento del sol, la luna y la

interacción de unas catorce constelaciones en la bóveda celeste a través del tiempo. Así, hemos establecidos que los caribes idealizaban dos tipos de constelaciones: las formadas por estrellas y las que hemos llamado “constelaciones negativas”, figuradas por las manchas claras y oscuras de la Vía Láctea. El movimiento anual de los astros en el cielo constituía un complejo ciclo *astro-ecológico* o “año” caribe, el cual regía los estados climatológicos, las actividades sociales y los rituales de esta sociedad tribal insular.

En esta presentación ofrecemos parte de los resultados obtenidos en nuestra disertación “La historia del imaginario del indio caribe de las Antillas Menores, según los cronistas franceses del siglo XVII” (2008), la cual se encuentra en la biblioteca del *Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, y en la síntesis recientemente publicada en el libro *Caribes: creencias y rituales* (2009).

## LOS CRONISTAS FRANCESES

**Anónimo de Carpentras:** *Relation d'un voyage infortuné fait aux Indes Occidentales par le capitaine Fleury avec la description de quelques iles qu'on y recontre, recueille par l'un de ceux de la compagnie qui fit le voyage 1618-1620.*

Esta es la crónica más antigua conocida sobre los caribes-insulares. Se trata de un manuscrito descubierto por el historiador francés Jean-Pierre Moreau en la *Bibliothèque Inguimbertaine* de Carpentras, Francia. Fue escrito por un culto laico que pertenecía a una expedición filibustera francesa, la cual permaneció once meses en la Martinica a partir de abril de 1619. El valioso documento ha sido publicado con el nombre de *Un Flibustier Français dans la Mer des Antilles, 1618-1620* (1987, 1990).

El texto aporta unos setenta vocablos aborígenes, describe la fauna y la flora de las islas e incluye elementos de la cultura caribe de primera mano. Entre éstos, el anónimo autor anota los nombres de *Chemin* y *Mabouya*, los principales espíritus de los caribes que posteriormente serían interpretados como equivalentes de dios y del diablo. Asimismo, en el manuscrito se recojen detalles inéditos del juego de pelota practicado por los caribes, la danza efectuada para contrarrestar un eclipse, el rito antropofágico donde se sacrificaba un guerrero enemigo, las diferentes iniciaciones efectuadas para convertirse en un guerrero o en un “capitán” caribe, etc.

El Anónimo fue pionero en escribir sobre los conocimientos de navegación estelar entre los caribes y de anotar el término para el año caribe:

[...] ellos se guían según el sol y las estrellas, de las que tienen gran conocimiento tanto de sus nombres como de sus cursos, y nombran una gran cantidad que nos demuestran, cosa que es casi increíble, y saben también decir la situación de las tierras, como de Brasil, del Perú, Francia y así de otras, y juzgan todas las situaciones según el curso del sol y no se equivocan jamás (Moreau, 1990: 219).

[...] un año que ellos llaman *chiric ... chiriqui* (Moreau, 1990: 177, 202, 226).

**Jacques Bouton (1592-1658):** *Relation de l'Establissement des Francais depuis l'an 1635 en l'Isle de la Martinique...* (Paris: Chez Sébastien Cramoisy, 1640).

Resultado de la estadía de este jesuita en la Martinica en 1639, este libro constituye el primer documento sobre dicha isla y los caribes de la época. Bouton establece que *Maboia* (que el Anónimo había escrito *Mabouya* y otros escribirían *Mapoya* o *Maboya*) era el diablo de los indígenas, a la vez que registra la grafía *zemi* (anotado como *Chemin* por el Anónimo y *chemijn* o *cemijn* por cronistas posteriores) para una entidad que presagiaba el futuro a los indígenas y que, sin duda, era una obvia referencia al espíritu o espíritus de los arahuacos-insulares.

Más aún: el jesuita es el primero en señalar la representación plástica de esta deidad:

*“[...] el Zemi (que es el nombre de su falsa divinidad), que es un ídolo, una pequeña estatua de madera en forma de simio”. El dominico Dutertre y el hugonote Rochefort mencionarían también el uso de “ciertos monigotes”, “dioses de los igneris” o “muñecos de algodón” (en francés, rioches), por medio de los cuales el “dios particular” del chamán comunicaba sus oráculos. Bouton también es el primer cronista en reportar la creencia en una especie de serpiente que habitaba una cueva en la Dominica, la cual tenía en su frente una piedra muy brillante (Cárdenas, 1981: 116, 145, 198, 277, 454). Esta leyenda sería reflejo del mito de la Gran Serpiente suramericana, entidad que, adaptada a la ecomitología de las islas, ocupaba una relevante posición en la cosmovisión de los taínos y caribes de las Antillas (Robiou, 2000, 2004, 2006).*

Las destrezas nautas de los guerreros caribes no escaparon a Bouton:

*No encuentran difícil ir a sorprender a estos enemigos exponiéndose con sus canoas y piraguas en un viaje por mar de más de doscientas leguas; van de isla en isla y prevén con bastante certeza los malos tiempos y tempestades por la inspección del cielo y de los astros, de los cuales tienen conocimientos maravillosos (Cárdenas, 1981: 120).*

**Guillaume Coppier (1606-1671):** *Histoire et voyage des Indes Occidentales et de plusieurs autres regions maritimes esloignées.* (Lyon: Jean Huguetan, 1645).

A pesar de haber sido publicado cinco años después de la obra de Jacques Bouton (1640), el contenido del libro del colono Coppier antecede por unos doce años a la llegada de aquel jesuita a las islas. Así pues, excluyendo al citado manuscrito del Anónimo de Carpentras, la historia de Coppier es el primer texto sobre los caribes, principalmente con relación a los habitantes de San Cristóbal, isla donde el autor llegó en 1627.

El laico cronista registra la antigua existencia en las islas de los llamados *igneris* (también denominados *ignieris* o *iñeris* por cronistas posteriores), probable nombre de los arahuacos-insulares que ocupaban las Antillas antes de la llegada de los caribes

suramericanos. Entre otros detalles, narra su manera de navegar y guerrear, actividades que considera esenciales para estos “selvícolas, misántropos, antropófagos, idólatras en extremo”.

En este sentido, escribe:

[...] “no faltan de embarcarse en sus canoas, o piraguas, tomando como ruta la estrella del norte, y aún cuando no tienen brújula, sagita o astrolabio, ni nada que sirva para medir la altura del sol, no por ello cesan de navegar, tomado su ruta por el curso de algunas estrellas, de la cual no he podido tener conocimiento, a pesar de haberla estudiado” (Cárdenas, 1981: 181).

**Armand De la Paix:** *Relation de l’Isle de la Guadeloupe faite par les missionnaires Dominicains à leur Général en 1647.* (Manuscrito anónimo núm. 24974, Bibliothèque Nationale de France, Paris. 172 folios).

El manuscrito se adjudica al padre Armand de la Paix, Superior de los dominicos en Guadalupe hacia 1643, aunque parece ser una versión en francés del informe que había escrito en latín el padre Raymond Breton al General de dicha orden religiosa (Dampierre, 1904). De todos modos, el documento ofrece una amplia e importante documentación sobre los caribes que servirá de referencia a cronistas posteriores.

Ante todo, establece que estos provenían de tierra firme, que se llamaban a sí mismos en su lengua *Kalinago*, que las mujeres insulares los llamaban *Kalipoman* y que los franceses llamaban *galibis* a los del continente y a los insulares “Karibes”. De igual manera, la crónica sintetiza algunas creencias indígenas, registrando por vez primera el nombre del chamán caribe (*boie*; otros cronistas luego escribirían *buaeke*, *boyez*, *boyé*) cuando describe el procedimiento utilizado por éste como curandero. Refiere, además, que cuando el Sol o la Luna se ocultaban debido a un eclipse, creían que se debía a que *Maboya* se los comía. Así anota las expresiones *Laikua noquian*, la consunción de la Luna y *Laikua vicu*, la consunción del Sol (Cárdenas, 1981:177, 181- 183). En consecuencia, podemos decir que el eclipse se consideraba un acto de antropofagia cósmica.

Entre otros rasgos culturales, el cronista ofrece primicias sobre las viviendas, las embarcaciones, el uso de láminas de metal en forma de media luna (*karacolis*) obtenidas en sus expediciones a tierra firme y del odio implacable que tenían hacia los *aruages* (*arahuacos* o *aruacos* suramericanos), contra quienes organizaban expediciones en canoas y cuyos guerreros apresados los sacrificaban e ingerían en un ritual communal del cual aporta ciertos pormenores.

Por otro lado, el manuscrito ofrece un significativo detalle: la creencia caribe de que cada persona poseía tres almas o espíritus (Cárdenas, 1981: 201). Al morir, el “alma” del corazón iba hacia una especie de “cielo” cristiano. Las del brazo y la cabeza se convertían en malignos espíritus terrestres, localizados en la selva (*maboyas*) o en la ribera del mar (*umoku*; Rochefort escribiría *uméku* y el padre Breton *oumécou*).

Como resultado de nuestro estudio, hemos planteado que la primera de estas “almas” constituían los Espíritus Familiares auxiliares del chamán; las otras dos, formaban parte de los ambiguos Espíritus de la Tierra. Ambas categorías de espíritus de origen humano se oponían estructuralmente a los Espíritus del Cielo, provenientes de los ancestros míticos de los caribes convertidos en astros. La interacción entre estas categorías de espíritus forjaba la dinámica entre el tiempo del pasado remoto y el tiempo actual, disyuntiva que el mito y el ritual buscaban armonizar en un tiempo atemporal.

La crónica reitera lo dicho en otras anteriores:

*Ellos cuentan sus años por el curso de la Constelación de las Pléyades, a las que llaman Siric. Tienen conocimiento de algunas estrellas y saben con certeza cuando habrá lluvia o viento” [...] Ellos no utilizan cuadrante o brújula en el mar. De día se guían por el Sol y de noche por las estrellas cuando las tienen [...] (Cárdenas, 1981: 184, 193).*

**Charles de Rochefort (1605-1683):** *Histoire Naturelle et Morale des Iles Antilles de l’Amérique, avec un vocabulaire caraïbe* (Róterdam: Armour Leers, 1658).

La obra Rochefort, el único cronista protestante, logró una gran difusión en toda Europa con múltiples ediciones en francés y traducciones al holandés, inglés y alemán. Su principal característica consiste en comparar y evaluar las costumbres del indio caribe con las de otras culturas del pasado o contemporáneas, para entonces juzgarlas positivamente. En gran medida, pues, Rochefort es un continuador de los principios del relativismo cultural planteados desde finales del siglo XVI por autores franceses como Jean de Léry y Michel de Montaigne, quienes escribieron en torno a los tupinamba de Brasil.

El texto se complementa con cuarenta y tres grabados principalmente de la fauna y la flora insular. Tres de éstos incluyen por primera vez la figura poco estilizada de un indígena, a pesar de representarlo a escala reducida con respecto a la planta representada. El misionero hugonote trata las diversas y más sobresalientes características de la cultura caribe, por lo cual se puede considerar el cimiento de la antropología cultural en las Antillas Menores.

A la usanza cristiana, establece una decisiva dicotomía entre los espíritus de los caribes:

*Los buenos espíritus son sus dioses. Los llaman, en general, akambue, que es la palabra que utilizan los hombres, y opoyem, que es la de las mujeres. [...] Estos buenos espíritus son llamados por los hombres, más específicamente, con la palabra lcheiri y por las mujeres con la de Chemyn, que podemos traducir por dios y chemiñum, los dioses. [...] Sin embargo, los hombres y las mujeres llaman al mal espíritu, que es su Diablo, Mapoya o Maboya, como dicen todos los franceses (Cárdenas, 1981: 341-342).*

El vocablo *opoyem* es una alusión a la *opía* taína, el nombre del espíritu de una persona después de muerta (Arrom, 1975: 84), por lo que correspondería a un espíritu auxiliar del chamán. Por su parte, Rochefort destaca que el *Icheiri* de los hombres caribes corresponde al *Chemyn* de las mujeres, el cual equivale al *cemí* o *zemí* taíno (Álvarez Nazario, 1977: 90; Taylor, 1977: 21). Esta dualidad de nombres confirma la diferencia de lenguaje y de orígenes que existía entre las mujeres arahuaco-insulares y los hombres caribes de procedencia continental, sincretismo que culminó en la llamada sociedad caribe-insular.

En cuanto a la cosmología, Rochefort reitera que la Luna (*Nonin, Káti*) se eclipsaba porque *Maboya* se la comía. Y más adelante anota:

*Los capitanes, los boyez y los viejos tienen el espíritu más sutil que la gente común; y por una larga experiencia unida a la tradición de sus antepasados, han adquirido un grosero conocimiento de varios astros, de donde viene que ellos cuenten los meses por lunas y los años por Pussinières [Pléyades en francés] observando a esta constelación [...] El arco iris era llamado alamulu o yuluca y se consideraba la pluma o el penacho de Dios (Cárdenas, 1981: 339, 426).*

**Raymond Breton (1609-1679):** *Dictionnaire Caraïbe-François* (Auxerre: Guilles Bouquet, 1665; Leipzig, 1892; Paris: Karthala, 1999). *Dictionnaire François-Caraïbe* (Auxerre: Gilles Bouquet, 1666).

El padre Breton llegó a Guadalupe en 1635 y años después se traslada a Dominica. Vivió durante diecinueve años como misionero dominico entre los caribes, por lo que su experiencia sobre la lengua y la cultura indígena es única. Por ello, los textos de Breton poseen una importancia excepcional en el estudio de esta cultura antillana.

Debido a la polifacética función que ejerce Breton, sus diccionarios no son en sí diccionarios bilingües, en los cuales cada palabra tiene su equivalente en el otro idioma. Verdaderamente son diccionarios monolingües, pues el material más bien se agrupa en ciertas clasificaciones a partir de la palabra genérica que representa.

En efecto, gracias a los diccionarios bretonianos podemos conocer los nombres de los astros, de los fenómenos celestes observados por los caribes y la mitología asociada con los mismos. A partir del *Dictionnaire Caraïbe-François* (1999), traducimos y comentamos la cosmología registrada:

• **Lerétté ou yerétté**, Colibri, zumbador crestado [*Orthorhyncus cristatus*]. Los Caribes dicen que la luna (que para ellos es un hombre) vió antiguamente una joven durante su sueño y la embarazó; lo que obligó a su madre a poner a alguien que la vigilara; ésta lo sorprendió y para reconocerlo lo ennegreció con Genipa [jagua], que son las manchas que hoy todavía tiene el astro. El hijo que nació de la joven se llamó *Hiàli* y ellos creen que fue quien estableció los fundamentos de la nación Caribe. Se escogió el ave en cuestión para llevarlo hasta su padre; al hacerlo con mucha fidelidad, tuvo como recompensa un hermoso copete sobre la cabeza y diversos colores en su plumaje para

hacerlo la maravilla de la naturaleza y objeto de nuestra admiración (p. 146).

- **Laicoüa cáti**, eclipse de luna. **Liüechekébouli nónu**, eclipse de luna. Los Salvajes no comprenden cómo ocurre el eclipse; dicen que *mapoya* se la comió; danzan toda la noche y no osan desistir una vez que han comenzado / **Mápoya**, espíritu maligno (pp. 12, 184, 211).

- **Huéyou**, Sol. Los Caribes no tienen relojes ni conocen de las horas; cuando nosotros decimos: ¿Qué hora es? Ellos dicen *állia huéyou báo?* Es decir, ¿dónde está el sol? Si está a nueve horas, dicen *ignouráli*, está bien alto; si es después del mediodía, dicen *tabaláli*, se torna; a las cuatro, dicen *ínhouti-kéili*, no es todavía demasiado tarde (p. 132).

- **Boulébonum**, cuando los Salvajes ven cualquier cometa, dicen: esto es un aviso para nosotros, una señal (p.47).

- **Limágani**, Venus, planeta de Lucifer (p. 169). Probable Venus vespertino, Lucero de la Tarde.

- **Toubayóuala**, estrella llamada Venus, Lucifer (p. 237). Probable Venus matutino, Lucero de la Mañana.

- **Alámoulou**, fem. **chegueti**, arco-iris (p. 14).

- **Chègueti**, es redondo; así es también el arco-iris, que los Salvajes llaman y creen Dios (p. 69).

- **Ichoúla**, son cuatro estacas enterradas en la tierra que sirven para hacer su enrejillado o *boucan*; también es una constelación que tiene la forma de un *boucan* [ahumadero o barbacoa] (p. 144). Constelación que hemos apodado **Barbacoa Celeste** (Constelación de Pegaso).

- **Couloúmon**, **Oulíao**, es una constelación / **Oulíao**, cuando esta constelación está un poco elevada en la mañana, el mar está picado en la costa y calmado en alta mar” (pp. 94, 210). **Couloùanum**, langostinos que tienen grandes tenazas (p.241). En Puerto Rico es llamado “boquigüayo” o “palancú”; gran crustáceo de río (*Macrobrachium sp.*), importante fuente de alimentación de los caribes. **Curumon Caribe**, según La Borde (1674). **Langosta Celeste**, visualizada en la Gran Hendidura de la Vía Láctea.

- **Baccámon**, constelación que llamamos Escorpión, que sigue al Pequeño Perro [Canis Minor] / **Karrêti libebeítali baccámon yéte**, significa: esta constelación causa grandes vientos. **Racumon**, según La Borde (1674). **Bakámo**, que junto a las constelaciones de Sagitario y Capricornio formaba la **Gran Serpiente Celeste**. Su cabeza se encontraba dentro del **Caracol Celeste** (Burgao, *Cittarium pica*) y su ojo era la estrella Antares de Escorpión.

Esta constelación se origina en un extendido mito del Caribe oriental y de las Guayanas. En éste, una joven arahuaca tiene relación íntima con una gran serpiente

o boa acuática, la cual se transformaba en un ser humano. En una versión, el hijo procreado con cuerpo de serpiente y cabeza humana, trata de regresar al útero de su madre. Ésta lo rechaza colocándose un caracol (burgao) entre las piernas; a la postre, la orina de la joven se convierte en un gran río (símil de la Vía Láctea) que arrastró la serpiente hacia el mar, transformándola en la constelación Bakámo. En otra variable, los hermanos de la joven matan y cortan la serpiente en pequeños trozos, de los cuales nacen los caribes. La madre, ya vieja, pide a sus hijos caribes que maten un niño arahuaco para vengar la muerte de la serpiente. Los arahuacos, a su vez, matan un niño caribe, iniciándose así la interminable guerra entre las dos etnias (Delawarde, 1938: 202-3, Taylor, 1977: 116-118).

- **Achínnao**, un pez llamado *bourse*; también es una constelación / **Annao**, es otra especie de pez, nosotros lo llamamos “bourse” [Peje Puerco, *Balistes vetula*], es también una constelación que sopla bien si **baccamon** no lo ha hecho anteriormente (pp. 8, 37). **Achinaon Caribe**, según La Borde (1674). **Pez Celeste**.

- **Maliróubana**, Gran Perro, estrella [Canis Major]. **Maliróubana apourcou**, el Pequeño Perro [Canis Minor]. El Gran Perro y el Pequeño Perro causan los huracanes en las Islas. Los Salvajes se guardan bien de no lanzarse al mar cuando las ven elevarse. Ellos la llaman *loubourri sihuiya*, la fuerza del español, porque estas estrellas ventosas hacen navegar bien sus Galeones. Ellos dicen también *tachinnèti lihuébécali aliróubana*, que las canículas son malsanas (p. 174). Maliróubana es la **Suegra Celeste** (Can Mayor), cuyo ojo era Sirio, la brillante estrella de esta constelación.

- **Ebétiouman**, el cinturón de Orión, los Tres Reyes; es una constelación / **Manbouicayem**, es la constelación de Orión, que ellos dicen sin pierna (p. 97, 98). Nombre dado a Orión por los hombres y las mujeres, respectivamente. Es el **Novio Celeste**, a quien la celosa suegra le corta una pierna cuando huía con su hija, ésta visualizada en la estrella Aldebarán de las Híades.

- **Chiric**, poussinière o las Pléyades. Los Salvajes cuentan los años por las Pléyades. **Itienne chiric láo biráheu**, cuántas Pléyades tiene tu hijo? Por decir, cuántos años tiene él? (p. 83). En algunos mitos es el hermano de Orión; también se puede considerar el **Cangrejo Celeste** (juey, *Cardisoma guanhumi*), crustáceo terrestre abundante en la temporada de lluvias, época cuando se elevan estas estrellas.

- **Acáyouman**, un Caimán, Cocodrilo (p. 7). **Caimán Celeste**, Padre del linaje Caribe-insular, visualizado en parte de la Vía Láctea, el **Río Celeste**.

Varios cronistas anotan variaciones de su nombre: **Akeuman**: primer padre Kallinago que se estableció con su familia en la Dominica, donde tuvo gran descendencia. Al morir envenenado, se convirtió en un pez de tamaño monstruoso que todavía se encuentra en su río lleno de vida (De la Paix, 1647). **Akayoman** (Du Puis, 1652); **Atraoiman** (Dutertre, 1667). El “pez monstruoso” equivale al caimán; el río, la Vía Láctea. Aka-yuman se traduce como el ‘espíritu-del-viejo-padre-en-el-cielo, o más bien la constelación del padre del linaje caribe-insular (Robiou, 1999, 2003).

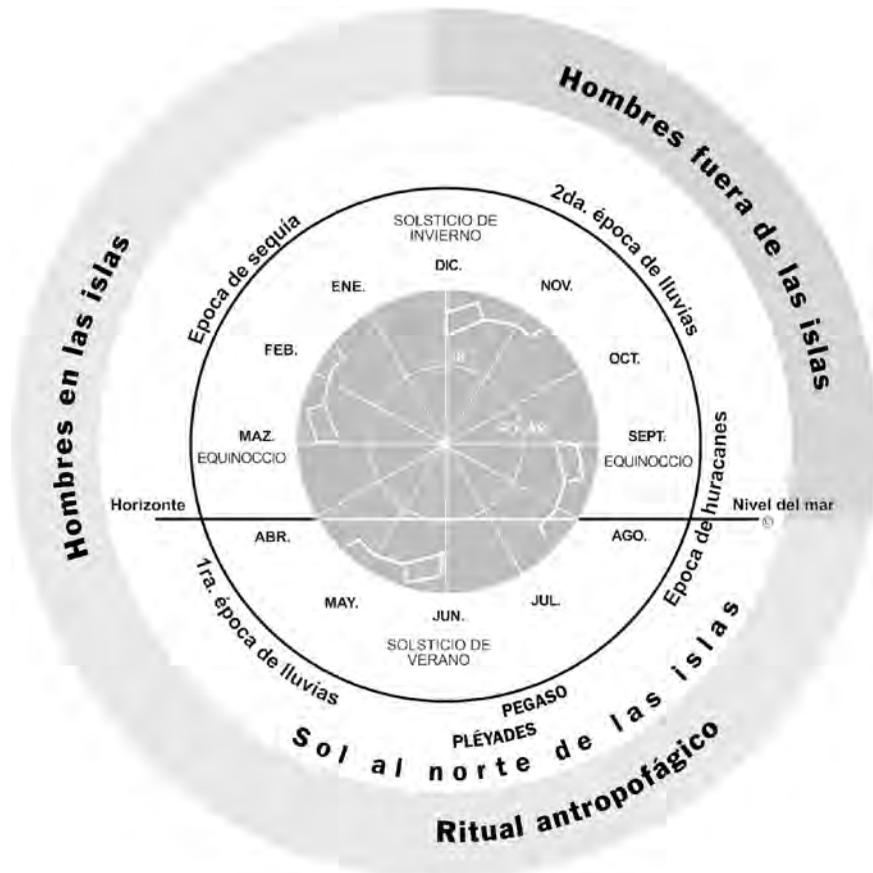


Figura 1. Ciclo de la Osa Mayor alrededor de la Polar en las Antillas.

- **Láboura**, garza cangrejera, cangrejero. También es una constelación compuesta de pequeñas estrellas en forma de triángulo, situada al lado de la Gran Osa (p. 133). **Savacu**, según La Borde (1674), nombre dado por los hombres a esta ave. **Garza Celeste** (Yaboa, *Nyctanassa violácea*).
- **Lukúni-yábura**, la **Canoa de la Garza Celeste**. La Gran Osa [Ursa Major] que nosotros la llamamos carroza, ellos la llaman la Canoa del Cangrejero (p. 98).
- **Lachóubaronnê chaoüàcou**, el salto del Cangrejero Celeste [Osa Mayor]. Cuando el horizonte impide ver esta constelación, los Caribes creen que ésta salta, y se sumerge en el mar para salir por el otro lado (p. 84).

Esta reveladora expresión describe el ciclo de la Osa Mayor alrededor de la inmóvil y céntrica estrella Polar, según se observa desde la latitud de las Antillas. Durante unos cuatro meses (abril-agosto) la Osa Mayor se “sumerje” en el mar, para luego ascender sobre el horizonte. La posición ascendente de la Canoa de la

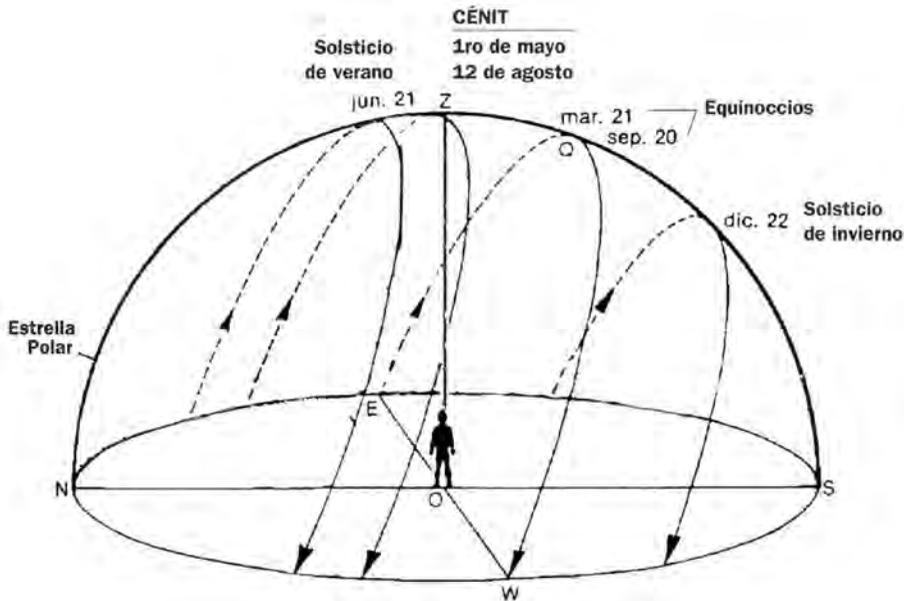


Figura 2

Garza sobre el mar antes del amanecer (agosto-diciembre), parece haber sido la señal cósmica para la temporada de navegación de los caribes. De hecho, de los ataques caribes a Puerto Rico cuya fecha se precisa, el 76% ocurre en el lapso de octubre-noviembre (Figura 1).

• **Leouallágonirocou chéenli huéyou**, el sol está en la mitad, en su igualdad. Los Caribes no conocen la línea equinoccial, pero conocen bien cuando el sol pasa y repasa sobre el cenit, es decir, directamente sobre sus cabezas (p. 106).

La observación del paso cenital del Sol por los caribes posee un gran significado cosmológico. Para las Antillas Menores, el paso del Sol por el cenit tiene lugar el 1 de mayo y el 12 de agosto. Ese período de tiempo debió tener una gran importancia para el imaginario caribe-insular, pues durante los cien días que el astro solar se encuentra al Norte de las islas, ocurren una serie de importantes eventos astronómicos, climatológicos y sociales. Entre éstos, la salida heliaca de las Pléyades (5 de junio) que señalaba el inicio del año caribe, la época de lluvia y la abundancia del cangrejo terrestre, la posición extrema del Sol (solsticio de verano, 21 de junio) y el predominio en el cielo de la Barbacoa Celeste (Pegaso), eventos que pudieron estar asociados con el rito antropofágico celebrado comunalmente. A la vez, durante las fechas cenitales se establece una estrecha vinculación en el tiempo y el espacio entre el Sol y las Pléyades, pues la dirección de la salida del astro solar en el horizonte es prácticamente la misma que la salida de este cúmulo de estrellas, dando paso a una valiosa convergencia cósmica (Figura 2).

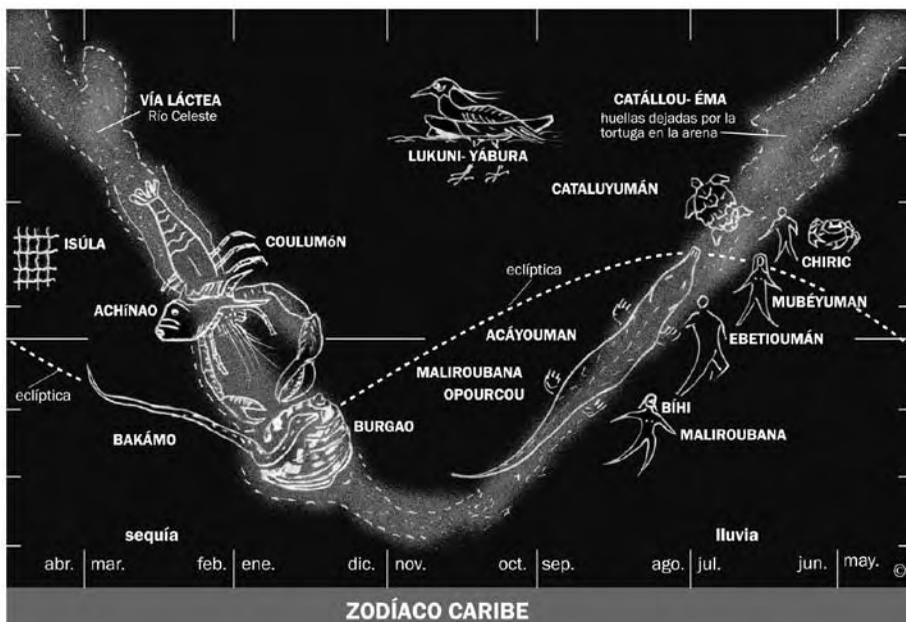


Figura 3

## EL ZODIACO CARIBE

Las idealizaciones estelares de los caribes pueden representarse en una especie de zodiaco donde las principales constelaciones se ubican en o alrededor de la Vía Láctea, el Río Celeste (Figura 3). Las constelaciones se pueden agrupar de acuerdo a su idealización: objetos culturales (canoa, barbacoa), fauna (garza, caimán, langosta de río, cangrejo, serpiente, tortuga, pez y caracol) y sistema de parentesco (padre del linaje, suegra, novio mutilado, novia, hermano del novio). La mayor parte de la fauna celeste está compuesta por las llamadas “constelaciones negativas”, configuradas por las manchas claras y oscuras de la Vía Láctea. Por su parte, el sistema de parentesco estelar se localiza alrededor del Caimán Celeste, el padre del linaje caribe-insular. Asimismo, las constelaciones se pueden agrupar en dos conjuntos estacionalmente opuestos, cada cual relacionado con la época de sequía o de lluvia.

## EL AÑO CARIBE

Como resultado de nuestra investigación, hemos establecido una gráfica del probable año caribe-insular, el cual estaba regido por el movimiento e interacción en la bóveda celeste de los Espíritus del Cielo (Figura 4).

Este ciclo anual se puede considerar dividido en dos grandes temporadas, de acuerdo a los guerreros-nautas estar en las islas o fuera de éstas. Dichas temporadas estaban asociadas a la presencia de constelaciones como la Gran Serpiente (Escorpión),

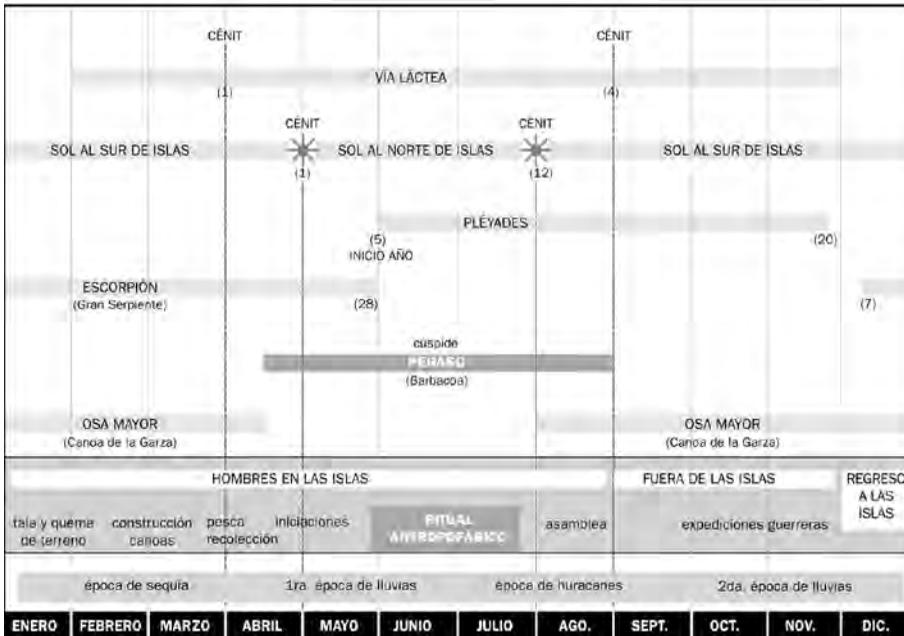


Figura 4. Ciclo anual Caribe.

la Barbacoa Celeste (Pegaso) o la Canoa de la Garza (Osa Mayor). Los pasos cenitales del Sol sobre las islas (1ro. de mayo – 12 de agosto), enmarcan un período de tiempo que debió de ser muy significativo en la cosmovisión caribe. Es probable que el rito canibal documentado por los cronistas fuera la ceremonia central efectuada durante ese tiempo y que se efectuara con el predominio en el cielo de la Barbacoa Celeste (Pegaso), allí donde simbólicamente se asaba el cuerpo del guerrero enemigo sacrificado. En tal caso, la controversial antropofagia caribe adquiere un significado trascendente y cosmológico.

## BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Nazario, Manuel

1977 *El influjo indígena en el español de Puerto Rico*. San Juan: Editorial Universitaria

Arrom, José Juan

1975 *Mitología y Artes Prehispánicas de las Antillas*. México: Siglo XXI, en coedición con la Fundación García Arévalo, Santo Domingo. Segunda edición, 1989.

Breton, Raymond

1665 *Dictionnaire Caraïbe-Français Meslé de Quantité de Remarques Historiques Pour l'Esclaircissement de la Langue*. Auxerre: Gilles Bouquet. Reimpresiones: Jules Platzam, Leipzig, 1892; Karthala, París, 1999.

1666 *Dictionnaire Français-Caraïbe*. Auxerre: Gilles Bouquet.

Cárdenas Ruiz, Manuel

1981 *Crónicas francesas de los indios Caribes*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico - Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Dampierre, Jacques de

1904 *Essai Sur les Sources de l'Histoire des Antilles Françaises (1492-1664)*. Paris: A. Picard et Fils. Reimpresión: Martino Publishing, CT, 2004.

Delawarde, Jean-Baptiste

1938 Les derniers Caraïbes, leur vie dans une reserve de la Dominique. *Journal de la Société des Américanistes* 30:167-207. Paris.

Moreau, Jean-Pierre

1987 *Un flibustier francais dans la mer des Antilles (1618-1620)*. Edición del manuscrito del llamado Anónimo de Carpentras, encontrado en la Biblioteca Inguimbertine, n. 590 (L. 595). París: Clamart. Segunda edición: Paris, Seghers, 1990.

Robiou Lamarche, Sebastián

1999 Acáyouman: el sistema de parentesco astronómico caribe-insular. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano* 27: 73-93. Santo Domingo. También en: *Latin American Indian Literatures Journal* 15-2: 117-136. McKeesport, PA.

2000 La Gran Serpiente entre los taínos y caribes de las Antillas. *XV Symposium Internacional de la Asociación de Literaturas Indígenas Latinoamericanas* (Washington, D.C., 15 de julio). Publicado en: *Latin American Indian Literatures Journal*, verano 2002, pp.21-41. McKeesport, PA.

2003 *Táinos y Caribes, las culturas aborígenes antillanas*. Prólogo por Ricardo E. Alegría. San Juan: Editorial Punto y Coma.

2004 La Gran Serpiente en la mitología taína. *Boletín del Gabinete de Arqueología* 3: 51-58. Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Cuba.

2006 *Mitología y religión de los Táinos*. Presentación por José Juan Arróm. San Juan: Editorial Punto y Coma.

2009 *Caribes, creencias y rituales*. Prólogo por Jean-Pierre Moreau. San Juan: Editorial Punto y Coma.

Taylor, Douglas MacRae

1946 Notes on the Star Lore of the Caribbees. *American Anthropologist. New Series* 48: 215-222. Reimpresión: Kraus Reprint Co., New York, 1962.

1977 *Languages of the West Indies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.





## **Análisis sobre los datos recuperados en el sitio “La Arena”, Bo. Hato Tejas, Bayamón.**

ARQL. HERNÁN ORTIZ MONTAÑEZ, M.A.

En el 2003 el Programa de Arqueología y Etnología del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) solicitó una evaluación de recursos culturales **Fase IA-IB** del proyecto “Urbanización Industrial Febus, Bo. Hato Tejas, Bayamón” y una evaluación de recursos culturales Fase IB del proyecto “Urb. Industrial Febus, Bo. Sabana Seca, Toa Baja. Debido a que estos dos proyectos se encuentran continuos físicamente, aunque en dos municipios diferentes, solicitamos al Programa de Arqueología y Etnohistoria del ICP hacer estas dos evaluaciones simultáneamente y entregar un solo informe, ya que el propósito de desarrollo era el mismo y sus dueños y desarrolladores son las mismas personas.

El predio en jurisdicción del Municipio de Toa Baja es de 14.67 cuerdas y el del Municipio de Bayamón es de 17.16 cuerdas, dando un total de 31.83 cuerdas estudiadas. Estos predios están divididos por el río Hondo, un tributario del río Bayamón, que es la línea divisoria entre los municipios de Bayamón y Toa Baja en el área donde se localiza el proyecto. Dichos terrenos se dividirán en veinte solares, de una cuerda cada uno, para el desarrollo de industrias livianas.

Desde el punto de vista geológico los terrenos estudiado están clasificados como Qss (Arena Sílica) Qv (Aluvión) y Ta (Caliza Aguada). La arena silícea está mayormente en el predio sur de la finca y esta formada por granos de cuarzo, que con la acción del viento fueron formando dunas de arena. El aluvión (Qv) está mayormente en los márgenes del río Hondo y la zona llana del área norte de la finca. Está constituido por arena y arcilla o una arcilla arenosa producto de las inundaciones del río Hondo. La tercera composición geológica del área estudio son las colinas calizas (Ta). Esta zona de colinas calizas está localizada al noroeste de la finca y no sería impactada por el proyecto de solares industriales.

La investigación documental en los archivos de Consejo de Arqueología Terrestre y en la Oficina Estatal de Conservación Histórica resultaron negativos en cuanto a la

presencia de recursos culturales en el predio de terreno donde se propone realizar el proyecto “Urbanización Industrial Febus”. Durante la investigación documental se revisaron los inventarios, el cuadrángulo topográfico Bayamón y los estudios arqueológicos de los municipios de Bayamón y Toa Baja, dándole énfasis a los barrios Hato Tejas y Sabana Seca de dichos municipios respectivamente.

Nuestra inspección de la superficie en el predio norte o sea la jurisdicción de Toa Baja, confirmó que el área ha sido muy impactada en el pasado, porque en la misma existió una cantera de donde se extraía material calizo para la construcción y relleno. En este predio norte (Toa Baja) la inspección que se hizo de las colinas calizas, resultaron negativos a la presencia de recursos culturales. En este predio norte (Toa Baja) se hicieron 19 pruebas del subsuelo y todos los sondeos arqueológicos resultaron negativos a la presencia de evidencia cultural.

En el predio sur (Bayamón) nuestra inspección de la superficie resultó positiva en cuanto a la presencia de evidencia cultural. Se pudieron observar varios fragmentos de cerámica precolombina en el área oeste central del predio. Además, se pudo observar materiales modernos de construcción, como concreto, madera, pedazos de metal, plásticos y basura moderna, lo cual confirma que en el área hubo unas viviendas como lo demuestra el Cuadrángulo Topográfico de Bayamón.

En conversación con el Sr. Carreras, vecino del área, éste nos informó que hace unos 30 años en dicha finca hubo un vivero de plantas ornamentales. En la foto aérea del 14 de marzo de 1937 se puede observar que el área del predio sur tenía una intensa agricultura, aparentemente cultivo de caña de azúcar.

Se realizaron 120 sondeos de pala en un total de 15 transectos en dirección de norte a sur del predio sur de la finca bajo estudio. De estos sólo tres resultaron positivos en el área donde se había observado cerámica precolombina en la superficie. Varios de los fragmentos recuperados tienen incisiones cuyos rasgos corresponden al estilo Esperanza de la manifestación cultural taína. El área positiva precolombina corresponde a lo que sería el solar número cuatro y la parte de la calle central del proyecto. Topográficamente es un área elevada clasificada como una duna de arena silícea. Luego de haber realizado la investigación documental y la inspección de campo, tanto de la superficie como del subsuelo, se concluyó que en el área del proyecto existía un residuario precolombino, de unos 30 metros de ancho por 50 metros de largo, por lo cual se recomendó hacer una evaluación arqueológica Fase II.

De enero a abril de 2005 se realizó el trabajo de campo y el laboratorio de la Evaluación Arqueológica Fase II. Como parte del trabajo se realizaron sondas con pala doble para determinar ausencia o presencia de evidencia cultural. Se totalizaron 165 sondas de las cuales 69 resultaron positivas y 96 negativas. Esto nos permitió establecer el límite horizontal del depósito arqueológico y el área de mayor y menor densidad de artefactos. Se hicieron 4 unidades de prueba de 2m x 1m en diferentes áreas del depósito arqueológico para determinar la extensión vertical y recuperar material arqueológico en forma manual para ser evaluado en el laboratorio. Además se hicieron estratigrafías del terreno y se tomaron muestra de carbón.

La evidencia cultural recuperada fue procesada, clasificada, interpretada y analizada en el laboratorio. De las sondas se contabilizaron 212 fragmentos y de las unidades 857 fragmentos de cerámica para un total de 1069. Se dividió la muestra de cerámica en 948 fragmentos no diagnóstico (poca información) y 121 diagnósticos. Estos últimos fueron los que se utilizaron para el análisis. Además, el Dr. Jeff Walker analizó 28 piezas de lítica.

Luego del análisis de los datos obtenidos en la fase de campo y de laboratorio se encontró que el sitio arqueológico pertenece a la manifestación cultural Aruaca, del periodo Chican Ostionoides (Taíno) y que el estilo cerámico predominante es Esperanza. Las dos pruebas de Carbono 14 así lo corroboraron ubicándolo para el Siglo XV (1,400 al 1,500 d.C.).

La extensión horizontal del sitio es de unos 1,200 m<sup>2</sup> y el área es muy irregular. La extensión vertical es muy superficial, dispersa y con escasa evidencia arqueológica. Sólo hay un área al sur que contiene un depósito de unos 30 m<sup>2</sup>. Más del 90% de las sondas que resultaron positivas a evidencia cultural estaba en los primeros 20cms.

Entendimos que el sitio tenía integridad, aunque se encuentra a muy poca profundidad, debido tal vez al poco tiempo que fue habitado. Para la mitigación recomendamos que se hicieran unidades de excavación en las áreas de menor densidad de artefactos y que el depósito sur fuera excavado sistemáticamente. El resto del sitio debía ser raspado para eliminar el terreno arenoso y llegar hasta la arcilla y buscar huellas que ayuden a reconstruir la pequeña aldea que hubo en este sitio arqueológico denominado como La Arena.

Al concluir esta evaluación cultural Fase II del sitio arqueológico “La Arena”, en la cual logramos establecer los límites horizontales y verticales; la cultura y cronología, y la importancia e integridad del lugar, y luego del análisis e interpretación de estos datos, recomendamos que de no poderse proteger el sitio debido a la construcción del proyecto propuesto, el sitio tendría que ser mitigado mediante una evaluación arqueológica a nivel de Fase III.

El 21 de septiembre de 2006 se comenzó el trabajo de campo. Utilizando el “Datum Point” de la Fase II nos dimos a la tarea de establecer la misma cuadrícula e insertar nuestra mitigación en los estudios realizados anteriormente. Se hizo una limpieza detallada por el área del “Datum” y se estableció físicamente mediante la colocación de cabuya los ejes norte/sur (Línea Datum) y el eje este/oeste (Línea Base). Localizamos las cuatro unidades de prueba (2m x 1m) realizadas en la Fase II. Luego de realizar estas tareas estuvimos en condiciones de comenzar nuestras excavaciones manuales.

Se totalizaron 33 unidades manuales de 2m x 2m en toda el área del sitio arqueológico las cuales se distribuyeron de la siguiente forma: 4 en el Área I, 4 en el Área II, 2 en el Área III, 3 en el Área IV, 2 en el Área V, 4 en el Área VI y 14 en el Área VII. La excavación manual de estas 33 unidades significa que fueron excavados 132m<sup>2</sup>

del sitio arqueológico, pero en el Área VII (depósito mayor) se excavaron 14 unidades que representan el 42% de las excavaciones realizadas.

Durante la excavación se tomaron fotos, se clasificó el terreno con la Carta Munsell y en aquellas áreas que facilitaron el recogido de carbón se tomaron muestras para su análisis posteriormente. Al finalizar la excavación de cada área se hicieron dibujos del perfil estratigráfico de sus paredes.

En el laboratorio los materiales recuperados pasaron por el siguiente proceso: lavado, clasificación, análisis e interpretación de los datos recuperados durante la excavación del sitio arqueológico bajo estudio.

El laboratorio se estableció de forma simultánea con las excavaciones. Por lo general se excavaban de 4 a 5 unidades y el material recuperado era llevado al laboratorio para ser lavado y clasificado. Esto nos permitió tomar decisiones en el proceso de excavación como por ejemplo saber donde ubicar las próximas unidades a excavar. Esta estrategia la utilizamos mucho cuando estuvimos excavando el Área VII que era la de mayor densidad de artefactos.

Luego de lavar y secar la cerámica, esta se clasificó en dos grupos: cerámica diagnóstica y cerámica no diagnóstica. Los fragmentos diagnósticos son aquellos que ofrecen mayor información facilitando la clasificación en: bordes, hombros, bases, burenes, fragmentos con incisiones, asas, caritas, con apliqué, entre otros. Los fragmentos no diagnósticos son aquellos cuerpos de la vasija que no ofrecen mucha información. Los fragmentos no diagnósticos recuperados en este estudio se contabilizaron y clasificaron en los siguientes tamaños: fragmentos mayores de 4 cm, fragmentos de 2 a 4 cm y fragmentos menores de 2 cm. El otro material de importancia recuperado fue el lítico y este fue lavado y luego colocado en bolsas para su posterior análisis. Fueron muy pocas las conchas recuperadas y no recuperamos ningún resto óseo.

Durante el mes de diciembre se realizaron los raspados programados. Para realizar los mismos utilizamos una excavadora D4 de pala sin dientes. La pala fue raspando en reversa la superficie para tener control de la profundidad. Según pasaba la pala mecánica, nuestro equipo inspeccionaba la superficie raspada en búsqueda de huellas o elementos que nos ofrecieran alguna información. Además nuestro equipo recogía los materiales arqueológicos que exponía la máquina en su raspado de la superficie. Estos materiales eran colocados en bolsas para luego ser procesados en el laboratorio.

En nuestro Plan de Trabajo se habían programado cinco raspados los cuales fueron realizados y se identificaron como raspados Norte, Sur, Este, Oeste y Central. Además de los raspados programados se hicieron dos pequeños adicionales al lado Este y Oeste del depósito mayor en el Área VII. Esto se realizó debido a dos resultados obtenidos durante las excavaciones manuales y los raspados realizados programados.

Se identificaron seis sectores de huellas en los raspados realizados. Todas estas huellas fueron ubicadas en el plano y se hicieron dibujos de planta y de perfil de cada una de las huellas observadas. Además se tomaron fotos y todas fueron bisectadas (cortadas por la mitad). Debido a que las huellas están en terreno arcilloso se dificultó su documentación, pero todas fueron bisectadas y se pudieron documentar adecuadamente.

Con los trabajos de campo y laboratorio realizados completamos las 32 unidades de excavación manuales de 2m x 2m propuestas en el Plan de Trabajo para la mitigación del Sitio “La Arena” en el Barrio Hato Tejas de Bayamón, e hicimos una excavación adicional. Mediante este proceso se pudieron confirmar las áreas de baja, mediana y alta densidad de artefactos.

Las 14 unidades realizadas en el Área VII representan el 42.4% del total de las 33 unidades realizadas, pero a su vez forman el 66.7% del total de los fragmentos recuperados en las unidades manuales. Esta Área VII tuvo un promedio de 131.1 fragmentos de cerámica recuperados por metros cuadrados y el Área II sólo obtuvo 14.0 fragmentos por metros cuadrados. Datos como estos confirman los resultados obtenidos en la evaluación arqueológica Fase II y lo propuesto en el Plan de Trabajo para la mitigación.

Podemos concluir que en el Área VII estaba el depósito artefactual de mayor densidad y que tiene una estratigrafía cultural más profunda, llegando a 60 cm. Las Áreas I, IV, V y VI se pueden clasificar como un depósito de mediana densidad artefactual con una estratigrafía cultural de unos 30 cm de profundidad desde la superficie. Por otra parte en las Áreas II y III el material arqueológico recuperado fue muy poco y su estratigrafía cultural era sólo de unos 15 cm de profundidad desde la superficie. Esto nos lleva a clasificarlos como área de baja densidad artefactual o de material disperso.

El observar las primeras dos manchas en la arcilla en el Área VI Unidad S28/E08, a unos 30cm. de profundidad, nos alertó para realizar los raspados con sumo cuidado. La excavación de estas manchas confirmó que corresponden a huellas de socos de una estructura, tal vez un bohío.

Del material arqueológico recuperado lo más significativo ha sido la cerámica y la lítica. La cerámica recuperada en las 33 unidades de excavaciones manuales son 11,011 fragmentos de los cuales los clasificamos como 9,428 no diagnósticos y 1,583 diagnósticos. Es muy significativo la cantidad de cerámica con una gran diversidad de diseños de incisiones perteneciente a los estilos de cerámica Esperanza y Capá de la cultura Chican Ostionioide (Taíno). Tenemos fragmentos de vasijas que van desde las que tienen boca restringida hasta fragmentos de burenes. Varias de estas vasijas tienen representaciones zoomorfas, en especial de tortuga. De la lítica recuperamos potalas, hachas petalóides, lascas, núcleo, pedernal bipolar, martillo y majadores.

Además durante los raspados se pudieron recuperar 727 fragmentos de los cuales 632 fueron clasificados como no diagnósticos y 95 como diagnósticos. Esto hace que

el producto total de fragmentos cerámicos recuperados sea de 11,738, de los cuales hay 10,060 no diagnósticos y 1,678 diagnósticos. Serán estos fragmentos diagnósticos los que se utilizarán para un análisis más detallado y para hacer reconstrucciones de las diferentes formas de vasijas que fueron parte de la aldea que estuvo ubicada en el Sitio “La Arena” en el Municipio de Bayamón

Las conchas recuperadas durante la mitigación fueron muy pocas. Sólo se identificaron 4 especies marinas que no correspondían al ecosistema del sitio en estudio. Estas fueron *Strombus gigas*, *Anadara sp.*, *Morum oniscus* y *Petalocochus floridanus*. Las otras conchas corresponden a especies de tierra que son parte del ecosistema del lugar.

Los siete raspados en total realizados nos brindaron resultados que demuestran la organización de la aldea que estuvo en el Sitio “La Arena”. Se pudieron observar seis sectores de manchas cuando se hicieron los raspados. Tres de estos configuran la silueta de una estructura circular de unos 4m de diámetro. Estas son en el Sector 2 en el Rasgado Este, el Sector 3 en el Rasgado Norte y el Sector 4 del Rasgado Central. Las manchas en el Sector 1 del Rasgado Este tienen forma circular y si las observamos junto a las huellas de la Unidad S28/E08, forman otro conjunto de huellas en forma circular. En el Rasgado Este 2 se observaron y documentaron los Sectores 5 y 6 de manchas. Las manchas o huellas del Sector 5 tienen forma circular y podrían ser otra silueta de una estructura circular.

Las cincuenta y tres manchas o huellas obtenidas mediante los raspados fueron ubicadas en el plano y cada una fue bisectada y fotografiada. Con esta información obtenida se hará el correspondiente análisis para establecer las que forman parte de alguna estructura, posiblemente bohíos, que formaron la aldea o poblado del Sitio “La Arena”.

Luego de haber cumplido con las excavaciones y laboratorio del Plan de Trabajo para la Mitigación del Sitio “La Arena”, se recomendó un raspado sistemático al resto del sitio arqueológico.

El Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico, en su reunión ordinaria del 20 de abril de 2007, requirió un **raspado de todo** el Sitio “La Arena”. Durante los días 13, 23 y 24 de julio de 2007, se llevó a cabo este raspado, el cual se realizó con una excavadora pequeña (“digger”) que no tiene dientes en su parte frontal. El área estudiada mediante el raspado total tiene una extensión aproximada de 1,600 metros cuadrados, ya el mismo medía aproximadamente 40m de ancho por 40m de largo. Este raspado cubrió la totalidad del área que quedaba sin estudiar del Sitio “La Arena”.

Luego de haber raspado la capa del terreno más oscuro, el equipo de trabajo se concentró en la búsqueda de manchas que pudieran ser huellas desde el punto de vista arqueológico. Cada vez que nuestro equipo identificó alguna mancha o huella se marcaba con banderines para luego trabajarlas manualmente.

Durante el raspado final total se recuperó material arqueológico, el cual fue lavado y clasificado de la siguiente forma: 38 líticas y 16 fragmentos de conchas. Del material cerámico se recuperaron un total 479 fragmentos, los cuales se clasificaron en 345 fragmentos no diagnósticos y 134 diagnósticos. Al sumar las diferentes etapas de investigación de la mitigación se totalizaron 12,217 fragmentos de cerámica, de los cuales se clasificaron en 10,405 fragmentos no diagnósticos y 1,812 diagnósticos.

Los resultados del raspado final total fueron extraordinarios en cuanto a la localización de nuevas huellas, que en su mayoría corresponden aparentemente a socos de las viviendas que hubo en el sitio arqueológico. En nuestros primeros raspados realizados según nuestro Plan de Trabajo, se habían localizado 6 sectores donde abundaban huellas, 4 de ellas tenían formas circulares que aparentan ser estructuras de posibles bohíos. Tuvimos que dedicar 8 días de trabajo de campo durante los meses de agosto y septiembre de 2007 para ubicar las huellas en el plano y excavar, bisecar, dibujar perfil y fotografiar cada una de ellas. En el raspado final se descubrieron 3 nuevos sectores de concentraciones de huellas que aparentan ser nuevas estructuras de posibles bohíos. Además se pudieron añadir y documentar nuevas huellas en sectores ya estudiados en nuestros raspados anteriores.

En este raspado final total se añadieron 6 nuevas huellas al Sector 1; 2 huellas al Sector 2 y 9 nuevas huellas al Sector 5. Además se documentaron mediante dibujos de planta y de perfil los tres nuevos sectores, cuyos resultados fueron los siguientes: 12 huellas en el Sector 7, 18 en el Sector 8 y 9 en el Sector 9. Todo el proceso del raspado y su documentación fueron fotografiadas, incluyendo las 56 nuevas huellas descubiertas. En total se documentaron 109 huellas.

## **ANÁLISIS DE LOS DATOS**

El material arqueológico recuperado fue distribuido a diferentes especialistas para su correspondiente análisis. La cerámica diagnóstica al Dr. Peter Roe, la lítica a Dr. Jeff Walker y las conchas a la Prof. Petra Camacho. Hasta el presente todos han hecho la interpretación y análisis del material arqueológico y han llegado a sus propias conclusiones. Aunque hemos intercambiado información, aun tenemos que reunirnos y tener una discusión sobre la reconstrucción teórica del Sitio La Arena.

## **APUNTES SOBRE EL ANÁLISIS DE LA CERÁMICA DEL DR. ROE**

El Dr. Roe realizó un estudio del material cerámico encontrado en el sitio La Arena. Para su análisis el Dr. Roe utilizó el método modal. Es menester señalar que el Dr. Roe ha realizado diversos estudios en Puerto Rico y Sur América. Esto le brinda una perspectiva amplia la cual utiliza en su análisis.

Señala Roe que aunque aparece una pequeña muestra de material Elenoide en el sitio La Arena la muestra mayor es del estilo Esperanza y algo de Capá. Ambos relacionados a la cultura Taína. Roe indica que el material del estilo Capá debió llegar

por intercambio. Compara el sitio La Arena con el sitio Aguilita de Santa Isabel y Breñas en Vega Alta.

Es interesante que el Dr. Roe señala, que el estilo Esperanza encontrado en el sitio La Arena tiene más elementos comunes con el estilo Saladoide que con el estilo Elenoide. Roe teoriza la posibilidad de que el encuentro con la antigua cerámica Saladoide en lugares abandonados llevó a la cultura taína a imitar antiguas formas adornando las mismas con rasgos propios de su cultura. La estética ha llevado al humano a reincorporar elementos de culturas pasadas a su tiempo. En su análisis ilustra diversos ejemplos de culturas en Norteamérica y Sur América. Señala que hoy día volvemos a incorporar diseños taínos en nuestra cultura puertorriqueña.

Concluye que el gran porcentaje de cerámica diagnóstica decorada lo lleva a pensar que este pequeño sitio era un taller de alfarería, una pequeña comunidad especializada.

### **APUNTES SOBRE EL ANÁLISIS DE LA LÍTICA DEL DR. WALKER**

Los artefactos de lítica encontrados en el sitio La Arena pueden ser interpretados en dos grupos – (Áreas I hasta VI), asociadas a las casas y las zonas de uso especial (Sectores 1 al 5 y del 7 al 9), y aquellos recuperados de los depósitos de basura (Área VII). En el caso del primer grupo de artefactos líticos, son asumidos como el contexto primario, encontrados donde fueron perdidos o abandonados por los usuarios prehistóricos. En el caso de los basureros, aunque pueden proveer una información más amplia de los distintos usos, no puede ser preciso en la localidad de las actividades. En general, el Sitio La Arena produjo un repertorio limitado, lo que indica que sólo un número limitado de actividades –y no toda la gama que puede esperarse de un lugar densamente ocupado por un periodo extenso de tiempo– ocurrieron en este sitio.

Sólo un hacha formal fue recolectada en el Sitio Arena. Aparentemente, múltiples “núcleos” fueron utilizados como hachas. Esto es significativo porque, cuando esto se relaciona con la baja incidencia habitacional, se sugiere que tareas como el trabajo en madera (actividad masculina) quizás no fue ampliamente realizada en este sitio. La alta incidencia de cerámica fina, por otro lado, sugiere que el enfoque de este sitio fue la producción de cerámica (actividad femenina). Por otro lado, casi todo el material crudo de La Arena aparenta estar disponible localmente, lo que sugiere que quienes poblaron el sitio, no sobre-explotaron los recursos líticos, así que no fueron forzados a importar material.

### **APUNTES SOBRE EL ANÁLISIS DE LAS CONCHAS DE LA PROF. CAMACHO**

La procedencia ecológica de los caracoles recuperados representa dominio del ecosistema terrestre. Estas se identifican de la siguiente manera: *Morum oniscus* (I

ind.), *Caracolus marginella* (1 ind.), *Caracolus* sp. (10 ind.) y *Polidontes lima* (3 ind.). Las tres especies marinas recuperadas son comestibles. Las especies de *Strombus gigas*, *Codakia* sp. y *Anadara* sp., provienen de humedales costaneros, especialmente de Praderas de *Thalassia* y aguas poco profundas. No se identificaron artefactos de concha.

La diversidad de conchas marinas comestibles es muy poca y la cantidad de éstas también, hallazgo que nos permite concluir que su principal alimento podría ser de otra fuente, posiblemente de la caza de mamíferos o reptiles y de la agricultura. El dominio de conchas del medio ambiente terrestre, especialmente las del género *Caracolus* nos permite inferir que se usaron como otra fuente de alimento. El indígena hacía uso principalmente de los recursos que estaban accesibles a su ambiente inmediato, ya que tendría que incurrir en un gasto mayor de energía al tener que recorrer largas distancias para poder llegar a las costas inmediatas y obtener los moluscos del manglar, estuario, praderas de *Thalassia*, arrecifes o playas. Concluimos que el llano, las laderas de las colinas y el río proveían el ambiente y los recursos para su sustento.

## **RECONSTRUCCIÓN DE LA ALDEA**

### **APUNTES SOBRE LAS ESTRUCTURAS DEL “LA ARENA”**

El Dr. Roe entiende que aunque el sitio La Arena es pequeño brinda información extraordinaria en cuanto al patrón de asentamiento en el periodo taíno. Se puede observar la fragmentación de la “maloca” y/o gran residencia en unidades pequeñas unifamiliares

En el sitio de Maisabel en Vega Baja, Roe encontró remanentes o huellas de estas viviendas comunales. En la Arena se pudieron documentar las huellas de seis bohíos y otra estructura oval más grande agrupada en círculos alrededor de un área estéril (posiblemente la plaza o batey). Tres de estas estructuras tenían atrapavientos curvos que salían de la puerta de entrada. Las entradas estaban orientadas hacia la plaza.

Roe teoriza que la estructura oval debió pertenecer al jefe o cacique del lugar y las más pequeñas a los naborías. Menciona además que las huellas periferales en el Sector 6 son posiblemente un taller de trabajo. El mismo no presenta puertas de entrada. Según el Dr. Walker la estructura 3 era posiblemente un taller de lítica sin paredes, sólo techo. La estructura 6 debió ser un taller de cerámica o alfarería donde posiblemente trabajaban las mujeres.

Roe menciona que el patrón de asentamiento es semejante al que realizan hoy día los indios de las tierras bajas de la Guayana Amazónica. Por último, Roe entiende que el tamaño pequeño de esta comunidad y la simpleza de sus estructuras nos revelan que esta área era un satélite que respondía a un lugar mayor (posiblemente Punta Mameyes u Ojo del Buey en Dorado). Entendemos que pudo ser un área especializada en la fabricación de cerámica.

## **CONCLUSIONES**

- El Sitio 'La Arena' corresponde a un corto periodo de ocupación Chican Ostionoides (Chicoide o Taíno).
- Era un microcosmo, con una limitada población y constituida por pequeñas unidades unifamiliares.
- Cronológicamente corresponde a mediados del Siglo XV.
- El estilo cerámico predominante es Esperanza y en menor presencia el Capá.
- Tenía una exquisita variedad de formas cerámicas, donde predominan una gran variedad de diseños
- Era una comunidad especializada en alfarería, que debió responder a un centro mayor de poder.
- Su estructura interna estaba formada por:
  - 1.Seis bohíos circulares y uno ovalado más grande.
  - 2.Dos estructuras complementarias, posiblemente abiertas y usadas como talleres.
  - 3.Un área "vacía" (estéril) en el centro del sitio que nos indica que era una plaza (batey).
  - 4.Un área de basura al suroeste claramente definida separada de las estructuras y el centro del poblado.
- Presenta poca diversidad y cantidad de conchas marinas comestibles, lo cual nos permite inferir que la agricultura y quizás la caza de mamíferos o reptiles eran su principal fuente de alimentos.
- Tenían un repertorio limitado de lítica, lo que indica que sólo hubo un número limitado de actividades
- El sitio La Arena parece articular con teorías recientes de evolución social, específicamente la fragmentación de las series de casas Saladoide - Elena Ostionoides hacia pequeñas y aisladas casas circulares que fueron residencias de familias nucleares.



## **Clasificación cerámica en Puerto Rico: Trascendiendo los criterios de autoridad.**

DRA. MADELIZ GUTIÉRREZ ORTIZ

Departamento de Sociología y Antropología

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

### **INTRODUCCIÓN**

Este artículo surge como resultado de la investigación doctoral de la autora (2007) y de los cursos *Evolución Humana* y *Arqueología del Caribe* que impartió durante el año 2009. Su objetivo principal es emplazar teóricamente el campo de la clasificación cerámica y el uso de criterios de autoridad en la práctica arqueológica de Puerto Rico, a la vez que imparte la base teórica para comprender los aspectos más relevantes de una clasificación, y sobre todo, la clasificación del modelo de Irving Rouse. Por lo tanto, se hace necesario contextualizar lo que es un criterio o argumento de autoridad. Para ello, el filósofo de la ciencia Ezequiel Ander-Egg establece que los criterios de autoridad consisten en apoyar los puntos de vistas propios, en afirmaciones sostenidas por personas o instituciones, como si tuvieran validez de peso para sustentar un punto. Tales argumentos son utilizados como pruebas y no como opiniones y pueden ser sustentados con base en personas de prestigio o con base en instituciones (p. ej. Rouse, Alegría, Meggers, Yale, Harvard, UPR, etc.) (Ander-Egg 1995: 127).

El uso de la comunicación personal en textos es una vertiente del criterio de autoridad, donde quien argumenta debe ser perito en la materia o testigo, y puesto que la persona que investiga no es ni una cosa ni la otra, asume que el proponente le esta diciendo la realidad de acuerdo con su praxis (la del proponente). A su vez, los argumentos del proponente, deslindan al investigador de cualquier responsabilidad si la observación o el argumento resultara ser falso. La autora añadiría que la utilización de criterios de autoridad es reflejo del desconocimiento en algún rubro sea técnico o intelectual. Cabe mencionar, que no siempre se puede prescindir del recurso de autoridad, ya que el arqueólogo no es un todólogo, aunque algunos pretendan serlo. No obstante, se debe aspirar al uso limitado del recurso de autoridad y fundamentar la investigación mayormente en la experimentación y la praxis. Un análisis histórico del uso del criterio de autoridad en el quehacer arqueológico isleño resulta entonces relevante como se aprecia en el siguiente rubro.

## **TRASFONDO HISTÓRICO DEL USO DEL RECURSO DE AUTORIDAD EN LA PRÁCTICA ARQUEOLÓGICA DE PUERTO RICO.**

Los estudios de clasificación cerámica en Puerto Rico durante la década de los cincuenta tuvieron influencia indirecta de la Universidad de Yale y la Universidad de Harvard en las figuras de los doctores Irving Rouse y Ricardo Alegría respectivamente. Fue a través de estas figuras íconos de donde generaciones posteriores de arqueólogos en la Isla obtuvieron conocimiento para clasificar cerámica. La enseñanza se generó sin embargo, de varias formas: 1) por contacto directo con los doctores mencionados, ya sea a través de la enseñanza pedagógica o a través de la comunicación personal, donde amateurs aprendían a separar el material cerámico de manera mecánica aunque sin entender las razones teóricas detrás de cada división, (tradición que se ha perpetuado hasta el presente) y, 2) de manera autodidacta a través de las publicaciones de dichos investigadores y otros arqueólogos donde se utilizó el método comparativo para comparar las piezas en el laboratorio con dibujos o fotografías publicadas (Ver López Sotomayor c.p. 2004 en Gutiérrez Ortiz 2007:151).

Influencias externas se añadirían al panorama, con la formación de la Maestra Diana López en México y la utilización únicamente nominal del modelo de clasificación cerámica conocido como tipo-variedad, ya que en el aspecto de contenido López siguió el esquema de Rouse (Cf. López Sotomayor 1975; Gutiérrez Ortiz 2007:151). Posteriormente, para la década de los ochenta, una vez se implementan las leyes del patrimonio arqueológico terrestre y subacuático, ante las regularizaciones exigidas por ley en torno a los proyectos de construcción en Puerto Rico, no había suficientes arqueólogos en la Isla. Por tanto, se utilizó una estrategia de improvisación para poder cumplir con tales leyes. De esta manera, es que surge el listado de arqueólogos que se encuentra en el Consejo de Arqueología Terrestre y los permisos para generar Fases IA y IB se les otorgaron a personas que en aquel entonces, no tenían la preparación académica en el campo de la antropología (Cf. Gutiérrez Ortiz 1998: 6). En consecuencia, el recurso de autoridad era frecuentemente utilizado para validar argumentos y se asumía que lo que dijeran aquellos que si tenían una preparación académica en el área, o una vasta experiencia en campo, eran verdades de carácter inmutable. Sin embargo, la información suministrada pocas veces era verificada. En la actualidad, el contexto es diferente.

Actualmente, ha llegado a la Isla una generación no sólo preparada académicamente en el campo de la antropología, sino especializada en diversas áreas. Muchos discursos de la arqueología tradicional comienzan a ser cuestionados, pero tales cuestionamientos se generan partiendo de un manejo teórico amplio y diverso. La academia comienza a posicionarse en tales debates. No obstante, aún con los adelantos, el contexto actual no deja de tener sus áreas grises. En la ejecutoria como profesora en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, de quien suscribe, se ha apreciado que una gran parte de los estudiantes no tienen cultivado el gusto por la lectura. Estos alumnos sin embargo, serán quienes dirijan la arqueología del país en los próximos años. Quien suscribe les ha hecho saber que en un futuro, ellos serán técnicos con grado, más no arqueólogos. El arqueólogo académico y científico

es aquel que es capaz de manejar la teoría y establecer lazos de relaciones entre diversas disciplinas para afianzar su discurso y poder defender sus posturas. Es el dominio teórico y metodológico el que forma al arqueólogo, no la experiencia en campo sustentada en los criterios de autoridad. Y si no se realizan lecturas, no hay posturas que defender, o hay posturas que defender haciendo apropiación únicamente de criterios o argumentos de autoridad. El abuso del criterio de autoridad, en buen puertorriqueño es, repetir como un papagayo lo que otro ha dicho, sin conocer la veracidad o no, del argumento en cuestión.

En el caso de la clasificación cerámica, la utilización ingenua con base en criterios de autoridad del modelo analítico de Rouse, ha conducido únicamente a la utilización nominal del mismo, sin entender los procesos presentes detrás de las divisiones establecidas en las clases propuestas por dicho arqueólogo. Según la encuesta que realizara quien suscribe a finales del año 2004 hasta mediados del año 2005, en Puerto Rico, la dinámica ha sido intentar clasificar utilizando criterios personales, pero adoleciendo de un método estandarizado (Ver Gutiérrez Ortiz 2007: Capítulo 7).

Una dinámica similar se documentó en la historia de la arqueología americana, en donde a finales de los años veinte del pasado siglo se comenzaron a delinear las primeras clasificaciones cerámicas del Nuevo Continente. Sin embargo, lo que existía en la práctica arqueológica americana era un caos en cuanto a la delineación teórica de los conceptos que integrarían tales clasificaciones. En el suroeste americano, por ejemplo, la dinámica de nombrar “tipos” sin hacer alusión a ningún sistema de clasificación, sin explicar cómo se determinaban, y, sin considerar los establecidos por otros investigadores era algo común (Colton 1953: 52; Krieger 1944: 275). Para el año 1927 se habían nombrado sobre 400 diferentes tipos (Colton 1953: 52). Esta situación anárquica llevó a que los arqueólogos se reunieran en la famosa conferencia de Pecos celebrada en Arizona durante el 1927, con el propósito de sistematizar el método de clasificación y estandarizar el nombramiento de los tipos (Smith, Willey & Gifford 1960: 330). En dicha conferencia se propusieron ciertos principios generales de nomenclatura que se ordenaron jerárquicamente tomando como modelo el esquema de Linneo, que es un esquema biológico y que es el que siguió Rouse (ver Gutiérrez Ortiz 2007: 212). Sin embargo, treinta años más tarde, la situación para el Suroeste americano fuera de mejorar había empeorado. El nombramiento de tipos incrementó tanto, que a los arqueólogos se les hacía imposible conocer y familiarizarse con ellos (Wheat, Gifford & Wasley 1958: 34). Por tal motivo, los arqueólogos de la región se reunieron de nueva cuenta en la segunda conferencia de Pecos, celebrada en Arizona durante el 1957. En esta última, se estableció el método que serviría para comenzar a estandarizar los términos que habrían de utilizarse en dicha región (Ibidem). Es así, como va tomando forma el sistema de clasificación cerámica conocido como tipo-variedad o “sistema taxonómico” (Rouse 1960: 346).

Si se toma como referente la dinámica antes expuesta, se extrapola la misma a la práctica arqueológica de Puerto Rico y se toma en consideración la encuesta realizada por quien suscribe durante los años 2004-2005, es claro que al menos

una tercera parte de los arqueólogos de la isla desconocen los aspectos teóricos y metodológicos del esquema rousiano (Gutiérrez Ortiz 2007: Capítulo 7; Gutiérrez & Rodríguez 2009: 119). Por tanto, se hace imperante que los arqueólogos de Puerto Rico se familiaricen con el esquema analítico. Según la encuesta, los criterios aplicados a las supuestas clasificaciones cerámicas de la Isla se fundamentan mayormente en criterios personales y al igual que en el caso del Suroeste americano, se han ignorado las propuestas de otros investigadores (P. ej. López Sotomayor 1975; Curet 1987; Roe 1989). Por lo mismo, no existe una coherencia ni en el ejercicio de clasificación, ni en el ejercicio de agrupación de los materiales culturales. En consecuencia, el producto, lejos de poder ser sometido a un estudio comparativo, anula la investigación en ese sentido (Fayerabend 1975; Gutiérrez & Rodríguez 2009: 133).

La historia también ha mostrado que repetir sin reflexionar los esquemas de clasificación cerámica no es una dinámica de exclusividad boricua. Durante la década de los años 70 del pasado siglo era una dinámica frecuente en la arqueología americana. Robert C. Dunnell criticó la misma con denuedo (Véase Dunnell 1971). Precisamente este arqueólogo comenzó a esclarecer en que se basaba una clasificación y a diferenciar la misma de las agrupaciones que hacían los arqueólogos de su época. Debido a la carencia de postgrados arqueológicos en Puerto Rico hasta apenas agosto del año 2009 (en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe), se hace necesaria una explicación de como se conforma una clasificación. Por lo mismo, quien suscribe pretende sentar las bases teóricas para una comprensión académica del ejercicio clasificatorio. Sin embargo, para ello, primero hay que adentrarse en el campo de la filosofía de la ciencia como se hará en próximo rubro.

## **UNA NECESARIA DIGRESIÓN: GNOSEOLOGÍA Y REALIDAD**

La filosofía de la ciencia establece que el objeto de estudio en Ciencia es la realidad (Ander-Egg 1995:19-20). La realidad como tópico académico forma parte de la Teoría del Conocimiento o Gnoseología. Y desde la misma, el concepto de realidad, como todo concepto sombrilla que cobija multiplicidad de vertientes bajo su cubierta, resulta muy difícil de explicar. Por tanto, lo más que podemos hacer, es acercarnos al concepto en sí mismo. Como regla de método, la realidad puede dividirse mínimamente en dos dimensiones. Sin embargo, la realidad en el ámbito académico es “multidimensional” (Ander-Egg 2001: 97), como se muestra en la Figura 1. Esta puede dividirse en: cultural, estructural, social, lingüística, espiritual, natural, religiosa, psicológica, filosófica, matemática, y económica, entre otras. Estas realidades, a su vez, pueden continuar siendo divididas en otras realidades temáticas que se relacionen con las ya mencionadas.

La realidad como entidad física puede tener existencia, pero no formar parte de nuestro conocimiento. Un ejemplo de ello lo constituyen los microorganismos. Estos han existido en el plano físico desde siempre, pero no fue hasta que se desarrolló la tecnología propicia para poder verlos a través del microscopio durante el Siglo

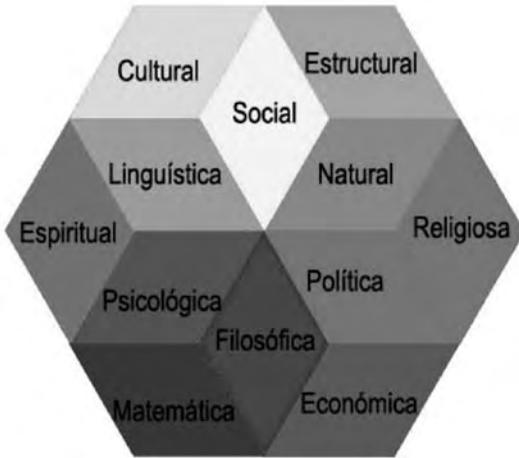


Fig. 1. Algunas vertientes de la realidad. Fuente: Gutiérrez Ortiz 2009.

XVII por Galileo y Zacharías Jansen (italiano), que vinieron a formar parte de la realidad del ser humano. Por tanto, primero tuvo que formar parte del pensamiento para que el ser humano pudiera validar su existencia física (Ver Descartes en Gómez & Torretti 2004: 25-37; Descartes 1977: Capítulo III). Esta postura cartesiana sustentada en pensar y luego existir, podría aplicarse a otros ejemplos como los hoyos negros en el espacio o los fractales matemáticos.

Así que el asunto en torno a la realidad no es nada sencillo. El conocimiento de esta se alcanza por diversas vías. Una de ellas se desprende de la cotidianeidad de la enseñanza primaria y en este rubro estudios lingüísticos, psicológicos o del área de la ciencia cognitiva avocados a trabajar con conceptos pueden auxiliar en la comprensión de la realidad (ver p.ej. Fodor 1999; Saussure 1995; Carey 2009). La construcción social de la realidad se gesta inicialmente en la infancia del ser humano a través de la enseñanza primaria. Y en esta última, los padres y/o maestros le presentan al niño un objeto lo cual Saussure denomina como imagen física (Saussure 1995: 38), posteriormente nombran un concepto a través de una imagen acústica que representa la imagen física y de nueva cuenta señalan el objeto con base en el principio de una costumbre colectiva que genera un consenso general (Saussure 1995: 38, 105, 161). El niño va aprendiendo a distinguir la realidad fenomenológica, aquella que puede ser observada a través de los sentidos (Cf. Dunnell 1977: 39, 58-59; Carey 2009: 27), y al nombrar dicha realidad por asociación (Saussure 1995: 102), logra tener un conocimiento parcial pero tangible de ella, como realidad física y como realidad conceptual, es decir genera un signo (Saussure 1995: 103).

Habría que recalcar que en el campo de la realidad conceptual se requieren tres

pasos: nombrar, definir y amarrar a un paradigma académico,<sup>1</sup> el niño sólo logra aprender el primer paso, el nominal, es decir, nombrar. Susan Carey añade que el ser humano aprende en la niñez del lenguaje de la cultura de los adultos, tanto los conceptos, como las relaciones de tales conceptos con otros (2009: 377, 414). El padre o el maestro en ningún momento le enseña una mesa y paso seguido le dice: “tabla lisa sostenida sobre uno o más pies”, que es la definición general o intensiva de mesa. Por tanto, la mayor parte de los seres humanos reconocen objetos o procesos por asociación o inferencia, siguiendo el método antes mencionado mediante “el lenguaje que se comparte con los demás y por medio de él, de la realidad pragmática y social de la vida cotidiana” (Berger & Luckman 1998: 50, 57). No obstante, en concreto, la mayor parte de los seres humanos desconocen los criterios que se han utilizado para definir dichos objetos o procesos. Si se le preguntara a alguien cuáles son las cualidades que hace diferente un lápiz de un bolígrafo, un avión de un escritorio, un caballo de un inodoro, podría mencionar algunos puntos evidentes como forma, color, etc., pero no sabría con certeza las cualidades contenidas en la definición de cada uno de los conceptos.

Una dinámica muy diferente acontece cuando un individuo entra al ámbito académico universitario. Bajo tal contexto el estudiante comienza a tener una formación de índole científica, donde se demanda que domine una jerga disciplinar o terminología especializada ya que en Ciencia, los conceptos juegan un papel fundamental y son de vital importancia en el ejercicio de clasificación (Dunnell 1977: 34, 44-46; Carey 209: 23). En una clasificación, no sólo se nombran conceptos, sino que definir los mismos, es el asunto de mayor relevancia (Litvak King en Vivo et. al. 1992: 74-76; Rouse 1961: 58:59; Dunnell 1977: 37, 41; Deuel 1939 citado en Krieger 1944: 274), ya que la definición debe estar amarrada a un paradigma teórico-académico y no, a la definición de un diccionario (Ander-Egg 1995: 26-29).

En la disciplina antropológica resulta relevante entonces poder establecer la diferencia entre antropología y sociología, entre un cuchillo y una navaja en el campo de la lítica y, entre un artefacto y un elemento a la hora de excavar en campo. Cuando se trabaja con cerámica pasa exactamente lo mismo, se debe saber diferenciar entre el modo y el tipo y, entre la subserie y el estilo. Además, ¿que hace diferente un plato de una vasija? Y lo que hace diferente a cada concepto son las cualidades que se enumeran en la definición de los mismos. La canción de Plaza Sésamo, “una de estas cosas no es como las otras, es diferente a todas las demás...”, hace alusión al conocimiento de las cualidades contenidas en la definición de los conceptos. Por tanto, un borde evertido no es igual a un borde recto, y es precisamente esa diferencia la que se requiere conocer.

Cuando se establecen grupos en el laboratorio, se enseña a trabajar con unos conceptos que alguien ya ha nombrado (p. ej. Rouse, Alegría, Roe, Meggers, Sabloff & Smith, Cobean, Shepard, etc.), y, quien esté dirigiendo el laboratorio muestra a sus subordinados la representación fenomenológica de los mismos. Los técnicos establecen por tanto, una correlación entre ambos (concepto y cosa), pero

desconocen que significan los conceptos en sí mismos porque nadie se los ha dicho y, tampoco existen muchos escritos avocados a satisfacer esta necesidad imperiosa en la arqueología puertorriqueña. Generalmente, reconocer una vasija navicular de una vasija campanular se ha sustentado únicamente por la forma general de la vasija. Sin embargo, la forma es sólo una de las cualidades contenidas en la definición de tales conceptos. Cuando se acude a la fuente del modelo de clasificación analítica en Puerto Rico, (los escritos de Irving Rouse), las definiciones de la mayor parte de los conceptos que se manejan en la Isla se encuentran en el libro inédito titulado *Porto Rican Prehistory: the styles*, 1952b. Ahora bien, si existen las definiciones, entonces no se necesitan definir los conceptos, sino trabajar con base en las definiciones ya suministradas por el propio Rouse, a menos, que se encuentren nuevas formas que requieran ser nombradas y definidas.

Si bien es cierto que las definiciones han estado en los archivos de Yale desde la década de los cincuenta, también es cierto que ante la carencia de un cuestionamiento del método en el ejercicio de clasificación, nadie se había dado a la tarea de subsanar esta deficiencia teórica-metodológica. Por tanto, cabe preguntarse ¿Qué se ha estado haciendo en los últimos 50 años en el campo de la clasificación cerámica en Puerto Rico?, ¿Cómo se ha estado clasificando? y, ¿bajo que criterios? Preguntas todas relacionadas con el método. En aras de subsanar el ámbito de las definiciones modales, quien suscribe se dio a la tarea de traducir el libro inédito de Rouse como parte de su trabajo de tesis doctoral. Al presente, dicho trabajo se encuentra en revisión por el Dr. Antonio Curet (2009), quien está realizando las gestiones pertinentes para ver si se logran los permisos para su publicación. Ahora bien, ¿qué papel juega una clasificación en el manejo de la realidad? Ello se discutirá a continuación.

## LA CLASIFICACIÓN

Robert C. Dunnell nos establece que la clasificación es un método de dividir la realidad. La realidad se constituye como un todo. Por tanto, la clasificación divide la misma en unidades de estudio denominadas clases, que constituyen una parte de ese todo. Como anteriormente se dijo, la realidad puede ser dividida mínimamente en dos clases. Las clases son estrictamente conceptos o ideas que se manejan en la narrativa o la escritura (Dunnell 1971: 115). Estas funcionan como hipótesis, y en ese sentido, necesitan ser contrastadas o verificadas (op.cit.: 118; Ander-Egg 1995: 83, 86, 96; Dunnell 1977: 48; 234). Las clases generan un modelo, esto es, una representación idealizada de la realidad tangible y material, pero a escala. La realidad puede ser mucho más amplia, por lo que el modelo establece a su vez, unos límites para la observación. Por tanto, el investigador se va a limitar a observar únicamente lo que el modelo establece y nada más (Dunnell 1977: 66). Por ejemplo, si se está utilizando el modelo analítico no se puede utilizar la clase que se encuentra en el modelo tipo-variedad denominada como vajilla, porque en el esquema de Rouse no existe dicho concepto. La realidad aunque es más amplia de lo que el modelo rousiano puede ofrecer, al tener unos límites demarcados por los conceptos mismos que maneja, no permite

estudiar la vajilla, aunque la vajilla exista, ya que dentro del modelo analítico no existe el concepto. Si aún así, el investigador insiste en estudiar la vajilla como parte de su realidad, entonces, tiene que dedicarse a modificar el modelo de Rouse, nombrar el concepto y otorgarle una definición de acuerdo al paradigma rousiano del momento, esto es, una visión normativa de la cultura dentro del marco de la corriente teórica de la Historia Cultural. Por tanto, el modelo rousiano, como cualquier otro modelo puede ser modificado y “capaz de permitir cualquier mutación o incremento indispensable para lograr el propósito deseado” (García Cook 1982: 37).

Y teniendo esto bien claro, se puede argumentar que en el quehacer arqueológico de Puerto Rico cuando coloquialmente se dice que se está clasificando, ya sea cerámica o cualquier otra cosa, en realidad no se está clasificando nada porque no se está trabajando con los conceptos, sino que se están estableciendo grupos de materiales arqueológicos con base en algún criterio. Este fenómeno se conoce como agrupación (ver Dunnell 1977). Sin embargo, el fenómeno de agrupación puede ser uno totalmente irreflexivo. Por ejemplo, si a un individuo se le coloca material arqueológico enfrente, y se le dice que cierre los ojos y que haga una agrupación, este dividirá el material en dos o más grupos sin tener ningún criterio (Ibidem). Por tanto, hay que tener presente que los grupos de materiales pueden ser conformados con criterios o sin ellos. Cuando no se tienen criterios es evidente que no se está ante una agrupación científica. No obstante, las clasificaciones pudieran tener criterios y tampoco ser científicas como se discute a continuación.

Si se le pide a varios estudiantes que clasifiquen la realidad dentro del salón de clase:

A) uno de ellos utilizaría el criterio de lo orgánico vs. lo inorgánico, y colocaría a los estudiantes y al maestro de un lado, y las sillas y el escritorio del otro lado.

B) Otro estudiante escogería el criterio de color donde colocaría la pizarra verde de un lado y las ventanas marrones de otro, pero junto a las ventanas, pondría además el escritorio, que también es marrón. Las losetas del piso, por ser blancas, estarían de otro lado y suponiendo que los estudiantes utilicen un uniforme color azul, estos estarían de otro lado.

C) Otro estudiante escogería el criterio de sexo y ubicaría los hombres de un lado y las mujeres de otro.

¿Se está hablando de la misma realidad? Sin lugar a dudas se está abordando la misma realidad. Sin embargo, es el criterio que se escoja el que determina la división de esa realidad. Si nos ubicamos únicamente en el ejemplo A, en la realidad que constituye el salón de clase, también existían la pizarra y las losetas. Por tanto, la realidad era más amplia, pero si en el modelo no se estableció el criterio o la clase denominada color, entonces no se puede documentar aunque exista el color, porque el modelo delimita la realidad de acuerdo al criterio o los criterios que se utilicen.

GRUPO	CLASE
1. Se describe mediante la enumeración y /o resumen de los componentes o mediante la exposición de los límites espaciales o temporales del grupo.	1. Se define por intensidad.
2. Es fenomenológico (aquello que se puede apreciar a través de los sentidos) y por ello, es gobernado a través de las leyes de la física que ocupan el tiempo, el espacio y la materia.	2. Es una unidad ideacional que existe independientemente del tiempo y el espacio y su denotata puede ocurrir en más de un lugar simultáneamente, o en más de un punto en el tiempo en el mismo lugar.
3. Como corolario tiene localizaciones.	3. Como corolario tiene distribuciones.
4. Está restringido al conjunto de objetos y sucesos que formaron el grupo originalmente, y la ampliación de información alterará, necesariamente la definición del grupo completo.	4. Es infinita según su aplicación, y cualquier objeto o suceso adquirido después de la formulación de la clasificación puede encuadrarse en esta sin alterar la definición.

Tabla 1. Contrastes entre grupo y clase.

Fuente: (Dunnell 1977:109; Gutiérrez Ortiz 2007: 497).

Ahora bien, si se pretende trabajar bajo una clasificación científica, el criterio para elaborar la misma debe responder una pregunta de investigación, que responde a su vez, a un pensamiento deductivo (Fritz & Plog 1970:34; Dunnell 1977: 78). Cuando se tienen criterios como color, forma, decoración, etc.; pero no se tienen preguntas de investigación, como suele acontecer en la arqueología de contrato en Puerto Rico, la supuesta clasificación (ya que realmente es una agrupación) se basa en la doxa u opinión y es una de orden cotidiano (Ander-Egg 1995: 29; 2001: 47; Gutiérrez & Rodríguez 2009: 123), por lo mismo, no es científica. La “clasificación” responde además a un pensamiento inductivo cuyo objetivo principal es describir sin saber para que se está describiendo y cuantificar sin tener problemas que resolver (cf. Ander-Egg 1995: 43, 59, 110; Dunnell 1977: 78, 82; Chalmers 201:15; Devereux 2005:29, 30). Como se apreció en el ejemplo suministrado, los estudiantes dividieron la realidad del salón de clase con varios criterios, pero en el fondo desconocían porque estaban haciendo las divisiones que hicieron y con las divisiones que realizaron no contestaron ninguna pregunta de investigación, por lo mismo, tales divisiones no fueron de índole científica.

En el libro *Prehistoria Moderna* (1977), Dunnell clarificó algunos puntos vitales en la comprensión de una clasificación (cf. Tabla. 1). Sin embargo, todos los ejemplos que proveyó fueron abstractos, siguiendo la tradición en las matemáticas, donde se asume que un modelo abstracto, después que se comprende el proceso que representa, facilita que en lo sucesivo se pueda utilizar cualquier cosa para ejemplificar el mismo. Y puesto que Dunnell no proporcionó ejemplos tangibles, en este artículo se ejemplifica con conceptos de la vida cotidiana y luego se extrapola con ejemplos procedentes del ejercicio de la clasificación cerámica en la Isla. Cabe puntualizar que por razones de espacio, solamente se discutirá lo alusivo a la clase.



Fig. 2. Representación fenomenológica de la clase escritorio. Fuente: [http://www.pupitre.cl/index.php?main\\_page=product\\_info&products\\_id=301](http://www.pupitre.cl/index.php?main_page=product_info&products_id=301); Imagen utilizada con permiso.

Fig. 3. Representación fenomenológica del concepto silla. Fuente: Gutiérrez Ortiz 2010.

## CLASIFICACIÓN CIENTÍFICA

Según Robert C. Dunnell en una clasificación científica:

### 1. La clase se define por intensidad

El que la clase se defina por intensidad significa, que la definición debe responder a la pregunta ¿Qué es? (Dunnell 1977: 109). Por tanto, la definición por intensidad incluye las cualidades o conjunto de características que diferencian un concepto de otro concepto, que análogamente los objetos deben presentar para que puedan tomarse como referentes del concepto utilizado, enumerando tales cualidades (Dunnell 1977:27). Por ejemplo, cuando se trabaja con la clase escritorio la definición intensiva establece que es un mueble cerrado con divisiones en su parte interior para guardar papeles y un tablero sobre el cual se escribe. Y en esta definición intensiva se aprecia que están enumeradas tres cualidades.

### 2. La clase es una unidad ideacional

Además, Dunnell añade que la clase es una unidad ideacional y clarifica que una cosa es la representación fenomenológica y otra, el concepto (Dunnell 1977:39-44). Ello hay que tenerlo bien claro. Cuando se trabaja con el objeto (cosa o proceso) se alude al ámbito fenomenológico, pero cada vez que se escribe o se habla en torno a un concepto, todavía se está manejando en el campo ideacional. A continuación se muestra la representación fenomenológica de la clase escritorio.

Las cualidades de la definición de escritorio diferencian dicha clase de la clase silla cuyo *significatum* o definición intensiva responde a que es un asiento con respaldo (Fig. 3).



Fig. 5. Representaciones fenomenológicas de la clase escritorio en su definición extensiva de izquierda a derecha: 1) en cuero repujado y 2) en metal. Fuentes: 1) Artista plástico Miguel Ángel Martín [www.artesanum.com/artesania-escritorio-8911.html](http://www.artesanum.com/artesania-escritorio-8911.html) o [www.cuerorepujado.com](http://www.cuerorepujado.com), imagen utilizada con permiso; 2) <http://lujoymoda.com/2008/07/31/excepcional-escritorio-de-madera-y-oro/>.

Por lo mismo, “resulta [aparentemente] obvio que las clases (conceptos) son inservibles sin los grupos (cosas o fenómenos) y que los grupos no tienen sentido sin las clases” (Dunnell 1977: 58-59). Como toda regla tiene su excepción, existen conceptos que no cuentan con referentes fenomenológicos tangibles (no observables, Carey 2009: 28), aunque algunos cuentan con modelos gráficos (Fig. 4). Ejemplos de ello son: el átomo, Dios, amor, electromagnetismo, envidia, etc. Algunos de estos conceptos son validados en el campo de lo social por las manifestaciones del mismo (P. ej. Dios y el átomo) y otros como el concepto purgatorio, sólo es validado dentro del paradigma católico. Así que en el campo conceptual, donde se nombran los conceptos, éstos pueden existir aún sin la representación fenomenológica.

Si se extrapola dicha información al campo arqueológico, se puede mencionar por ejemplo, que cuando un arqueólogo excava en un sitio, tratando de documentar la presencia de vasijas naviculares, tal vez nunca las encuentre. El concepto o clase denominado como vasija navicular existe, independientemente si se encuentra o no la representación fenomenológica (cosa u objeto) del mismo. En el campo de las definiciones de los conceptos existe también lo que Dunnell denominó como definición extensiva, y este tipo de definición responde a la pregunta ¿Cuáles son los ejemplos concretos del concepto para su definición intensiva? (Véase Dunnell 1977 26).

En el caso del concepto escritorio se podría hablar por ejemplo: de escritorios en cuero repujado y escritorios en metal, entre otros. (fig. 5)

En el caso del concepto silla, los ejemplos concretos pudieran ser denominados como: 1) Panton classic, 2) Eames, 3) Tulip, 4) Maui, 5) Louis Ghost y 6) Catifa 53 (Fig. 6).



Fig. 6. Representaciones fenomenológicas de la clase silla en su definición extensiva. Las denominaciones se establecen de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. Fuente: <http://dulidu.awardspace.com/tag/dise%C3%B1o-industrial>

Si se extrapola esta información al modelo de Rouse (Fig. 7), la clase modo que es la constituye la base del modelo analítico, [en una de sus definiciones intensivas, ya que cuenta con otras cuatro (Cf. Gutiérrez Ortiz 2007: 20-23; Gutiérrez & Rodríguez 2009: 121)], es un atributo o conjunto de atributos que parecen ser históricamente significativos (Rouse 1964:12). La clase modo se diferencia de la clase tipo en que este último es un artefacto completo considerado como unidad, tipo de herramienta o utensilio usado por los nativos (Rouse 1948:200; 1952a:328-329; Rouse & Alegría 1990:39) que podía utilizarse para establecer comparaciones con otros artefactos (Rouse 1939: 139), (entre otra definición intensiva que también existe, cf. Rouse 1964: 55; Gutiérrez Ortiz 2007: 88; Gutiérrez & Rodríguez 2009: 125, Tabla 3), (fig. 7).



Fig. 7. Modelo de Rouse. Fuente: Gutiérrez Ortiz 2007:495.

Ahora bien, ¿qué quiso decir Dunnell con los otros postulados contenidos en la tabla 2? Ello se discute a continuación.

### 3. Como corolario la clase tiene distribuciones

Dunnell añadió que la clase existe independientemente del tiempo y el espacio y su *denotata* puede ocurrir en más de un lugar simultáneamente. Por lo tanto, tiene distribuciones. La clase existe en el tiempo y el espacio porque es una idea que no tiene fronteras en ese sentido. P. ej.; el concepto agua existió en el siglo XV, XVI, XVII, etc. y existe en la actualidad y, se puede estar trabajando con dicha clase tanto en España como en Cuba a la misma vez. Su distribución por tanto es temporal y espacial. Cuando se extrapola este conocimiento al ámbito de la clasificación cerámica el concepto o clase tipo es una categoría que se utilizó en el siglo XX y se sigue utilizando en el siglo XXI (tiene distribución temporal), pero a la vez esta clase puede usarse en México y Puerto

Rico simultáneamente (tiene distribución espacial). Comprendiendo que las clases o conceptos son ideas, habría entonces que auscultar como se han manejado desde el campo arqueológico americano.

Sin embargo, en dicho campo el manejo teórico de algunas clases se ha trabajado de manera errónea. Se puede apreciar en la literatura arqueológica del pasado siglo, que Irving Rouse por ejemplo, aseguró que el modo era inherente en una colección (Rouse 1960: 318) y Robert Eliot Smith en la monografía *The Pottery of Mayapan* (1971), planteó que el modo era un criterio observable, distinguible e inherente de la cerámica (Smith 1971: 14). En este sentido estos escritos manejan modo como si éste se pudiera apreciar en el ámbito fenomenológico, es decir, ser identificados “perceptivamente” (Corey 2009: 34). Ello ha traído mucha confusión, pues las clases únicamente se manejan en el campo de las ideas. La propuesta de quien suscribe en la tesis doctoral, fue denominar rasgo (cosa, atributo) al correlato fenomenológico del concepto modo (idea) (ver Gutiérrez Ortiz 2007a: 502-503). Cabe señalar además, que en el discurso arqueológico también se utilizó la clase denominada tipo (idea) para sustituir al grupo [cosa (s)] (Dunnell 1971: 85). Por tanto, en la literatura arqueológica se encontrará que los tipos pueden ser históricos ya que tienen significado temporal y espacial (Cf. Ritchie & Mac Neish 1949: 98; Rouse 1960: 318). Este tipo de declaración contradice lo estipulado en la Tabla 2 de Dunnell. En consecuencia, resulta necesario tener claras las reglas de clasificación, porque si no se tienen claras, entonces se repiten sin reflexionar argumentos como los de Rouse (1960) y Ritchie & MacNeish (1949) que están errados. Lo que resulta más controversial es que Rouse había dicho que “los artefactos eran objetos concretos, y los tipos y modos, patrones conceptuales” (Rouse 1939: 19 citado en Dunnell 1971: 116). En ese sentido, fue él mismo quien propició se incrementara la confusión entre conceptos (pertenecientes al campo de las ideas) y categorías (pertenecientes al campo fenomenológico). En consecuencia, aceptar el discurso rousiano como si fuera una verdad absoluta, fomentar una lectura ingenua del mismo y cimentar sus planteamientos siguiendo el criterio de autoridad, es la manera más sencilla de asumir una postura conformista y poco crítica.

Ahora bien, para concluir este rubro, faltaría por discutir lo que es una *denotata* de clase. Dunnell la definió como “los rasgos establecidos desde el campo ideacional y las descripciones generadas desde el campo fenomenológico que ponen de manifiesto la variabilidad” (1977: 113). Quien suscribe, siguiendo la propuesta de su tesis doctoral (2007), modificaría esta definición y plantearía “las [cualidades] establecidas desde el campo ideacional y las descripciones generadas desde el campo fenomenológico. Ambas cosas deben ser tomadas en consideración. Si se considera únicamente la primera condición (las cualidades establecidas desde el campo ideacional), se estaría confundiendo la *denotata* de clase con la clase misma (concepto), y se asumiría que los grupos (compuestos de cosas tangibles) tienen un contenido análogo al *significatum* de una clase (definición intensiva + definición extensiva del concepto), lo cual no necesariamente es así” (Dunnell 1977: 113; Gutiérrez Ortiz 2007: 498). En otras palabras, la *denotata* de clase es igual a la definición intensiva + la definición extensiva (ambas se generan en el campo ideacional) + la descripción (perteneciente al campo fenomenológico).

Para explicar lo mencionado anteriormente con un ejemplo cotidiano, cada vez que se escribe o se habla en torno al concepto perro, se puede decir que desde el campo de la biología se define como mamífero carnívoro, doméstico y de la familia de los cánidos. De hecho, esa es su definición intensiva y la representación fenomenológica de dicho concepto se aprecia a continuación. (fig. 8)



Fig. 8. Representación fenomenológica del concepto perro.

Por otro lado, la definición extensiva de perro proporcionaría el ejemplo o los ejemplos concretos de la clase perro como se aprecia en la siguiente figura.

Por tanto, una *denotata* de clase concepto o la clase perro sería entonces, la definición intensiva + la definición extensiva + la descripción. Esto es: Rigoberto (nombre del perro), 1) es un mamífero carnívoro, doméstico y de la familia de los cánidos (definición intensiva) + 2) de la raza collie (definición extensiva) + 3) que ladra, es de color negro y blanco, cola larga y abundante pelo (descripción).

Si se ejemplificara con la cerámica, se podría decir que el concepto vasija navicular, una vez nombrado requiere ser definido. Rouse nombró el concepto y también lo definió. Sin embargo, alguien que no conozca a profundidad la obra de Rouse asumiría que el criterio que utilizó este investigador para la elaboración de la definición de dicho concepto fue únicamente el de la forma general de la vasija (Fig. 10). Sin embargo, al consultar el libro inédito de Rouse titulado *Porto Rico Prehistory: the styles* (1952b) se encontró que la vasija navicular se define como una “vasija elongada, pero elevada en las terminaciones que se reconoce no solamente por las curvas de las paredes de las vasijas, sino también por la forma oval de las bases” (1952b: 17). Claramente se aprecia que los criterios fueron forma de pared y de



Fig. 10. Representación fenomenológica de dos vasijas naviculares. Fuente: Rouse (1964: 197, 203, Plate 1).

base. Y puesto que el modelo que supuestamente los arqueólogos puertorriqueños utilizan es el de Irving Rouse, la definición de cada concepto debe ser buscada en la obra de dicho autor, y ser esta definición la que se utilice. Ahora bien, si se utiliza otro modelo de clasificación, entonces, el arqueólogo también tiene que darse a la tarea de definir los conceptos que utilice.

Hasta aquí se cuenta con la definición intensiva de “vasija elongada ...” y la definición extensiva consta de dos ejemplos específicos. Cada ejemplo tiene un nombre: olla tipo Meillac (1) y olla tipo Carrier (2) (fig. 10).

Rouse proporcionó además la descripción de cada clase. Para la olla tipo Meillac estableció que contenía el hombro volteado hacia adentro, ornamentación restringida al hombro, ornamentación naturalista, apéndice, mango o agarradera en forma de cuña, diseño de rostro zoomorfo, incisión tallada (pre-cocción), diseño de líneas paralelas oblicuas alternadas, aplicación, diseño de extremidad y cresta en el borde exterior. Para la olla tipo Carrier dijo que contenía el hombro volteado hacia adentro, ornamentación restringida al hombro, ornamentación naturalista, aplicación, mango o agarradera con cabeza zoomorfa, asa acintada (el mango), incisión – grabada (post-cocción), incisión de línea y punto, líneas incisivas curvadas, diseño ovoide, punteado y modelado. Y después de suministrar un ejemplo procedente de la cerámica se requiere pasar al último planteamiento que hizo Dunnell con relación a la clase para finalizar esta discusión.

#### **4. La clase es infinita según su aplicación, y cualquier objeto o suceso adquirido después de la formulación de la clasificación puede encuadrarse en ésta sin alterar la definición.**

Dunnell agregó que la clase es infinita según su aplicación, y cualquier objeto o suceso adquirido después de la formulación de la clasificación puede encuadrarse en ésta sin alterar su definición. En otras palabras, si aparece otro ejemplo particular (definición extensiva), puede sumarse sin ningún problema a la definición general o intensiva del concepto. Por ejemplo, otro tipo de escritorio que se diseñe u otro tipo de silla que se produzca. En el caso de la cerámica otro tipo de atributo que se encuentre para el concepto modo u otro tipo de herramienta que se descubra para el concepto tipo. Cuando se logra entender estos principios se puede entonces generar una clasificación. Sin embargo, las clasificaciones de corte científico tienen reglas a seguir, y aunque siempre existe un margen para ejercer modificaciones, imposiciones de carácter personal o improvisaciones con base en el desconocimiento de la teoría desarrollada en torno al ejercicio de clasificación cerámica no son permisibles. Por lo mismo, es preocupante la dinámica que se gesta en Puerto Rico en torno al modelo rousiano, ya que al presente se está ejecutando lo contrario a lo que establecen las reglas del método (Ver Gutiérrez Ortiz 2007: Capítulo 7).

### **LA CLASIFICACIÓN ANALÍTICA**

El modelo analítico de Rouse constituye una clasificación en sí misma. Rouse fue su diseñador, fue él quien estableció las clases o los conceptos que contiene y quien

definió los mismos. Las clases establecidas por Rouse fueron: modo, tipo, escala de tiempo, estilo/ complejo, serie, subserie y época. Por lo tanto, se vuelve a reiterar que en Puerto Rico no se ha clasificado nada, no porque no se pueda hacer, sino porque los únicos que lo han hecho han sido Chanlatte Baik y Narganes Storde. Estos arqueólogos han propuesto otro modelo de análisis cultural con nuevos conceptos desarrollados y definidos por sus proponentes. Han establecido por tanto, una nueva clasificación o una clasificación alterna (Véase Chanlatte Baik 1981; Chanlatte Baik & Narganes Storde 2005). Sin embargo, “los cambios conceptuales involucran un reanálisis de la estructura básica de los conceptos ya establecidos” (Carey 2009: 364). Tarea que no fue realizada por sus proponentes, sino que comenzó a desarrollar José Oliver (1999) y posteriormente quien suscribe (2007). El resto de los arqueólogos en el país han tomado modelos que otros han desarrollado (P. ej. el de Meggers, Rouse, Sabloff & Smith, Peter Roe, etc.) y han trabajado supuestamente con ellos. Sin embargo, metodológicamente se requiere contrastar cada categoría o clase que se utilice en las investigaciones arqueológicas y eso es precisamente lo que nunca se ha hecho en la Isla. La pregunta vinculada con asuntos relacionados al método sería ¿Cómo se ha trabajado con tales modelos?

Los listados modales establecidos por Rouse fueron elaborados con el propósito de verificar si cada uno de los modos se encontraba o no, en nuevos sitios excavados. Rouse conocía que cada clase en una clasificación debía ser contrastada y con relación a la clase denominada modo, eso fue lo que él hizo con los sitios arqueológicos en los que trabajó. Sin embargo, quienes le sucedieron no han contrastado sus clases, ya sea la de modo, la de tipo, la de estilo, la de serie, la de subserie, la de época, etc. Han asumido estas clases como verdades absolutas apoyados en el criterio de autoridad, ya que si Rouse lo dijo entonces debe ser cierto, lo cual demuestra una enajenación casi absoluta de asuntos relacionados con el método. Y aunque algunas críticas al modelo rousiano han sido esgrimidas por Marcio Veloz Maggiolo, A. Gus Pantel, J. K. Kozlowski y W. F. Keegan (Ver Allsworth-Jones 2008: 38-42), es evidente que la crítica nacional ha estado al margen de éstas, lo cual, es sintomático de algo.

Si Rouse nunca publicó los listados modales se puede concluir que sólo él conocía como se habían delineado los estilos cerámicos de Puerto Rico. Nadie podía además duplicar su método. Pero si esto fue así, entonces ¿cómo se generaron las clasificaciones cerámicas de Puerto Rico durante los últimos 40 años que dicen afianzarse en el modelo rousiano y su concepto de estilo? Otras preguntas que se deslindan de lo antes establecido y que se encuentran en el artículo *The Use of the Styles Category in Puerto Rico: moving towards a reevaluation of the concept* (Gutiérrez & Rodríguez 2009: 124-125) son:

1. ¿Los arqueólogos en Puerto Rico utilizan las clases propuestas por Rouse siguiendo las implicaciones jerárquicas de su modelo?
2. ¿Han generado los arqueólogos de la isla listados modales durante los últimos 40 años?

3. De los ochenta modos delineados por Rouse, ¿cuántos son utilizados actualmente por los arqueólogos de la Isla?

4. ¿Los investigadores en Puerto Rico utilizan métodos y sistemas para determinar diferencias regionales en diferentes sitios en la isla?

5. ¿Concuerdan los análisis cerámicos actuales con las proposiciones de la Historia Cultural?

Si la contestación a casi todas estas preguntas es no, pareciera entonces que la investigación cerámica en Puerto Rico no se basa en el esquema de Rouse y su esquema tempo-espacial. La pregunta evidente es, ¿cuál es la situación en Puerto Rico que no permite que se avance en el campo teórico-metodológico? Ello se discutirá en el siguiente rubro.

### **EL USO DE CRITERIOS DE AUTORIDAD EN EL EJERCICIO DE CLASIFICACIÓN CERÁMICA DE PUERTO RICO**

Dice un popular adagio, que “en el país de los ciegos, cualquier tuerto es rey”. Cuando aludimos al ámbito de la clasificación cerámica en Puerto Rico dicho adagio toma vigencia al día presente. La corriente teórica de la *Arqueología Social Latinoamericana* maneja un punto, en el cual debiera detenerse el quehacer arqueológico isleño con mayor frecuencia. En dicha corriente, se enfatiza muchísimo, no en la información que se produce, (aunque no deja de ser importante), sino en como se produce tal información. Luis Felipe Bate en su tesis doctoral titulada *El Proceso de Investigación en Arqueología* (1998) lo denominó como la historia de la producción de la información (véase capítulo 3). Y es precisamente en ese cómo, donde se debe detener el arqueólogo puertorriqueño. Si se preguntara ¿Por qué ordena el material cerámico de la manera que lo hace?, descubriría que no sabe con certeza, lo aprendió así porque alguien lo dijo (criterio de autoridad), y por tanto, lo asumió como válido. ¿Pero de quien lo aprendió? Lo aprendió de un profesor, de una institución, de pseudo-arqueólogos contratistas con poca o ninguna formación académica en el campo arqueológico, o de saqueadores que implementan criterios personales (Cf. Gutiérrez Ortiz 2007: Capítulo 7). A lo antes mencionado se añade que en Puerto Rico se gesta una dinámica regional y contextual *sui generis* conocida como el fenómeno de la autotitulación que se genera en la arqueología de contrato. En este fenómeno, los vecinos, familiares, novios, esposos, hijos, amistades y cualquiera con formación académica en otra rama de conocimiento que no sea la antropología o cualquier persona sin educación, puede participar como técnico en una excavación. El problema no es que trabaje y se vea la contratación como una ayuda humanitaria para alguien necesitado de trabajo. El problema estriba no solamente en que estas personas desplazan de sus puestos a aquellos estudiantes de la disciplina que se supone sean los que ocupen tales puestos una vez egresan, sino que al pasar dos semanas, un mes o un año, tales técnicos se sienten en la libertad de denominarse arqueólogos. Ante esta dinámica por todos conocida, la pregunta que se deriva es: ¿Qué tipo de criterios utilizan estos técnicos para hacer las “clasificaciones”

(agrupaciones) en el laboratorio? En esta arqueología por osmosis (donde a través del sudor que se genera en campo, el conocimiento parece pasar de persona a persona a través de las membranas de la piel y ser más concentrado en aquellas personas sin preparación académica en el área de clasificación arqueológica), los criterios que se aplican siguen argumentos de autoridad, pues los técnicos siguen instrucciones del jefe en turno, con el agravante, de que el jefe en turno pudiera no tener ninguna formación en arqueología. Por lo mismo, las “clasificaciones” (agrupaciones) establecidas en los últimos 40 ó 50 años deben ser sometidas a evaluación ya que como Philip Allsworth señalara, algunos sienten que es hora de comenzar de nuevo en las Indias Occidentales (Allsworth-Jones 2008: 38, Gutiérrez Ortiz c.p. 2009).

### **CLASIFICACIÓN CERÁMICA EN PUERTO RICO Y EL DESCONOCIMIENTO DEL CONCEPTO DIAGNÓSTICO**

El mayor síntoma de que se desconocen las reglas de clasificación y las implicaciones metodológicas de las divisiones en clase en el modelo rousiano, es la separación de materiales por elementos “dis que” diagnósticos en Puerto Rico. La separación de elementos “dis que” diagnósticos dan paso a una serie de divisiones absurdas donde todos los soportes se colocan a un lado, los bordes en otro, cuellos en otro lado y los cuerpos en otro lado, etc. Quien suscribe también participó de este tipo de dinámica en el pasado, y precisamente por ello, hoy puede decir que asumir que todos los bordes son diagnósticos y que todos los soportes son diagnósticos, es un sin sentido metodológico, al menos en cuanto al propósito del modelo rousiano se refiere, que es establecer cronología. Todavía la mayor parte de los arqueólogos nacionales no han entendido que es lo que mide el término diagnóstico y la separación que establecen en el laboratorio sólo les sirve para emitir un análisis puramente descriptivo de formas, diseños, colores, etc.

Rouse en el artículo “The Classification of Artifacts in Archaeology” (1960) definió lo diagnóstico como uno o más atributos indicativos de un modo. Sin embargo, los investigadores en Puerto Rico sólo se han enfocado en la categoría de estilo siguiendo a Rouse y a Cruxent cuando plantearon que “[su] unidad clasificatoria básica [era] el estilo” (Rouse & Cruxent 1958: 2, 326-327). Rouse delineó los estilos con base en unos listados modales que a su vez conformarían los tipos y que sólo él conocía (Ver Gutiérrez & Rodríguez 2009). En el *Scientific Survey of Puerto Rico and Virgin Islands* (1952a), Rouse no llega a profundizar en cuanto a sus planteamientos descriptivos. Con relación al trabajo de este arqueólogo en Haití (1939), Ángel García Cook dijo “[Rouse] no dice como diferenciar los tipos, o clase abstracta de artefactos, ni en que forma se localizan los atributos en ellos, es decir, en que forma se encuentran los modos” (García Cook 1982; 35).

Sin embargo, en 1960 Rouse clarificó que atributos químicos, biológicos, físicos o de idiosincrasias personales no eran considerados diagnósticos. También añadió que los modos diagnósticos eran los que iban a constituir los tipos, y estos últimos

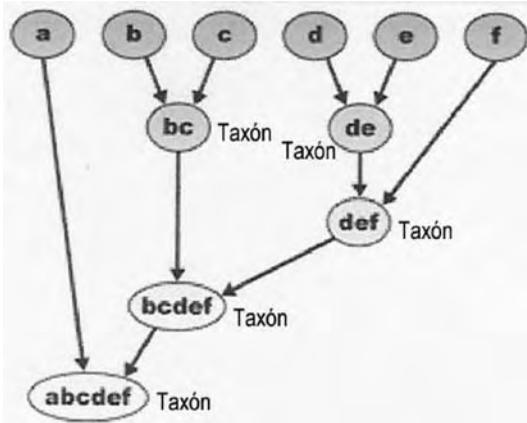


Fig. 11. Representación gráfica de la conformación de taxones en un sistema de clasificación taxonómico.  
Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Tax%C3%B3n>  
modificado por MGO 2009.

indicaban diferencias (cambios) en tiempo y espacio (Rouse 1960: 313, 314, 316; Ford & Willey 1949: 40 citados en op.cit.: 317; Lorenzo 1991: 75; Litvak King 1986:39). Cabe mencionar que en artículo del 1960, los modos diagnósticos que Rouse consideró fueron los conceptuales (material, forma [de fragmento] y decoración que se infieren del patrón mental de un artesano), los cuáles se observan en el material cultural; o los modos de procedimiento (técnicas de manufactura y usos), los cuáles se infieren del material cultural (op. cit.: 315). Más allá de los datos que suplió en torno a la configuración de la categoría diagnóstico, también agregó que en el artículo *The Pre-Iroquian Pottery of New York State* (1949), William A. Ritchie y Richard S. McNeish tenían un problema relacionado con cronología y para solucionarlo, sólo utilizaron tres modos diagnósticos: bordes, diseños y técnicas decorativas (Rouse 1960:316). Todos los demás atributos que documentaron como pasta, acabado de superficie, decoración y formas, al no ser parte del tipo, no se consideraron diagnósticos (op. cit.: 317).

La noción de diagnóstico de Ritchie & MacNeish proveía la definición por intensidad del tipo histórico. Sin embargo, enlistaron otros modos como pasta, acabado de superficie, decoración y forma que no eran parte del “tipo histórico”, pero formaban parte de los atributos que conforman el “tipo descriptivo” (Rouse 1960: 316-317). Este mismo proceder se gesta en el sistema de clasificación cerámica conocido como tipo-variedad, en donde por ejemplo, la forma de vasija y el color (Cf. Sabloff & Smith 1972: 98) o la técnica decorativa y la forma de vasija (Cf. Sabloff & Smith 1969: 278; Cobean 1990: 53) son los atributos diagnósticos o la definición por intensidad del tipo. No obstante, otra serie de atributos también son descritos porque forman parte de lo que Rouse denominó como “tipo

descriptivo”. Por tanto, cuando se ordena el material cultural en el laboratorio lo que interesa documentar no son todos los bordes, todos los soportes y todas las bases, a menos que se quiera hacer un análisis formal puramente técnico siguiendo a Shepard (1956). Desde el punto de vista para el que Rouse diseñó su modelo, lo que interesa es documentar el material diagnóstico que habla de cambios en los materiales arqueológicos (en este caso la cerámica) que puede ubicarse en tiempo y espacio, los cuales, en un modelo taxonómico abstracto se encuentran en los taxones localizados en el plano horizontal. (fig. 11)

Binford agregó que el cambio dentro de un esquema normativo y evolutivo, habla de cambios en la estructura de los sistemas socio-culturales o cambios en el medio ambiente cultural en el cual los sistemas socio-culturales locales que estaban adaptados comienzan a cambiar (1962: 4). La discontinuidad en la distribución de ciertas formas características se perciben como resultado de:

1. Barreras naturales que no permiten la interacción social
2. La presencia de un sistema de valores que provee una matriz de valores psicológicos conservadora que inhiben la aceptación de rasgos extranjeros
3. La migración o intrusión de nuevas personas disloca el patrón previo de interacción social
4. Los cambios de artículos en la distribución temporal son vistos como resultados de innovaciones o la operación de construir dinámicas algunas veces designadas como deriva (Ford 1954: 51; Herskovits 1948: 581-2 citados en Binford 1965: 204).

Por tanto, “discontinuidades en el rango de cambio o en la continuidad formal a través del tiempo son vistos como resultado de eventos históricos que tienden a cambiar la configuración de las unidades sociales a través de los mecanismos del comercio, migración y difusiones de aéreas centrales como cultos religiosos” (Ritchie 1955 citado en Binford 1965:204). Aplicando estas propuestas al caso de Puerto Rico, habría entonces que delinear primeramente los rasgos diagnósticos y posteriormente establecer los factores que produjeron los cambios significativos en el material cerámico que sirve de referente tempo-espacial (diagnóstico).

Por todo lo antes expuesto, en el ejercicio de clasificación cerámica de Puerto Rico primeramente se tienen que conocer los listados modales de Rouse, contrastar tales modos en el perfil estratigráfico de las excavaciones y establecer aquellos modos que generan tipos relevantes para establecer cronología. Hay que tener en cuenta que ciertos atributos o modos aunque estén presentes no entran en la categoría de diagnóstico porque no forman parte de la *denotata* de la categoría de tipo diagnóstico. Y esto es neurálgico. Resulta evidente para quien suscribe que en Puerto Rico no se ha entendido. No se trata de documentar rasgos o atributos, sino aprender a diferenciar que es un modo diagnóstico y cuáles no lo son, de aprender que modos constituyen el tipo diagnóstico y cuáles no. Si se pretende utilizar el modelo rousiano

necesariamente hay que dominar este rubro. Ello implica trabajar desde el punto de vista teórico con la categoría de modo y la de tipo, antes de abordar la de estilo, que es la que supuestamente se ha abordado hasta ahora. Se ha estado brincando el puente sin aprender a nadar, y es precisamente por ello, que la mayor parte de los arqueólogos se han ahogado en el intento. Sin embargo, en el imaginario colectivo del gremio sigue resonando que la mayor parte de los arqueólogos puertorriqueños utilizan el sistema modal de Irving Rouse en sus investigaciones, y para quien suscribe, ello es la falacia con más difusión en la Isla (Gutiérrez-Ortiz 2007: Capítulo 7; Gutiérrez & Rodríguez 2009: 19).

## **REFLEXIONES FINALES**

La única manera de trascender los criterios de autoridad en el ejercicio de la clasificación cerámica de Puerto Rico es mediante la adquisición de una buena base teórica. Actualmente, muy pocos arqueólogos nacionales entienden la diferencia entre una clasificación y una agrupación (Véase Gutiérrez Ortiz, Capítulo 7). El panorama no es muy diferente en México o en Estados Unidos según diálogos sostenidos con la Dra. Anick Daneels, el Dr. Paul Schmidt, el Dr. Ernesto Vargas y la Dra. Betty Meggers, quienes han añadido (2007) que existe un amplio desconocimiento de las implicaciones teóricas en el proceso de las agrupaciones de los materiales arqueológicos. La diferencia en el quehacer nacional más bien es de grado (PR está más rezagado que México y EU). Por tanto, en Puerto Rico generalmente se cuenta con supuestas clasificaciones cerámicas que son más bien agrupaciones, que adolecen de sustento teórico y coherencia metodológica, y están realizadas por técnicos con poca o ninguna formación académica en el área de la clasificación cerámica. En consecuencia, tales “clasificaciones” reflejan un dominio endeble del campo biológico y las implicaciones taxonómicas de las clases que utilizan. Con relación a este último punto, cabe resaltar que los modelos más relevantes de clasificación cerámica fueron préstamos estructurales del campo biológico (Dunnell 1977: 83; Gorodzov 1965: 7-9). La influencia del trasfondo biológico sin embargo, forma parte de otro trabajo que por razón de espacio no puedo desarrollar en este momento. A pesar de ello, los argumentos teóricos expuestos en este artículo, comienzan a sentar las bases para trascender los criterios de autoridad en el ejercicio de clasificación cerámica de Puerto Rico. Se pretende con ello, manejar las clases como hipótesis e ir tras la contrastación de las mismas (Carey 2009: 388). Se anhela además, erradicar las “clasificaciones” de índole cotidianas con base en criterios de autoridad, proveyendo la información necesaria para construir clasificaciones de carácter científico, (ya sea utilizando el modelo de Rouse) o creando nuevos sistemas conceptuales.

## **NOTAS**

1. Un paradigma es un convencionalismo académico (Chalmers 2001:128; Ander-Egg 2001:67). Las corrientes teóricas y las disciplinas son paradigmas.

## BIBLIOGRAFÍA

Allsworth-Jones, P.

2008 *Pre-Columbian Jamaica*. The University of Alabama Press, Tuscaloosa, Alabama, USA.

Ander-Egg, Ezequiel

1995 *Técnicas de Investigación Social*. Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina.

2001 *Métodos y Técnicas de Investigación Social I: acerca del conocimiento y del pensar científico*.

Grupo Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina.

Bate, Luis Felipe

1998 *El Proceso de Investigación en Arqueología*. Editorial Critica. Barcelona, España.

Berger, Peter L.; Luckmann, Thomas

1998 *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina.

Binford, Lewis R.

1965 "Archaeological Systematics and the Study of Cultural Process", en *American Antiquity*, 31(2): 203-210.

Carey, Susan

2009 *The Origin of Concepts*. Oxford University Press. USA.

Colton, Harold S.

1953 "Potsherds: an introduction to the study of prehistoric southwestern ceramics and their use in historic reconstruction" en *Northern Arizona Society and Art*, Flagstaff, Arizona, USA.

Curet, Antonio

1987 *The ceramic of the Vieques Naval reservation: a chronological and spatial analysis. Part I.: Analysis and Discussion*. University of Puerto Rico, Rio Piedras, Department of the Navy.

Chanlate Baik, Luis

1981 *La Hueca y Sorce (Vieques, Puerto Rico): primeras migraciones agroalfareras antillanas. Nuevo esquema para los procesos culturales de la arqueología antillana*. Santo Domingo, Republica Dominicana.

Chanlatte Baik, Luis; Narganes Storde, Ivonne

2005 *Cultura La Hueca*. Museo de Historia, Antropología y Arte, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras.

Chalmers, Alan F.

2001 *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?: una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos*. Siglo XXI Editores, México, D.F.

Descartes, René

1977 *Discurso del Método*. Traducción, estudio preliminar y notas de Risieri Frondizi. Editorial Universitaria, universidad de Puerto Rico, Barcelona, España.

Devereux, George

2005 *De la ansiedad al método en las Ciencias Sociales*. Siglo XXI, México, Distrito Federal.

Dunnell, Robert C.

1971 "Sabloff and Smith's The importance of both analytic and taxonomic classification in the type variety system", en *American Antiquity* 36(1): 115-118.

1977 *Prehistoria Moderna*. Ediciones Itsmo, Madrid, España.

Feyerabend, Paul K.

1975 *Against Method: Outline of an Anarchistic Theory of Knowledge*. New Left Books, Londres, Inglaterra.

Fodor, Jerry A.

1999 *Conceptos: donde la ciencia cognitiva se equivocó*. Editorial Gedisa. Barcelona, España.

Fritz, Jo, John M. y Fred T. Plog

1970 "The nature of Archaeological Explanation", en *American Antiquity* 35(4): 405-412.

García Cook, Ángel

1982 "Método tipológico" en *Análisis Tipológicos de Artefactos*, Colección Científica I. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Gorodkov, V.A.

1965 "El Método Tipológico en Arqueología", en *Época* II, no. 4. Traducción de Lorena Mirambell, pp. 1-11.

Gutiérrez Ortiz, Madeliz

1998 "Reflexiones sobre la práctica arqueológica en Puerto Rico", en *Actualidades Arqueológicas*, Año 4, Números 19-20, pp. 1, 4-7.

2007 *Análisis Modal y Tipología: una lectura crítica de la investigación cerámica en Puerto Rico*. Tesis doctoral. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

Gutiérrez, Madeliz y Jorge Rodríguez

2009 "The use of the style category in Puerto Rico: moving towards a reevaluation of the concept", en *Bulletin of the Peabody Museum of Natural History* 50 (1): 119-145.

Krieger, Alex D.

1944 "The typological concept", en *American Antiquity* 3: 271-288.

Litvak King, Jaime

1986 *Todas las piedras tienen 2000 años*. Editorial Trillas, México D.F.

López Sotomayor, Diana

1975 *Vieques: un momento de su historia*. Tesis de maestría. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Lorenzo, José Luis

1991 "Las técnicas auxiliares de la arqueología moderna", en *Prehistoria y Arqueología*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.

Lumbreras, Luis G.

1987 "Métodos y Técnicas en Arqueología", en *Boletín de Antropología Americana* no. 16, pp. 51-83.

Oliver, Jose

1999 "The 'La Hueca' problem in Puerto Rico and the Caribbean: old problems, new perspectives, possible solutions", en *The Archaeology of Hope Estate*, St. Martin. C. Hoffman & M. Hoogland, editores. Institute for Prehistory, Leiden, pp. 253-297.

Roe, Peter

1989 "A grammatical analysis of Cedrosan Saladoid vessel from categories and surface decoration: aesthetic and technical styles in early Antillean ceramics", en *Early ceramic population lifeways and adaptive strategies in the Caribbean*. British Archaeological Reports International Series 506, pp. 267-382.

Rouse, Irving

1952a "Porto Rican Prehistory: Introduction: Excavations in the West and North", en *Scientific Survey of Porto Rico and Virgin Islands*, Vol. XVIII, Parte 3. The New York Academy of Science, pp. 307-457.

1952b *Porto Rican Prehistory: the styles*. Division of Anthropology, Peabody of Natural History, Yale University, Connecticut, USA. Inédito.

1960 "The classification of artifacts in archaeology", en *American Antiquity*, 25(3): 313-323.

1961 "Archaeology in Lowland South America and the Caribbean", 1935-60", en *American Antiquity*, 27(1): pp. 56-62.

1964 *Prehistory in Haiti: a study in Method*. Yale University Publications in Anthropology (21). Reprinted by Human Relation Files Press. New Haven, USA.

Rouse, Irving y Jose M Crucent

1958 *An Archaeological Chronology of Venezuela*. Vol. I. Pan American Union, Washington D.C., USA.

Rowe, John Howland

1962 "Worsaae's law and the use of grave lots for archaeological dating", en *American Antiquity*,

Saussure, Ferdinand de

1995 *Curso de lingüística general*, Fontamara, S.A., México, D.F.

Shepard, Anna O.

1956 *Ceramics for the archaeologist*. Carnegie Institution of Washington. Washington, D.C., USA.

Smith, Robert E.

1971 *The Pottery of Mayapan*. Peabody Museum of Archaeology and Technology. Harvard University, Cambridge, Massachusetts, USA.

Smith, Robert E., Gordon R Willey y James C. Gifford

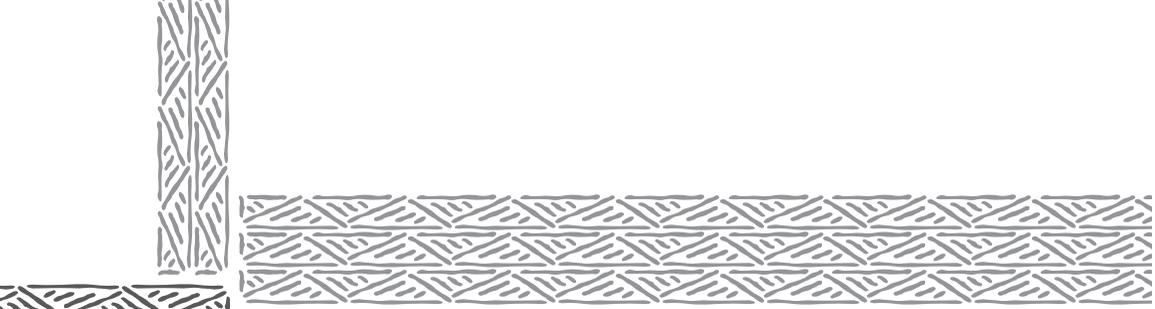
1960 "The type variety concept as a basis for the analysis of maya pottery", en *American Antiquity*, 25(3): 330-340.

Vivó, Jorge A., Paul Kirchoff, Gordon R. Willey, Jaime Litvak King y Alfred L. Kroeber

1992 "En torno al problema de la definición de Mesoamérica", en *Una definición de Mesoamérica*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Wheat, Joe Ben, James C. Gifford y William W. Wasley,

1958 "Ceramic variety, type cluster and ceramic system in Southwestern Pottery Analysis", en *American Antiquity*, 14(1): 34-47.



# Genealogía de los caciques y cacicas de Boriquén

ARQL. MIGUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ, M.A.

Rector, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe

## INTRODUCCIÓN

El tema de los caciques y cacicas del antiguo Boriquén taíno ha sido objeto de estudio por distinguidos etnohistoriadores de nuestro país. Se han escrito libros y ensayos que abordan la cuestión desde la perspectiva histórica, social, antropológica y arqueológica (Alegría, 1979; Sued Badillo 1979, 2008; Moscoso, 1986, 2008; Curet, 1992, 1996; Oliver, 1998, 2000; Curet y Oliver, 1998). Pero lamentablemente, todas estas investigaciones enfrentan los mismos problemas: una escasa documentación primaria, datos dispersos y contradictorios, y dificultades en la identificación y la transcripción paleográfica de los nombres.

En esta ponencia describiré y presentaré de una manera visual la información existente sobre algunas de las principales unidades familiares de los caciques y cacicas de la isla. Compendiaré las referencias publicadas que se encuentran dispersas en legajos de contaduría, probanzas, cedularios y juicios de residencia, así como en el relato del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, a quien le tocó escribir la historia oficial de la conquista europea de la entonces isla de San Juan Bautista de Boriquén.

Se trata de una interesante propuesta de trabajo genealógico para ser utilizado, a manera de base inicial de datos, por parte de actuales y futuros estudiosos del tema. Por tal razón solo incluiré aquellos jefes taínos con los cuales se establece un claro vínculo con sus parientes o con allegados bien cercanos, como lo fueron los nitaynos, llamados nobles o capitanes por los españoles.

Mi presentación ofrece al lector detalles personales, a veces desconocidos, sobre algunos de los principales caciques y cacicas y sus familias: los caciques hermanos Agueybana el Grande, y Agueybana el Bravo; Francisco Cacibona, cacique del Aymanio y las cacicas Luysa I y Luysa II; el cacique Canobana; y las cacicas Catalina y Yayo; Francisco Guaybanex, cacique de Caguas; la cacica Señora Doña Isabel y la cacica Doña María, todos estos últimos asociados a la región del valle de Caguas.



Figura 1 - Cacique y séquito familiar (grabado de la época de Theodore De Bry)

Contamos también con información sobre las familias del cacique Francisco de Aramaná, del Adelantado Camillas, cacique de la Mona; de los caciques hermanos de Bieque, llamados Yaureibo y Cacimar; de los caciques y cacicas del Otuaio; y del cacique Cayey y su mujer, la cacica Isabel; pero por razones de espacio no vamos a poder incluirlos en esta presentación.

Es importante señalar que, como un gesto de respeto y consideración jerárquica hacia la aristocracia cacical, los españoles utilizaban, tanto en el trato diario como en sus escritos, los títulos con mayúsculas de Cacique, Cacica, Don, Doña y Señora, al referirse a las figuras más distinguidas de la sociedad taína. En ocasiones, siguiendo la tradición peninsular, se ofrece el título, nombre cristiano y taíno, así como el topónimo de la región bajo su poder o autoridad.

Por tal razón incluyo en el texto sus nombres, ya sean taínos o cristianos, así como los títulos y jerarquías que se indican en los documentos. Es una manera muy personal de reconocer la nobleza y el linaje de los principales líderes del pueblo taíno al momento histórico de la conquista.

En cuanto a los nombres propios que se ofrecen en los documentos, es importante señalar que algunos indios comunes o naborias se registran con un único nombre taíno: Aguayex, Buriquena, Bayrex, Guatimey, Taya; otros con un único nombre

cristiano: Magdalena, Leonor, Cristóbal, Pedro, Juanico; o con dos nombres cristianos: Catalina de Añasco, Alonso Aboy, Marcos Halcón, Pedro Abad o Pedro Moreno. En la mayoría de las ocasiones se combinan dos nombres, primero el español impuesto, y luego el taíno propio, como por ejemplo: Isabel Cayagua, Alonso Hayoa, Leonor Cuyanao, Fernando Cacian y Juanico Yabey.

Pero en el caso de algunos naborías y caciques, el segundo nombre taíno pudiera referirse a la región de origen, o al cacique o cacicazgo al cual pertenecen: Gonzalo Caguas, Alonso Caribe, Marina Agueybana, Francisco de Haití, Juan de la Mona, Marina del Otua y otros. En cuanto a los caciques tenemos algunos ejemplos en que se incluye un título, dos nombres, uno cristiano y el segundo taíno, y luego la región o cacicazgo, creando nombres muy complejos y extensos, como por ejemplo el cacique Francisco Cacibona del Aymanio y Don Francisco Guaybanex, Cacique de Caguas, para mencionar algunos ejemplos.

Lamentablemente no encontré información sobre las familias y personajes cercanos de otros caciques sumamente importantes que también se mencionan en las fuentes historiográficas. Esperamos que a medida que se identifiquen datos en otros documentos, esta investigación pueda ser ampliada, modificada o corregida.

## **LA FAMILIA DE LOS CACIQUES AGUEYBANA**

El primer grupo familiar lo encabezan los hermanos caciques Agueybana el Grande y Agueybana el Bravo, y su madre la cacica Doña Inés. Es el cronista Fernández de Oviedo, quien describe en detalle el linaje del primer Cacique Agueybana, al que también se le conoce como el Viejo o el Bueno, en diversos documentos.

Dice Oviedo, refiriéndose al primer viaje oficial de Ponce de León en 1508, lo siguiente:

*“Y para ese efeto, (Ponce de León) tomó un carabelón con cierta gente e buenas guías de indios, e fue a la tierra del principal rey o cacique de aquella isla, que se llama Agueybana, como el río que se dijo de suso... Y su madre e padrastro del cacique mostraron que holgaban mucho con los cristianos, y el capitán Juan Ponce puso nombre a esta cacica doña Inés, y a su marido don Francisco, y a un hermano de ella hizo llamar Añasco, porque el mismo indio quiso que lo llamasen como a un hidalgo que iba con Joan Ponce que se decía Luis de Añasco. Y al mismo cacique Agueybana le puso nombre de Joan Ponce, como se llamaba el mesmo capitán que digo...”* (Fernández de Oviedo; 1959:90).

De este primer encuentro se ofrece el nombre o “apellido” taíno del cacique: Agueybana; y el nombre cristiano adoptado por virtud del guaytiao: Juan Ponce. Pero de su madre, del marido de su madre y de su tío materno solo conocemos sus nombres castellanos por intercambio del guaytiao. Estos son: la cacica Doña Inés, su

marido Don Francisco, y Don Luis de Añasco, hermano de la cacica, y por tanto tío materno de Agueybana.

Don Luis de Añasco, es el cacique que luego se conoce con el nombre de Don Luis, asociado a las salinas de la región sur de la isla, las que también se identifican como las salinas de Agueybana. Este cacique estuvo encomendado a Antonio Sedeño, participando, junto a su otro sobrino Agueybana el Bravo, en la rebelión indígena de 1511 (Alegría, 1979: 34; Sued Badillo, 2008:30-31). Por medio de Oviedo se conoce también que Agueybana tiene una hermana que “*se la dio por amiga*” a Ponce de León, como otra expresión cultural de paz y amistad al recién llegado.

Pero entre el 1509 y el 1510, dice Oviedo, que tanto Agueybana el Grande como su madre mueren. Una muerte súbita y extraña, cualquiera pensaría, porque Doña Inés era de edad, según el cronista, pero no necesariamente el cacique Agueybana, aunque luego, después de su muerte, también se le alude como “*el viejo*”. Pudiera haberse tratado de una rebelión o golpe interno por los que no simpatizaban con la idea de colaborar con los españoles. Pero si la hubo, de ella no hay mención o sugerencia alguna en la documentación consultada.

Para anatema de los españoles, hereda entonces el señorío un hermano del cacique, que hasta el momento no se había identificado, llamado también Agueybana. Según Oviedo, su nombre cristiano es Don Cristóbal, por estar desde 1510 encomendado con sus indios a Cristóbal de Sotomayor, figura prominente de la conquista. Resulta extraño que este hermano, probablemente menor que Agueybana el Grande, con tanto poder como para heredar el cacicazgo, no se hubiese mencionado en la célebre visita de Ponce de León al poblado en el 1508.

Este segundo Agueybana, a quien la tradición le conoce como Agueybana el Bravo, es el que planifica y dirige el levantamiento general de los indios de 1511. Una de sus primeras acciones militares es precisamente el ajusticiamiento de Cristóbal de Sotomayor, a quien estaba encomendado con sus indios. Por voz de Oviedo, Ponce de León y los demás conquistadores explican que los caciques principales de la isla se confederaron para levantarse en armas bajo la autoridad de este segundo cacique Agueybana, que al igual que el recién difunto hermano, gobierna el mayor señorío de la isla.

Oviedo también nos habla de una hermana del cacique, a la cual también se le llama cacica, que tenía Cristóbal de Sotomayor como amiga y compañera, suponemos como otro amistoso gesto cultural. Según el relato del cronista, es ella quien le advierte a Sotomayor la inminencia del ataque de los guerreros bajo el mando de su hermano. Esta relación sentimental, mencionada por el cronista, ofrece un fundamento histórico a la conocida leyenda de Sotomayor y Guanina, creada algunos siglos después por el escritor e historiador Cayetano Coll y Toste.

No se aclara si esta era la misma hermana que el cacique Agueybana, el Grande, le había ofrecido como amiga a Ponce de León durante su viaje en 1508, o si se trata

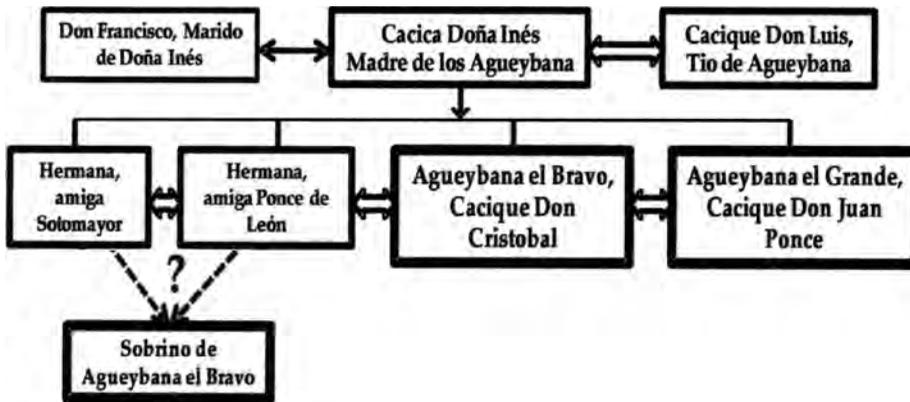


Figura 2 – La familia de los caciques Agueybana

de otra hermana. Me parece que si hubiese sido la misma, el informante del cronista Oviedo, con toda probabilidad el propio Ponce de León, así lo hubiese indicado. Así que estimo que la que convive como amiga de Cristóbal de Sotomayor es una segunda hermana de Agueybana. Figura 2

La convivencia o amancebamiento, así como matrimonios de españoles con mujeres taínas, en ocasiones de la clase cacical como en este caso, fue una práctica mucho más común de lo que la historia relata. Hay documentos que reflejan una seria preocupación por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, tanto por los enlaces formales como por las uniones consensuales.

Un documento poco conocido de 1515, y citado por Sued Badillo (2008:167), menciona la existencia de un sobrino de Agueybana el Bravo al que los oficiales reales de la isla le requieren, luego de sofocada la rebelión inicial, que recoja a sus indios. Pero como no lo hizo se recomendaba hacerle también la guerra en su contra.

De confirmarse en otras fuentes la existencia de ese sobrino, cuyo nombre taíno o español no se ofrece, y al que los españoles le adscriben el poder de congregar los indios dispersos pertenecientes al cacique Agueybana, surge entonces la pregunta obligada: ¿De cuál de las dos hermanas conocidas de Agueybana el Bravo es hijo este joven sobrino; o es tal vez de una tercera hermana, que al momento se desconoce?

Hemos colocado al sobrino en la gráfica familiar de los Agueybana, pero con un signo de interrogación, a manera de precaución, hasta que surjan nuevos documentos que clarifiquen la duda.

Oviedo (1957:92) menciona que: “el cacique Agueybana, que también se decía don Cristóbal, como más principal de todos, mandó a otro cacique dicho Guarionex, que fuese por capitán y recogiese los caciques todos y fuesen a quemar el pueblo nuevo llamado Sotomayor”, para cuya acción militar se juntaron más de tres mil indios. Tal parece que el llamado

cacique Guarionex es a su vez el capitán principal del cacique Agueybana, a quien se le delega la dirección de importantes acciones de guerra como el referido asalto al poblado de Sotomayor. La noticia confirma la existencia de una estructura cacical jerárquica, con caciques principales y subalternos, estos últimos con la autoridad de capitanes o nitaynos principales.

Algunos documentos sugieren cierta relación familiar de los nitaínos con el cacique principal. En ocasiones son señalados, primero como capitanes y luego como caciques. Esta dinámica la vemos en relación con Guarionex, pero en otros casos será mucho más evidente.

Resumiendo los datos obtenidos, la primera generación de la familia Agueybana se centra en la cacica Doña Inés, madre de los dos caciques Agueybana, y en el cacique Don Luis, tío materno de los hermanos. Los dos hermanos caciques y sus dos hermanas constituyen la segunda generación del linaje de los Agueybana.

De haberse seguido la tradición sucesional del cacicazgo, en el cual hereda el poder el hijo o hija mayor de la hermana del cacique, Doña Inés y Don Luis deben haber tenido un hermano mayor que ostentó el poder del cacicazgo y que al morir heredó Agueybana el Grande, de seguro su sobrino mayor. Doña Inés tiene un marido, llamado Don Francisco, pero que no lleva el título de cacique.

No se ofrece mayor información de Don Francisco. Ni siquiera se sugiere que se trata del padre de los hermanos Agueybana. Es posible que en las relaciones de poder y jerarquía de los cacicazgos, la figura del padre o del padrastro de un cacique fuera irrelevante.

Al morir inesperadamente Agueybana el Grande y su madre Doña Inés, quien hereda de inmediato el poder es su seguro hermano menor, Agueybana el Bravo. No podía heredar un sobrino, siguiendo la línea tradicional, pues sus hermanas debieron ser muy jóvenes y no tenían para los 1509 hijos adultos.

La existencia para 1515 de un sobrino de Agueybana el Bravo, con el poder y la autoridad sobre los indios de su familia confirma la misma línea sucesional. Este joven, a quien se le ordena que vaya a su tierra y recoja a sus indios, representaría la tercera generación de la familia Agueybana (Moscoso, 2008:123).

## **LOS CACIQUES Y CACICAS DEL AYMANIO**

Según los documentos de la Real Hacienda, Francisco Cacibona del Aymanio es uno de los tres principales caciques que en agosto de 1513 sirven, junto a sus capitanes y naborías, en la hacienda de su Alteza a orillas del río Toa (Tanodi, 1971:89). Los otros dos son la cacica Catalina de Caguas y el cacique Canóbana.

En el pleito de 1527 por indios de encomienda entre los contadores Sedeño y Castellanos, se afirma que Francisco del Aymanio “*sucedió en lugar de la cacica Luysa*

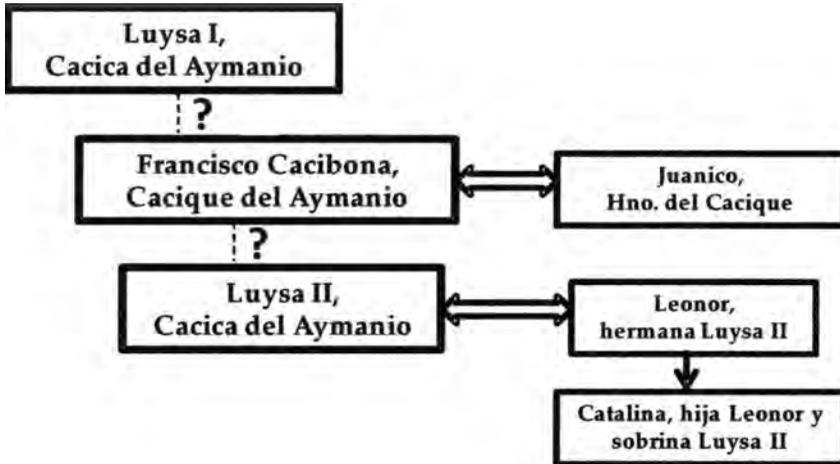


Figura 3 – Los caciques y cacicas del Aymanio.

que era muerta, la del Aymanio, con la gente del Aymanio...” (Alegría, 1993:14). Alegría concluye que con esta nueva información se aclara la confusión que ha habido sobre este cacique.

Sin embargo en ningún documento se establece la relación familiar o de otro tipo entre la cacica Luysa, que resultó muerta en 1513 durante el ataque de los llamados caribes al Aymanio, y Francisco Cacibona, su sucesor. El poblado de Luysa estaba localizado en la cercanía del río Cayrabón, hoy Río Grande de Loiza, una zona arqueológica taína de primer orden. Si se sigue la línea sucesional, Francisco Cacibona pudo haber sido el sobrino mayor o el hermano menor de la cacica Luysa. Realmente no lo sabemos ni creo que pueda saberse con los documentos disponibles, por lo que he colocado un signo de interrogación en su línea de descendencia.

Sobre este cacique se conoce su nombre taíno: Cacibona (Cazabona, según Alegría; 1990:125), su nombre cristiano -por guaytiao o por bautismo- Francisco, y el nombre de su cacicazgo: el Aymanio. Figura 3

De este cacique, sucesor de Luysa del Aymanio y heredero de sus indios, se ofrece el nombre de un hermano, llamado Juanico, que en 1514 fue herido por otro indio en la Hacienda Real del Toa. En el 1513 se mencionan, bajo el poder del cacique, tres nitáinos o capitanes: Canobana, Gonzalo Aboy y Gaitán.

No se debe confundir a Canobana, capitán de Francisco del Aymanio, con el cacique Canobana, del cual se hablará adelante. Ambos aparecen claramente separados en los mismos años, el uno como capitán y el otro como cacique, en los repartimientos de vestuario y objetos personales, llamados “cacona” en lenguaje taíno. Gonzalo Aboy, uno de los capitanes de Francisco Cacibona, es el mismo cacique Gonzalo Aboy que dos años después, en 1515, es enviado a las minas del Otuaó a cargo de un numeroso grupo de naborias.

En su estudio sobre los caciques taínos Alegría (1979:32) informa la existencia de una segunda cacica Luysa, que en el 1527 identifica a los naborias que pertenecían originalmente al cacicazgo del Aymanio. De esta manera esta segunda cacica Luysa se asocia directamente con Luysa, la que murió en 1513 en el Aymanio y con su sucesor, el cacique Francisco Cacibona del Aymanio.

En el pleito por indios de Sedeño y Castellanos (Alegría, 1993:173-176) unos testigos declaran que en octubre de 1527 estos indios de Luysa se encontraban en la estancia del Aymanio que era propiedad de Antonio Sedeño. La cacica Luysa señaló entre los presentes a su hermana Leonor y a su sobrina Catalina.

No está clara la relación entre el cacique Francisco Cacibona y esta segunda cacica Luysa, o Luysa II. Alegría (1979:32) sugiere que pudo haber sido su viuda. Pero de haber sido así estimamos que los documentos de la Real Hacienda, al menos debieron haberse referido a ella como la mujer de Francisco Cacibona.

Surge entonces la posibilidad de que Luysa II fuese hija o sobrina de la primera cacica Luysa, y que por ser muy joven en 1513 no pudo heredar el poder cacical. Nos inclinamos a incluirla, junto a su hermana y sobrina, en la unidad familiar del cacique Francisco Cacibona del Aymanio, así como también se agrega a la primera cacica Luysa en este grupo. A los tres caciques, Luysa I, Francisco Cacibona y Luysa II, los une su relación directa con el cacicazgo del Aymanio.



Figura 4 - Monumento al cacique Canobana

## **EL CACIQUE CANOBANA Y SUS PARIENTES**

El cacique Canobana (Figura 4) es el segundo de los tres principales caciques que sirven en 1513 con sus indios en la Real Hacienda del

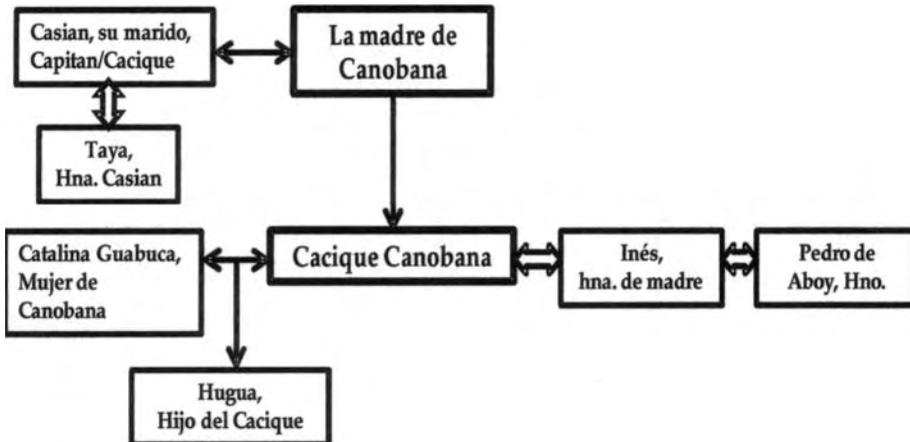


Figura 5 – El cacique Canobana y sus parientes.

Toa, y a los que se les entregan vestimentas y otros efectos personales, a cambio de su trabajo en las minas y las granjerías del Rey. En un breve párrafo el escribano de la Real Hacienda ofrece detalles del cacique Canobana y su grupo familiar más cercano (Tanodi, 1971:89).

Se alude a Canobana, pero no su nombre cristiano, si es que tenía alguno. Con toda probabilidad su mujer era Catalina Guabuca, porque en una mención se habla de Catalina Guabuca, “*mujer de Canobana*”.

De inmediato se menciona a “*la madre de Canobana*” y a Cacion, su marido. Pero no se aclara si Cacion es el padre o el padrastro del cacique. Se expresa también algo interesante sobre el cacique Canobana y su gente. Dice en un documento de la Real Hacienda que en el 1513: “*Se les dio tan poca ropa porque sirvieron la dicha tarea muy mal e hicieron muy poco fruto porque trajeron poca gente...*” (Tanodi, 1971:90). Da la impresión que se castigó al cacique y a sus indios por su falta de colaboración con las autoridades coloniales.

Al año siguiente se incluye en el listado un hijo del cacique Canobana, llamado Hugua, un hermano identificado por su nombre cristiano Pedro de Aboy, y una hermana de madre de nombre Inés. Además, nos enteramos que Cacion, el marido de la madre de Canobana, es también uno de los capitanes de Canobana, y tiene una hermana llamada Taya, que pudo haber sido tía paterna del cacique. Figura 5

En cuanto a los capitanes relacionados con el cacique Canobana, solo se conoce el nombre de dos de ellos: Cacion, ya mencionado, y Huguayca. Sabemos que este último tenía mujer, aunque no se ofrece su nombre.

Existe un legajo de contaduría escrito por un escribano con fecha de 22 de noviembre de 1515, y que fue analizado en sus aspectos paleográficos por Aurelio

Tanodi (1966:7-13). El mismo trata de algunos indios tainos capturados en ese mismo año por la armada que dirigió Ponce de León en las Antillas Menores, y que luego se herraron y se vendieron como esclavos en San Juan.

En dicho legajo se hace mención a una india llamada Lucía que pertenecía al cacique Canobana del Rincón, y también se alude a otra india del cacique Casecan del Rincón. Este documento nos ofrece dos puntos importantes: que el cacique Casecan pudiera ser el mismo capitán Casian, y que ambos, Canobana y Casecan (Casian), eran del grupo de los llamados caciques del Rincón, una región un tanto misteriosa del este de Puerto Rico, que se menciona como fuente de constante resistencia a la conquista y colonización española. En Casecan (Casian), pudiéramos tener un nuevo ejemplo de un capitán que luego se convierte en cacique.

Aunque no se dice específicamente, es claro que existe una estrecha relación entre los caciques Canóbana y Francisco del Aymanio. Casi siempre los presentan juntos en la Hacienda del Toa, al hacerles entrega de las vestimentas y objetos a cambio de su trabajo y el de sus naborias.

La cercanía del Aymanio de Luysa a la desembocadura del Río Cayriabón (Río Grande de Loíza), y el topónimo Canóvanas, empleado a través de la historia para definir toda una comarca del noreste de Puerto Rico, parece corroborar una clara asociación geográfica y política entre ambos cacicazgos.

## **LAS CACICASY CACIQUES DE CAGUASY SUS PARIENTES**

### **LAS CACICAS MADRE E HIJA, YAYO Y CATALINA**

Toca analizar en este momento lo referente a la cacica Catalina de Caguas, uno de los tres caciques principales en la Hacienda del Toa en 1513, su madre, la cacica Yayo, así como de los demás caciques relacionados con toda esta región este-central de Puerto Rico. Este es, sin lugar a dudas, el conjunto familiar más extenso y complejo de todos los que se presentan en las fuentes consultadas.

Tan temprano como en una relación de cuentas del factor Miguel Díaz, con fecha de diciembre de 1512, se registran vestimentas y objetos entregados a la cacica Catalina y a sus capitanes y naborias, a cambio de su trabajo en dicho año (Tanodi, 2009:48). Ya para el 1513 la cacica Catalina de Caguas se presenta sola, en la Hacienda Real del Toa, sin familia cercana, pero con cinco capitanes importantes. Uno de ellos, de nombre Francisco Guaybanex, se ubica un año después, en el 1514, como cacique principal. El resto de los capitanes bajo la cacica Catalina en 1513 son: Aguayex, Caguas, Aboy y Pedro Guari (Tanodi, 1971:89).

El cuadro de la estructura familiar de la cacica Catalina y los demás caciques relacionados se amplía en los datos que sobre la Hacienda Real del Toa se ofrecen para los años de 1512 al 1519. El contar con alguna información, aunque sean limitada, y poder seguir parcialmente la pista de un grupo de caciques e indios, año por año, por espacio de siete años consecutivos, es algo único en este tipo de investigación.

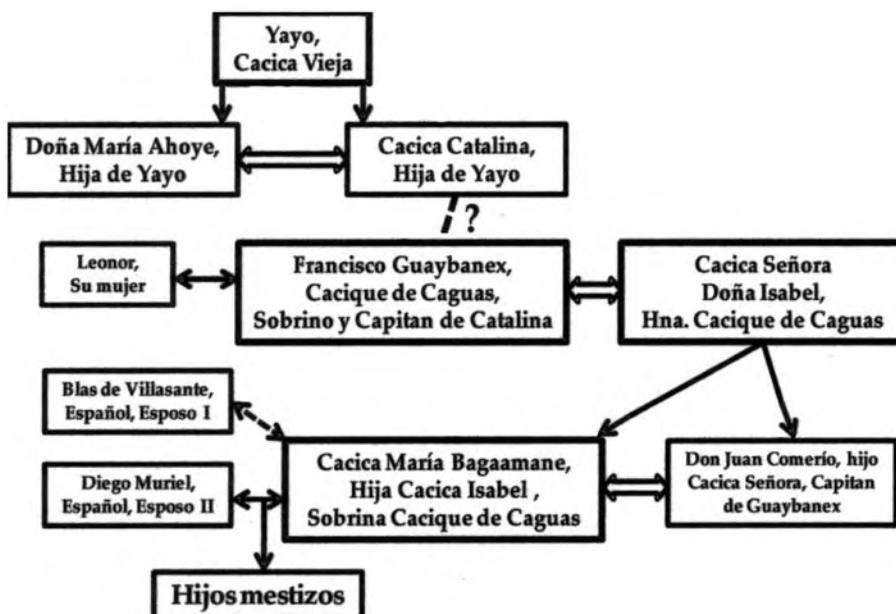


Figura 6 – Las cacicas y caciques de Caguas y sus parientes.

De la cacica Catalina no volvemos a saber absolutamente nada a partir del 1514. Sin embargo aparece en escena su señora madre, la cacica Yayo, también llamada “cacica vieja”, un claro reflejo de su edad relativa. De ese grupo familiar, para el 1515 se añade a Doña María Ahoye, otra hija de la cacica Yayo, que sería entonces hermana de madre de la cacica Catalina. Se trata de las primeras dos generaciones reportadas de las cacicas y caciques de Caguas.

### FRANCISCO GUAYBANEX, CACIQUE DE CAGUAS

Para el 1514, un año después que se identificara como uno de los capitanes de la cacica Catalina, surge la figura de Don Francisco Guaybanex, en esta ocasión como cacique de Caguas (Tanodi, 1971:91). De Francisco Guaybanex conocemos también el nombre cristiano de su mujer: Leonor. Aunque siempre se relaciona con los indios de Caguas que sirven en la Real Hacienda del Toa, no se indica el parentesco específico del cacique con la cacica Catalina, o con la cacica Yayo. Figura 6

Si estuvieran vinculados directamente así se debió haber indicado o sugerido, por lo menos en alguno de los años en que se registraron entregas de vestimentas y abalorios. El hecho de que Guaybanex es primero capitán importante de la cacica Catalina, y luego cacique, hace pensar que pudo haber sido también su sobrino, una tercera generación de caciques, y así logró obtener la autoridad y el poder sobre sus naborias ante la muerte o desaparición de Catalina.

## **LAS CACICASY CACIQUES DE CAGUAS**

Para algunos investigadores (Moscoso, 2008:184), la repetida mención en los documentos de la Real Hacienda del cacique Caguas, sugiere la existencia de un cacique Guaybanex y otro cacique Caguas. Sin embargo, un análisis de las entradas de contaduría entre los años 1513 al 1519 es suficiente como para convencerme que se trata de la misma persona, que en ocasiones se inscribe como cacique Guaybanex, en otras como cacique Francisco Guaybanex o cacique de Caguas, y en otras con todo su nombre completo: Francisco Guaybanex, cacique de Caguas. En este punto comparto la conclusión que llegó Sued Badillo en su estudio de los caciques y cacicas de Caguas (Sued Badillo, 1979).

No se debe descartar, sin embargo, que Caguas, un importante capitán de la cacica Catalina, casado con María y con una hija llamada Isabel Taya, pudiera haber sido un cacique subalterno del que entendemos fue el cacique principal a partir del 1514, Don Francisco Guaybanex.

De Guaybanex se puede decir que es uno de los pocos casos donde se indica el título (primero capitán y después cacique); su nombre cristiano: Francisco; un nombre taíno: Guaybanex, y la región o cacicazgo que señoreaba: Caguas. Este nuevo examen me revalida la sospecha de que Caguas no es el nombre propio de un cacique en particular y si el nombre de una amplia región geopolítica.

Por las características del medioambiente, así como por la información arqueológica y el estudio de la toponimia, el cacicazgo de Caguas pudo haber incluido todo o parte de los actuales municipios de Caguas, Gurabo, Aguas Buenas y San Lorenzo, así como zonas aledañas. Su centro político y poblacional debe haber sido el extenso y complejo asentamiento que hoy arqueológicamente llamamos Cagüitas, cuya codificación oficial es CS-2.

En las excavaciones realizadas por el autor y por otros arqueólogos en este yacimiento, localizado a orillas del Río Cagüitas, se ha recobrado abundante cerámica correspondiente a la cultura taína, así como alguna alfarería española temprana (Rodríguez López, 2000). Estos hallazgos, sumado a los fechados de carbono 14 obtenidos, establece la gran posibilidad de que este poblado estuviera en plena actividad y desarrollo durante el periodo de la conquista y colonización española, a principios del siglo XVI.

Se ha señalado también la proximidad lingüística del nombre Guaybanex con el de Agueybana. Y hasta algún investigador ha propuesto una relación familiar o política entre ambos caciques. En su reciente libro sobre el cacique Agueybana, Sued Badillo (2008:27,42) considera que más que un nombre propio, Agueybana representa un título o apellido de la familia gobernante más extensa del Boriqúen taíno, que incluso pudo haber tenido ramificaciones en la región este-central de la isla.

En otra sección de los documentos de la Real Hacienda se explica que el cacique Guaybanex estuvo enfermo y que en agosto de 1516 se pagó por ciertos ungüentos para curarlo. Frecuentemente se encuentran indicaciones de compras de

medicamentos para curar los indios, tanto en la Hacienda del Toa como en la del Otuaó, lo que puede ser indicativo de accidentes, peleas o pobres condiciones de salud, por el hacinamiento y los malos tratos.

### **EL CACIQUE GUAYBANEX Y SUS CAPITANES**

Con el cacique Guaybanex se incluyen en el 1515 el capitán Antón Aguayex y su mujer María; un capitán al que también se le llama Caguas, su mujer María y su hija Isabel Taya; el capitán Ayayex y su mujer Aldonza; y los capitanes Esteban; Juan Acayaguana; y Juanico Comerío (Tanodi, 1971:92).

Para el 1517 se menciona como nuevos capitanes del cacique de Caguas a Pedro, capitán de la mina, y entre el 1518 y 1519 a Diego Barrionuevo, cuya mujer se llama Leonor.

### **LA CACICA DOÑA ISABEL Y SUS HIJOS**

En el 1517 figura por primera vez en la lista de vestimenta y objetos que se le dieron al cacique Caguas y sus indios encomendados, "*la cacica Señora Doña Isabel*" (Tanodi, 1971:98). Luego, en los documentos de 1518 se alude a Don Juan Comerío, capitán de Guaybanex, como hijo de la cacica Señora, y a Doña María como su hermana, es decir, como hija también de la cacica Isabel. Ambos hermanos son los miembros de una cuarta generación cacical de la región de Caguas. Para el 1519 se vuelve a mencionar a Don Juan Comerío y a Doña María, pero no a su madre la cacica Doña Isabel.

¿Quién era la cacica Señora Doña Isabel? ¿Qué le ocurrió entre 1518 y 1519? Tiene que haber sido hija de la cacica Catalina, y segura hermana del cacique Francisco Guaybanex, ya que documentos posteriores confirman que al morir el cacique, quien heredó su autoridad y sus naborias, lo fue su sobrina Doña María, probablemente la hija mayor de la cacica Doña Isabel.

De su hermano, Don Juan Comerío, se sabe que en el 1519 estaba viviendo, junto a su mujer Catalina, en la Hacienda del Toa. Compartían sus vidas con el remanente de los indios del cacique Francisco Aramaná y de su hermana la cacica Doña María, a quien algunos historiadores le han llamado María de Bagaamane o Baguanamey, pudiéndose confundir con otra cacica que se menciona en un documento de 1519.

Se debe considerar la hipótesis de que la llamada cacica Señora Doña Isabel sea la cacica Isabel, viuda del cacique Cayey, y asignada con sus naborias en 1513 por tres años al trabajo de las salinas del Abey. Esta cacica, a quien hemos identificado como la probable hermana del cacique Francisco Guaybanex, y la madre de los jóvenes caciques Juan Comerío y María, bien pudo haber estado relacionada familiarmente con este extenso grupo de caciques y naborias de la región de Caguas, por lo que una vez completado sus tres años de servicio obligado en las salinas de Abey, que pertenecían a su marido el cacique Cayey, regresó con sus hijos y con su gente a la Hacienda Real del Toa.

### **LA CACICA DOÑA MARÍA Y EL FIN DE UN LINAJE**

Corresponde comentar en estos momentos algunos datos relativos a Doña María, hija de la cacica Señora Doña Isabel, y sobrina heredera del cacique de Caguas, Francisco

Guaybanex. Ricardo Alegría indica que en la Probanza de Diego Muriel, documento inédito de 1534, uno de los testigos asegura que cuando el cacique Caguas murió “dejó muchos indios” y que “dejó como heredera a la dicha doña María, su sobrina, mujer del dicho Diego Muriel” (Alegría, 1993:29). Figura 7

En el pleito por indios de encomienda ocurrido en 1527 entre los contadores Miguel de Castellanos y Antonio Cedeño (Alegría, 1993:30) sale a relucir por medio de un testigo, que el tesorero Blas de Villasante, quien tiene haciendas en Utuado, San Germán y otros lugares de la isla, vive en concubinato con la cacica María, sobrina del cacique de Caguas. De esa manera se aprovecha de los privilegios que le otorga la Corona española a la clase cacical taína y de la autoridad tradicional de los caciques y cacicas sobre sus naborias.

Dos años después, en 1529, el Licenciado Antonio de la Gama, le somete al Emperador, un informe en torno a la situación precaria de la isla de San Juan. En el mismo le explica que el tesorero Blas de Villasante había estado amancebado con la cacica Doña María “de edad de diez y ocho años”, y que se le ha vendido a Diego Muriel, viejo conquistador y administrador de la Hacienda Real del Toa, lo que quedaba de ella: “una hacienda de conucos e ganado, y en ella ciertos indios” (Murga Sanz, 1960:253-254).

Luego le explica que son treinta los indios de la cacica Doña María, y que Diego Muriel se compromete a casarse con ella. Ante el reclamo del Obispo de Santo Domingo, Muriel se casa con Doña María, la última heredera directa de un cacique taíno de la isla. Según Alegría, “de su matrimonio con la cacica tuvo hijos, que son de los primeros mestizos conocidos de Puerto Rico” (Alegría, 1993: 30).



Figura 7 - Encuentro de caciques  
(dibujo de R. Olivera, en Alegría, 1990)

En un estudio sobre la historia de Comerío, Sued Badillo (1985) cita un documento donde se asegura que en 1548 la cacica María viajó a España con un hijo y dos hijas. Lamentablemente el barco se hundió y así desaparecieron los últimos descendientes conocidos de la cacica María y de su tío materno, el cacique de Caguas, Don Francisco Guaybanex. Estos hijos mestizos de la cacica Doña María con Diego Muriel, representan la quinta generación de descendientes directos de las cacicas y caciques de la región de Caguas.

## **PALABRAS FINALES**

Por muchas razones el tema de los valientes caciques de Boriquén nos apasiona a todos. Desde un punto de vista estrictamente académico, permite a los investigadores el ampliar el conocimiento de la sociedad indígena y sus relaciones de poder al momento de la conquista.

Por ejemplo, los datos señalan con claridad la línea de sucesión del máximo poder cacical, no a los hijos o hijas del cacique, sino al hijo o hija mayor de su hermana por parte de madre, es decir a sus sobrinos o sobrinas de sangre. Aún con el disloque de la sociedad taína, durante y después de la rebelión de 1511, tanto los indios como los propios conquistadores respetaban la jerarquía tradicional y el poder de los caciques, así como su autoridad sobre sus propios naborias.

En el caso de las familias cacicales Agueybana y Guaybanex, esta última de la región de Caguas, se ha podido reconstruir, al menos parcialmente, tres generaciones de caciques, en el primer ejemplo, y hasta una cuarta generación de caciques y cacicas, en el segundo conjunto familiar.

Otra información valiosa ha sido el hecho de que por lo menos en tres casos, los caciques Gonzalo Aboy, Francisco Guaybanex y Juan Comerío, primero fueron capitanes o nitaynos, antes de ocupar la máxima posición de caciques. Probablemente el cumplir con las funciones de capitanes o nitaynos les permitía adquirir las destrezas, la experiencia y el liderato necesario para convertirse luego en caciques en propiedad.

Pero también esta investigación proporciona a todos los puertorriqueños, especialistas, estudiantes y ciudadanos interesados en estos temas, un elemento de conexión, a nivel muy personal y simbólico, con los protagonistas de la lucha y la resistencia del pueblo taíno. Los caciques y cacicas de Boriquén son nuestros primeros héroes nacionales, y así deben ser honrados y recordados.

## BIBLIOGRAFÍAS

Alegría, Ricardo E.

- 1979 Apuntes para el estudio de los caciques de Puerto Rico. *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, Num. 85.
- 1979 Etnografía Taína y los Conquistadores; *Revista del Museo de la Universidad de Puerto Rico*; Num. 1; Julio-Diciembre.
- 1990 Apuntes sobre "la experiencia" que se hizo en la Hacienda del Rey del Toa. *La Revista del CEAPRC*, Num. 10:114-133.
- 1993 *El Pleito por indios de Encomienda entre el ex-contador Antonio Sedeño y el contador Miguel de Castellanos, Puerto Rico 1527*. Cuadernos de Etno-Historia 1, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.
- 2009 *Documentos Históricos de Puerto Rico Vols. I al V (Editor)*. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

Curet, L. Antonio

- 1992 *The Development of Chiefdoms in the Greater Antilles: A Regional Study of the Valley of Maunabo, Puerto Rico*. Tesis doctoral inédita, Arizona State University.
- 1996 Ideology, chiefly power and material culture: an example from the Greater Antilles. *Latin American Antiquity* 7(2): 114-131.

Fernández Méndez, Eugenio

- 1976 *Las encomiendas y esclavitud de los indios de Puerto Rico, 1508-1550*. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.
- 1995 *Crónicas de Puerto Rico (1493-1955)*. Ediciones El Cemí, San Juan.

Fernández de Oviedo, Gonzalo

- 1959 *Historia General y Natural de las Indias I y II*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid. Las Casas, Fray Bartolomé
- 1959 *Historia de las Indias*. Biblioteca de Autores Españoles; Madrid.

Moscoso, Francisco

- 1986 *Tribu y clases en el Caribe antiguo*. Ediciones de la Universidad Central del Este, República Dominicana.
- 2008 *Caciques, aldeas y población taína de Boriquén*. Academia Puertorriqueña de la Historia.

Murga Sanz, Vicente

- 1960 *Puerto Rico en los manuscritos de don Juan Bautista Muñoz (Tomo I)*. Ediciones de la Universidad de Puerto Rico.
- 1961/1986 *Cedulario de Puerto Rico: Tomos I, II y III*; Río Piedras-Ponce.

Oliver, José

- 1996 *El Centro Ceremonial de Caguana, Puerto Rico: simbolismo iconográfico, cosmovisión y poder caciquil taíno de Boriquén*. Institute of Archaeology, University College, London.
- 1999 Arqueología del Barrio Caguana, Puerto Rico; resultados preliminares de las temporadas 1995-1997 *Actas del 3er Encuentro de Investigadores del Instituto de Cultura Puertorriqueña*; 7-26.

Rodríguez Demorizi, Emilio

- 1971 *Los Dominicos y las Encomiendas de indios de la Española*. Editora del Caribe, Santo Domingo.

Rodríguez López, Miguel

2000 Arqueología del Valle del Turabo: un recuento histórico. *Revista del Museo y Centro Humanístico de la Universidad del Turabo*; Año IV, Num. 1.

2008 Entradas y cabalgadas: 1511-1513, la segunda o postrera guerra contra los taínos de Boriquen. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano (Actas Congreso de Antropología y Arqueología Fernando Luna Calderón)*. Año XXXV, Num. 42: 147-158.

Sued Badillo, Jalil

1975 *La mujer indígena y su sociedad*. Río Piedras, Puerto Rico.

1985 Comerío, notas para su historia. *Revista de Historia*, Año 1, Num. 2.

2008 *Agueybana el Bravo: La recuperación de un símbolo*. Ediciones Puerto, San Juan.

Tanodi, Aurelio

1966 Onomástica del Legajo de Contaduría num. 1072. *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, Num. 30.

1971 *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, Volumen I (1510-1519)*. Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico.

2009 *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico, Volumen II 1510-1545*. Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico.

Tió, Aurelio

1961 *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico*. Ediciones Rumbos.





# La filiación étnica de los africanos introducidos en Puerto Rico durante el tráfico legal de esclavos (1521-1820)

DR. RAFAEL L. LÓPEZ VALDÉS

Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe

*Dedicado a Don Ricardo Alegría,  
quien me dio el impulso inicial para emprender el presente trabajo.*

## INTRODUCCIÓN

Ante todo, preciso es definir el marco de referencia metodológico-conceptual relativo a la Etnohistoria al que se adscribe el presente trabajo, puesto que existen distintas acepciones desde que por vez primera se pusiera en circulación la voz Etnohistoria a comienzos del siglo XX.

Etnohistoria es, para el que escribe estas líneas, un campo de estudio que se sitúa básicamente en la encrucijada entre la Etnología y la Historia –sin excluir el que se acuda a otras disciplinas- que tiene por objeto el esclarecer los procesos formativos de las entidades étnicas en el tiempo histórico, incluyendo las influencias que van a continuar ejerciéndose sobre las mismas, a partir de su cristalización esencial, derivadas del arribo de grupos migrantes. La Etnohistoria es, por tanto, la encargada de desentrañar los componentes de la identidad étnica o etnicidad que caracteriza a una entidad étnica determinada en términos de su cualidad esencial.

En lo que respecta a Puerto Rico existe un mejor conocimiento de las raíces hispanas de su identidad, que fueran objeto de estudio central por parte de la estudiosa Estela Cifré de Loubriel, y que tienen reflejo en la colección de libros de su autoría que ilustran sus distintos componentes regionales de origen, en la península ibérica y Canarias. También, aunque mucho menos signifiante en términos cuantitativos y cualitativos que la africana, esto es, en su magnitud e influencias ejercidas, es mejor conocida, por ejemplo, la inmigración corsa a Puerto Rico durante el siglo XIX.

Sin embargo, el estudio etnohistórico de las raíces africanas está prácticamente en sus inicios, a pesar de que las influencias africanas han sido las que más han contribuido a caracterizar la cultura de Puerto Rico y del Caribe como un complejo singular único a nivel mundial, que comparte mucho en común, por encima de las diferencias constatables en la cultura de isla a isla y de región a región.

Las razones que pueden invocarse para explicar el por qué de las lagunas que todavía persisten en el citado conocimiento son diversas. De una parte debe recordarse que más del 80% de la población de Puerto Rico, de acuerdo a las informaciones censales, rechaza tener un antecedente personal africano, lo cual es indicativo del prejuicio que todavía se asocia a tales orígenes, a pesar del mofongo y de la “mancha ‘e plátano”, a pesar de que Puerto Rico se ubica en el centro mismo de un Caribe insular, que es fundamentalmente mestizo cuando no francamente negro. De otra parte, las dificultades inherentes a las fuentes de la información, que no abundan y, por último, a que tales estudios requieren de tiempo, lo cual implica un apoyo financiero del cual generalmente se carece.

No obstante, debe constatararse e insistirse que tales estudios son esenciales como una base sólida sobre la cual incursionar en los procesos que dieron lugar a la construcción de la identidad puertorriqueña, vale decir, de la puertorriqueñidad y en el establecimiento de lo que puede llamarse la fibra de que está hecha esa identidad.

Sobre las fuentes a las que debe acudir para establecer la filiación étnica de los africanos que arribaron a Puerto Rico en el período estudiado se pueden señalar tres tipos. El primero, las fuentes primarias documentales en las que se encuentran menciones a esa filiación étnica, expresada en términos de lo que hemos llamado denominaciones étnicas.

Las denominaciones étnicas son términos que fueron usados durante la época del tráfico de esclavos que son, de forma más o menos rudimentaria, indicativos de la filiación étnica de los africanos. En muchos casos difieren sustancialmente de los nombres verdaderos de las entidades étnicas, que son los etnónimos. Las denominaciones étnicas son de dos clases, las simples y las compuestas. Una denominación étnica simple es, por ejemplo, carabalí, que se formó a partir de la región geográfica de procedencia, el Kalabar, al este del delta del río Níger y del nombre del estado esclavista de Kalabari. Una denominación étnica compuesta es carabalí bibí, que permite identificar como los Ibibio al grupo al que le fue aplicada. En este caso el etnónimo —el nombre genuino del grupo— es Ibibio.

Personalmente he podido comprobar en Puerto Rico la mención en documentos parroquiales de la época a la denominación étnica de los africanos que eran bautizados. Lo mismo ocurre en otros documentos conservados en el Archivo General de Puerto Rico, como los inventarios de esclavos en haciendas. La búsqueda y localización de tales fuentes es un trabajo árduo que requiere de mucho tiempo y que aún no ha sido emprendido.

La segunda fuente es la representada por las fuentes secundarias o bibliográficas, como resultado del trabajo individual de investigadores.

En orden cronológico la primera obra que debe mencionarse es *Procedencias africanas de los bozales traídos a Puerto Rico por la Trata negrera*, de la autoría de Manuel Álvarez Nazario (1) y, del mismo estudioso, *El elemento afronegroide en el*

español de Puerto Rico (2). En ambos trabajos Alvarez Nazario traza una panorámica de las regiones de origen y las principales etnias representadas entre los africanos de Puerto Rico. El autor basó principalmente sus observaciones precisamente en la cronología del tráfico de esclavos desde distintas factorías –los así llamados enclaves europeos que fueron centro del tráfico- derivando de su localización los principales grupos étnicos que figuraron en las cargazonas negreras. Para ello también acude a las menciones dispersas sobre la filiación étnica de los africanos que se encuentran en la bibliografía histórica puertorriqueña de principios del siglo XX, como la obra de Salvador Brau.

No obstante su valor, debido a la ausencia de la cronología de arribo de los componentes étnicos y de la información cuantitativa correspondiente, la citada información no es aprovechable para establecer la filiación étnica de los africanos en Puerto Rico, en su cuantía y tampoco en el tiempo.

El siguiente trabajo digno de mención es Notas sobre la procedencia cultural de los esclavos negros de Puerto Rico durante la segunda mitad del siglo XVI (3), escrito por Don Ricardo Alegría. Este trabajo está basado en inventarios de esclavos en ingenios existentes en Puerto Rico en el período citado en dos locaciones, Bayamón y el Toa y tiene la virtud de establecer comparaciones con la composición étnica sincrónica de los africanos existentes en Santo Domingo, Tlaltenango y Puebla en el Virreinato de Nueva España y Cuba, tomados de investigadores que efectuaron el levantamiento de la información de base. Por consiguiente, el trabajo de Don Ricardo confirma con las semejanzas en la composición étnica de los africanos en las citadas regiones que el tráfico de esclavos fue un sistema, que tuvo como punto de partida las mismas regiones de origen en el continente africano y como destino común distintos territorios dominados por la misma metrópoli española. Alegría compiló una información tan trascendental –cuantitativa y cronológicamente- que sirve de base para el establecimiento de la identidad étnica de los africanos en el período temprano del comercio de esclavos dirigido a Puerto Rico, que se confirma y complementa en la información relativa al Caribe y a la Tierra Firme.

Por último, en la obra Puerto Rico Negro, de Jalil Sued Badillo y Angel López Cantos aparecen mencionadas denominaciones étnicas de africanos que arribaron a Puerto Rico en el siglo XVI, sólo que la citada información carece de una dimensión cuantitativa que permita su aprovechamiento.

Existen, desde luego, otros trabajos en los que aparecen referencias a distintos grupos en la forma acostumbrada, es decir, acudiendo a sus denominaciones étnicas, aunque de trascendencia menor de acuerdo a la escasa información que proveen.

El tercer tipo de fuentes para el establecimiento de la filiación de los africanos que arribaron a un territorio como Puerto Rico está dado en el estudio de los africanismos presentes en la cultura nacional y el establecimiento de sus antecedentes en culturas matrices africanas. Ejemplo de ello puede mencionarse a la bomba, como expresión cultural genuinamente puertorriqueña, que tiene su antecedente en la cultura de los

pueblos Ba-ntu de Africa ecuatorial, pudiera conjeturarse que especialmente está asociada a los pueblos de la comunidad étnica de los Ba-Kongo.

Para el etnohistoriador la información expresada en denominaciones étnicas es la materia prima de la que parte para el establecimiento de la verdadera filiación étnica de los grupos africanos, en términos de la identificación de sus etnónimos.

El presente trabajo debe tomarse como una primera y tentativa aproximación a la composición étnica de los africanos que arribaron a Puerto Rico hasta 1820. Más allá del período temprano –siglo XVI- que está debidamente documentado en el trabajo de Alegría, el resto de la cronología se basa en una extrapolación conjetural de la filiación étnica de los africanos que arribaron a Cuba. Se asume que las fuentes para el abastecimiento de esclavos para Cuba y Puerto Rico fueron hasta 1820 muy semejantes, aunque se tomó en cuenta el documentado suministro de esclavos a Puerto Rico desde las vecinas islas del Caribe oriental en determinados períodos, introduciendo los ajustes tentativos en la correspondiente filiación étnica.

El marco cronológico establecido hasta 1820 obedece a que a partir de la citada fecha, como ha dejado establecido Dorsey (5), el abastecimiento de esclavos a Puerto Rico descansó en medida considerable a su introducción desde las islas danesas, holandesas, francesas y suecas.

Dejando situadas las bases que anteceden, sólo me resta expresar en esta breve introducción que el impulso que me movió a incursionar en el estudio de los orígenes africanos de la nación puertorriqueña lo debo a esa figura icónica de la cultura nacional que es Don Ricardo Alegría.

## **EL TRÁFICO DE ESCLAVOS**

Desde sus comienzos a mediados del siglo XV, el tráfico de esclavos entonces dirigido a Europa, estuvo dominado por los portugueses.

Desde 1444 navegantes portugueses acudían al golfo de Arguin, en el territorio actual de Mauritania, en busca de esclavos, al tiempo que continuaban avanzando cada vez más al sur a lo largo de la costa africana, respondiendo al estímulo inicial impartido desde Sagres por el príncipe Enrique “El Navegante”.

Fue así que en la mayor de las islas de Arguin comenzó en 1448 la construcción de un fuerte y una factoría, terminados en 1461, que continuó sirviendo como centro del tráfico desde esta zona, al norte del río Senegal, hasta bien entrado el siglo XVI.

En 1456 el veneciano Alvise da Mosto al servicio de Portugal llegó a un archipiélago deshabitado a unas 300 millas al oeste de Cabo Verde, al que aplicó el mismo nombre. A partir de esa fecha y teniendo por centro a Santiago, la mayor de las islas, Cabo Verde se fue convirtiendo en una mega-factoría para el tráfico de esclavos a donde eran conducidos los cautivos desde la costa, en donde se fueron estableciendo puntos

del comercio lusitano como Cacheo, en los que habitaban aventureros lusitanos llamados *lancados em terra y tango-maos*.

A medida que los navegantes lusitanos alcanzaban territorios situados cada vez más al sur, a lo largo de la costa africana, se fueron abriendo nuevas fuentes abastecedoras de esclavos. De tal manera en los reinos de España como en Portugal aumentó la presencia de una población africana y también la de sus descendientes allí nacidos, tanto de condición esclava como también en alguna medida de condición libre.

Otro de los establecimientos portugueses del siglo XV en la costa africana lo fue Sao Jorge da Mina o Elmina. Allí, por iniciativa de Juan II de Portugal, sobrino del príncipe Enrique y heredero de sus sueños de navegación y comercio, comenzó en 1481 la construcción de un fuerte que habría de convertirse en centro del comercio de oro y esclavos al que siguió la constitución de otros enclaves en el litoral que comenzó a ser conocido como Costa de Oro, algunos de ellos fortificados, como los Axim, con un fuerte en 1503, Accra y Shama, también fortificado en 1560.

La isla de São Tomé, en el Golfo de Biafra, que los portugueses hallaron deshabitada, habría de convertirse durante buena parte del siglo XVI en una mega-factoría de esclavos, de modo similar a Santiago en Cabo Verde. No fue sino hasta finales del siglo que se consolidó un enclave lusitano en Luanda, en el territorio de Angola, donde comenzó a construirse la fortaleza de San Miguel en 1575.

En lo que respecta al tráfico de esclavos con destino a Puerto Rico es probable que los primeros negros llegaran a la isla alrededor de 1510, de acuerdo a las licencias expedidas para su introducción. Se trató de los llamados negros ladinos, pues habían nacido en los reinos de España y por tanto eran castellano parlantes.

No más arribar al Caribe, los negros ladinos de condición esclava huían a los densos montes de las islas, en frecuente alianza con indios cimarrones, que como ellos escapaban de la esclavitud. Fue entonces, en 1526, debido a lo reiterado de dicha práctica, que por disposición real se puso fin a la introducción masiva de negros ladinos.

Por contraste con los negros ladinos, traídos desde la península, a su llegada a la América los africanos fueron llamados con el peyorativo término de bozales, debido a su desconocimiento del castellano o del portugués.

Aunque desde años antes comenzó a tramitarse la concesión real a Lorenzo Garrebot para el traslado y venta de cuatro mil esclavos en la América, fue en 1521 que puede afirmarse con toda certeza que comenzó su arribo a Puerto Rico.

Las principales fuentes para el suministro portugués de esclavos con destino a la América durante el siglo XVI fueron territorios situados en el extremo occidental del Sudán, desde lo que es hoy Senegal hasta Liberia y también otros fundamentalmente en el actual territorio de Angola. Dicha procedencia quedó establecida en la información de Alegría concerniente a Puerto Rico y se ratifica en la relativa a otras regiones

del Caribe y de la Nueva España. Tomadas de conjunto las citadas informaciones representan un verdadero aporte a la filiación étnica de los africanos que fueron introducidos en la América durante el período temprano del tráfico esclavista. Tabla I

El tráfico portugués dirigido a la América española fue particularmente intenso en esta época, entre 1580 y 1640, cuando Felipe II ostentó tanto la corona de España como la de Portugal.

Entretanto, aventureros europeos comenzaron a merodear en el Caribe español y más tarde, andando el siglo XVII, empezó a ser una zona disputada por otros monarcas como prolongación de fronteras imperiales.

El reparto del Nuevo Mundo que Alejandro VI, el único Papa ibérico en la historia de la Iglesia, nativo de Valencia, hizo entre Portugal y España, no fue acogido con beneplácito por otros reyes. Fue así que las pequeñas Antillas, llamadas “islas inútiles” por los españoles, cobraron un sentido económico y estratégico-militar. Económico porque en ellas se fueron desarrollando cultivos de plantación: azúcar, café, índigo y otros, de alto precio en Europa, obtenidos mediante la introducción masiva de esclavos africanos. El trabajo esclavo llegó a hacer tan valiosas las posesiones europeas en el contorno caribeño que a lo largo de la historia se dieron transacciones hoy día impensables: Francia cedió su provincia de Quebec en Canadá a los ingleses, a cambio de que se le devolviera la isla de Martinica; Holanda canjeó la isla de Manhattan a Inglaterra por Surinam y España dio la Florida –también a los ingleses- para conseguir que la ciudad de la Habana retornara a su dominio.

El Caribe devino en uno de los vértices en el triángulo comercial que unía tres continentes, Europa, África y América, en cuya travesía se multiplicaban muchas veces los capitales iniciales invertidos en Europa para armar los navíos en la ruta de África y costear la pacotilla empleada a cambio de esclavos.

Nuestra área fue uno de los principales destinos del comercio de esclavos transatlántico, cuyo monto al Caribe estimamos en unos 6 millones de africanos, los cuales lograron sobrevivir la terrible travesía llegando con vida a las islas y los territorios continentales del área.

Por otra parte, desde el punto de vista estratégico-militar, el Caribe fue como una caja de resonancia de conflictos bélicos o de alianzas que se forjaban en Europa, los cuales repercutían en el área y afectaban directamente el tráfico de esclavos y la vida de sus sociedades.

El abastecimiento de esclavos africanos con destino a la América Hispana descansó casi por completo durante buena parte de su historia, hasta comienzos del siglo XIX, en suministradores bajo otras banderas distintas de la española. Ello se debió a que España no contó con enclaves en la costa africana que sirvieran eficientemente para la articulación del tráfico, a diferencia de otras naciones europeas, las que además llegaron a poseer territorios coloniales en el Caribe y en el resto de la América.

Cuando buques armados en el Caribe español comenzaron a participar activamente en el tráfico, desde comienzos del siglo XIX, tuvieron que acudir a las llamadas factorías controladas por negreros de otros países en la costa africana. La citada dependencia por parte de España en el comercio de esclavos dió por resultado la extraordinaria heterogeneidad étnica de los africanos procedentes de todos aquellos territorios que sincrónicamente fueron abastecedores de la mercancía humana.

Debido a la carencia de información relativa a Puerto Rico, esta transparencia, como las siguientes, tratan de llenar esa laguna expresando criterios tentativos preliminares basados en extrapolaciones de otros contextos coloniales de España en el Caribe, ante todo Cuba, ajustadas en términos cuantitativos tomando en cuenta las características particulares de Puerto Rico en lo que al contrabando se refiere.

Lo dicho se ratifica en los hallazgos mencionados de Don Ricardo Alegría relativos a la filiación étnica de los africanos en Puerto Rico en el período temprano de su historia colonial y se valida en la comparación que el propio autor establece con los africanos existentes en Cuba, Santo Domingo y México en la misma época.

Fue por aquellos años que comenzaron a llegar esclavos de filiación Mande, entre ellos Mandingo, así como los Wolof, procedentes de Senegambia. También otros extraídos de la zona que fue llamada con el nombre de Ríos de Guinea (Guinea Bissau, Guinea, Sierra Leona, Liberia) la cual fue depredada desde las factorías existentes en la costa y desde el archipiélago de Cabo Verde. De esta misma zona llegaron individuos pertenecientes a grupos que en períodos subsiguientes del tráfico casi no se mencionan, o que desaparecieron por completo, pero también de otros que sí mantuvieron una alta representatividad hasta el siglo XIX, como los Wangara y, en general los Mandingo, debido a su mayor densidad poblacional y nivel de desarrollo.

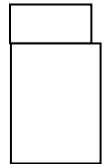
Por otra parte, aunque los ingleses comenzaron a tener participación en el tráfico de esclavos, temprano en el siglo XVI, con la expedición de Hawkins, no fue hasta los siglos XVII y XVIII que llegaron a ocupar una posición muy destacada en el mismo. Esto ocurrió debido a que los ingleses comenzaron a disputar a portugueses, holandeses y franceses los enclaves en la costa africana; a los españoles su dominio casi indisputado en el Caribe y a los holandeses, los asentamientos que habían comenzado a fundar en la América del Norte. Fue en este contexto, en 1664, que varios navíos al servicio de la Royal African Company, fundada en Inglaterra para el comercio de esclavos, capturaron Nueva Amsterdam en la isla de Manhattan y la rebautizaron con el nombre de Nueva York, en homenaje a James, Duque de York, el cual era el patrón de la Compañía, quien llegaría a ser rey de Inglaterra. Fue así que nació la Gran Manzana, bajo el nefasto signo de los negreros.

Con el cese del dominio español de Portugal en 1640 se interrumpió oficialmente el suministro lusitano de esclavos dirigidos al Caribe, dependiendo en lo sucesivo del contrabando por vía de los marinos que surcaban sus aguas, entre ellos holandeses. Estos, durante la segunda mitad del siglo XVII contaron con numerosos enclaves en Costa de Oro y también varios en la llamada Costa de los Esclavos.



Mapa de África con la procedencia geográfica de los africanos por zonas.

TABLA I



## TABLA 2

Hasta la primera mitad del siglo XVII sólo habían conseguido mantenerse en las Pequeñas Antillas, escasos grupos de hugonotes franceses, que huían de las Guerras de Religión, los cuales eran continuamente hostigados por España. Sin embargo, más allá del merodeo frecuente y el eventual comercio clandestino con las Antillas Mayores, los ingleses irrumpieron en el Caribe por la fuerza de las armas en 1655, apoderándose de Jamaica. Desde allí comenzaron a expansionar su dominio convirtiéndose en los más enconados adversarios del poder español.

En efecto, hasta fines del siglo XVIII se sucedieron las confrontaciones bélicas entre España y Gran Bretaña, como parte de coaliciones hostiles. Para España la suerte siempre le fue adversa, siendo una y otra vez derrotada como parte de alianzas perdedoras. Una de estas fue la Guerra de Sucesión Española, iniciada con el siglo XVIII, que dio paso a la dinastía de los Borbones, que todavía conserva la corona, y la cual concluyó en 1713 con la Paz de Utrecht. Para España la derrota representó acceder a que Gran Bretaña fuera durante los años subsiguientes, y por un cuarto de siglo, la principal suministradora de esclavos a sus colonias americanas. Ello significó un aumento de africanos procedentes de las factorías de Costa de Oro bajo control británico, encabezadas por Cape Coast, que llegó a ser el centro de la Royal African Company, constituida en 1672. Tales diferencias en la composición étnica de los africanos por aquellos años pueden advertirse en la siguiente transparencia.

Fue durante este período que el contrabando de esclavos procedente de Santomás alcanzó niveles que todavía mantuvo por espacio de las siguientes dos décadas.

No obstante, debe hacerse un comentario aclaratorio a los efectos de demarcar de manera adecuada el alcance del contrabando de esclavos procedente de Santomás. En Puerto Rico se alude con frecuencia al mismo como si hubiera sido una fuente inagotable de esclavos en términos cuantitativos, sin una adecuada delimitación cronológica en cuanto a su duración.

## **PUERTO RICO GRUPOS PREDOMINANTES 1640-1761 CRITERIOS.....**

### **TABLA 2**

Ante todo, los daneses se establecieron de forma permanente en St. Thomas en 1672 mientras que las otras dos islas, St. John fue poblada en 1716-1717 y St. Croix fue adquirida a Francia por Dinamarca en 1733, estableciéndose aquí en 1735 colonos procedentes de las otras dos islas. Todo este empeño colonizador estuvo a cargo de la Compañía Danesa de las Indias Occidentales, constituida en Copenhague en 1671 y que existió hasta el 1755. Fue ésta la entidad encargada de la comercialización y venta de los esclavos transportados a las islas que se hallaban bajo su inmediato control. Ya en 1674 el rey Cristián V de Dinamarca extendió a la citada entidad el privilegio del comercio con la costa africana, por lo cual el nombre de la Compañía se ajustó añadiendo “de Guinea”. En tales circunstancias los daneses establecieron varios puestos comerciales en el litoral de Costa de Oro como también sucedió con Brandenburgo, a partir de 1682. Este pequeño estado, gobernado por el Duque de Prusia, encontró en su antiguo aliado danés el espacio para vender esclavos en el Caribe, desde la isla de Santomás.

No obstante, el tráfico no fue ni tan rápido ni tan numeroso como esperaban daneses y brandenburgueses. Las propias necesidades de esclavos que experimentaban los plantadores de Santomás no empezaron a quedar cubiertas hasta 1715. A partir de esta fecha hasta fines del propio siglo duró el apogeo del tráfico de esclavos desde las islas danesas, toda vez que en 1794 fue hecha pública en Copenhague la voluntad real de poner fin al tráfico de esclavos a diez años vista, es decir, en 1804. Fue así que Dinamarca se convirtió en la primera potencia europea con colonias en el Caribe en abolir oficialmente el tráfico de esclavos por propia decisión. No obstante, como ocurrió tantas veces, el propósito regio cedió ante la voluntad de los traficantes y San Tomas, junto a otras islas del Caribe oriental sería una de las rutas seguidas por los traficantes de esclavos hacia Puerto Rico durante la primera mitad del siglo XIX.

Una nueva etapa se abrió en 1762, con una nueva victoria de Gran Bretaña sobre España, uno de cuyos escenarios tuvo lugar en el Caribe culminando con la caída de La Habana en poder de la escuadra británica. Al concluir la guerra, España consiguió la devolución de la ciudad a cambio de sus territorios floridanos. De esta manera, durante las siguientes dos décadas, el tráfico de esclavos británico con destino al Caribe mantuvo sus altos niveles acostumbrados, experimentando a partir de entonces su declinación definitiva.

## **PUERTO RICO GRUPOS PREDOMINANTES 1762-1789 CRITERIOS.....**

### **TABLA 3**

En el contexto histórico de la época pueden mencionarse los siguientes acontecimientos:

- La declaración de independencia en las Trece Colonias de Norteamérica en 1776; la proclamación por España del comercio libre en sus colonias de la América en 1789, respondiendo a la innovadora inclinación mercantilista de Carlos III; la

### TABLA 3

Revolución Francesa de 1789, seguida por la Revolución Haitiana de 1791; el ascenso de Napoleón, la prisión de Fernando VII y el coyuntural inicio de las luchas por la independencia en las colonias españolas de la América.

- El siglo XIX dio comienzo con la proclamación de la independencia de Haití en 1804, y la ley aprobada en 1807 por el Parlamento británico declarando ilegal el tráfico de esclavos para sus súbditos y navíos bajo su bandera y anunciando fuertes penas con las cuales castigar a los infractores. Fue a partir de ese momento que Gran Bretaña desplegó una agresiva política exterior dirigida a sumar a otros países a la supresión del comercio de esclavos.

- Al amparo de la RC de Gracias de 1815, en Puerto Rico, entre 1816-1830, se acogieron a la misma 530 inmigrantes de origen europeo, de los cuales 49 trajeron consigo sus esclavos, en número de 432. Fue esta una pequeña inyección de fuerza de trabajo servil que se añadió al arribo regular de esclavos traídos directamente desde África.

- En 1817 Gran Bretaña suscribió un tratado con España que entraría en vigor en 1820, por el cual supuestamente dicho país debía poner fin al tráfico de esclavos con destino a Cuba y Puerto Rico, que eran entonces las únicas colonias españolas todavía en paz y armonía con la Madre Patria.

### **PUERTO RICO GRUPOS PREDOMINANTES 1790-1820 CRITERIOS.....**

#### TABLA 4

No obstante, aunque España se había obligado con Gran Bretaña a poner fin en 1820 al tráfico de esclavos con destino a Cuba y Puerto Rico, para lo cual obtuvo una importante compensación en metálico, la realidad fue otra, bien distinta. A partir

## TABLA 4

de la citada fecha se incrementó notablemente el flujo esclavista que abastecía las plantaciones azucareras y cafetaleras las cuales habían comenzado a fomentarse desde que se hizo efectivo el comercio libre en 1789.

Como los británicos estaban decididos a poner fin al tráfico de esclavos, el Almirantazgo comisionó una escuadra que patrullara la costa africana, teniendo como base a Freetown en Sierra Leona. Los navíos británicos se desplazaban hacia el sur, llegando tan lejos como el litoral de Angola, en busca de negreros. Desde esta costa, en 1859, partió un cuantioso cargamento de 982 esclavos a bordo del brick barca *Magesty* el cual embarrancó en Humacao trayendo a bordo 434 esclavos sobrevivientes de la travesía. Esto indica la importancia que revistió esta zona africana en el tráfico de esclavos con destino a Puerto Rico y también a Cuba, desde los primeros tiempos del tráfico, en el siglo XVI, hasta sus postrimerías.

Siguiendo los pasos del Parlamento británico, también el Congreso de los Estados Unidos había aprobado una ley en 1808 que prohibía el tráfico a sus ciudadanos y embarcaciones. Para su supuesta implementación también comisionó navíos de guerra en la costa africana, toda vez que no accedió a que el registro de buques sospechosos bajo pabellón norteamericano fuese efectuado por los británicos. Sin embargo, ni el número de buques de guerra norteamericanos era suficiente, ni bastaba una ley del Congreso para obligar a sus capitanes sureños a acatarla. Fue por ello que el tráfico de esclavos continuó por negreros norteamericanos, que utilizaban los llamados “clippers”, los navíos a vela más veloces jamás construidos, teniendo por destino los estados del sur y también Cuba y Puerto Rico.

En cuanto a las factorías de la costa africana algunas fueron destruidas por los británicos y vueltas a restablecer por los negreros. En otros casos, simplemente los traficantes apelaron a métodos más sofisticados, ocultándose en embarcaderos menos

visibles desde el mar, estableciendo redes de espías que los mantenían informados sobre los movimientos navales británicos e incluso sistemas de comunicación heliográficos que enviaban señales visibles de uno a otro punto de la costa, a lo largo de muchos kilómetros.

Desde el punto de vista británico, cuando era avistado un buque sospechoso era conminado a detenerse para ser registrado. En caso de encontrarse a bordo esclavos, el navío era escoltado hasta Freetown, donde se disponía de la embarcación, se liberaban los esclavos y se juzgaba a la tripulación. Por esta razón, si un negrero consideraba que no tenía escapatoria, apelaba a lanzar su carga humana por la borda, aún a la vista del navío perseguidor, para eliminar la prueba incriminatoria de su delito.

En sentido general, los traficantes continuaron obteniendo cuantiosas ganancias del comercio de esclavos, aún cuando algunas de sus expediciones hubieran sido capturadas, toda vez que lo que ocurrió fue un aumento en el precio de la mercancía humana puesta a la venta en el Caribe y los Estados Unidos. De acuerdo a estimados recientes, uno de cada seis navíos negreros era capturado por la Royal Navy mientras que los restantes cinco llegaban a su destino en Puerto Rico y Cuba.

En lo que a Puerto Rico se refiere, el tráfico de esclavos se mantuvo hasta la década de los años 1860's cada vez más en franca declinación. Más allá de la voluntad de aquellos que en Puerto Rico se expresaron con energía justiciera en contra del comercio de esclavos y de la propia esclavitud, como Ramón Emeterio Betances, Eugenio María de Hostos y Segundo Ruiz Belvis, lo que realmente le asestó el golpe definitivo a la "peculiar institución" fue la disponibilidad de una fuerza de trabajo asalariada libre, de bajo costo, que allanó el camino de la abolición, finalmente declarada en 1873.

Para concluir, más allá de los horrores del tráfico de esclavos y de la esclavitud misma, ¿cuál fue el legado de los africanos a Puerto Rico y al Caribe?

De una parte, en cada piedra de los edificios coloniales, en los castillos del Morro y de San Cristóbal, en el Palacio de Santa Catalina, en la Fortaleza, en los edificios y las casas coloniales que son hoy el orgulloso patrimonio de Puerto Rico y del mundo, está el sudor y la vida de los esclavos que trabajaron en su construcción. De otra, aún más trascendente que el legado arquitectónico, de África nos llegó el toque distintivo de una identidad nacional, en Puerto Rico, en Cuba, en cada isla y territorio en el entorno caribeño. En términos culturales, lo que compartimos en común en el Caribe y lo que nos identifica como nativos de estas tierras, orgullosos de nuestra estirpe, fue lo que nos llegó de África.

Por el contrario, lo que nos diferencia y nos separa en el Caribe, aún cuando también sea parte de nuestra identidad, vino de Europa, en términos de lengua, de religión y de influencias culturales.

Dicho en pocas palabras, el legado europeo en el Caribe es como la Torre de Babel en la confusión de nuestras lenguas, hábitos y tradiciones; lo que realmente

nos comunica y unifica es el lenguaje del tambor, los ritmos y cadencias de nuestra música, los olores y sabores de nuestra cocina criolla, muchas de nuestras creencias religiosas - al margen de cualquier Iglesia y de cualquier ortodoxia- y esa psicología colectiva, ligera y despreocupada de vivir intensamente cada día, seguros de que “la última cuenta la pagará el diablo”.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alvarez Nazario, Manuel

1960 *Procedencias africanas de los bozales traídos a Puerto Rico por la Trata negrera*, en Revista La Torre, Año VIII, Núm. 31, Julio-Sept.

Alvarez Nazario, Manuel

1974 *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*. Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Alegría, Ricardo

1985 *Notas sobre la procedencia cultural de los esclavos negros de Puerto Rico durante la segunda mitad del siglo XVI*, en: La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Núm. 1.

Sued Badillo, Jalil y Ángel López Cantos

1986 *Puerto Rico Negro*, Editorial Cultural, San Juan, Primera edición.

Dorsey, Joseph

2003 *Slave Traffic in the Age of Abolition: Puerto Rico, West Africa and the Non Hispanic Caribbean, 1815-1859*. University Press of Florida.



## **Presencia de Modificación dental intencional en restos humanos de esclavos africanos en la isla de Puerto Rico: Reporte de tres casos.**

DR. EDWIN CRESPO TORRES

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Laboratorio de Antropología Forense y Bioarqueología

Centro de Investigaciones Arqueológicas

### **INTRODUCCIÓN**

La práctica de la alteración (o deformación) de algunas partes del cuerpo han sido documentadas en diferentes culturas humanas como parte de rituales relacionados con ritos de pasaje o como parte de la identificación étnica de un grupo. En la clásica obra de Adolfo Dembo y José Imbelloni (1938), titulada “*Deformaciones Intencionales del Cuerpo Humano de Carácter Étnico*”, se exponen los diferentes tipos de dichas alteraciones, entre las cuales se encuentran aquellas practicadas sobre las piezas dentales anteriores específicamente los incisivos y los caninos, estos últimos en menor grado. De igual manera, el tema de la alteración o mutilación dentaria ha sido trabajado con gran interés desde el área de la antropología dental, esto como un ejemplo del comportamiento del ser humano en diferentes culturas humanas donde se ha observado la presencia de la misma (Milner y Larsen, 1991).

La presencia de modificación (o mutilación) dental intencional en restos humanos de origen negroide traídos al Continente Americano durante la trata de esclavos, ha sido reportadas por varios autores en las islas Caribeñas de Barbado (Steward, 1939; Handler, et al., 1982), Cuba (Ortiz, 1927; Rivero, 1973), Granada, Saint Croix e Islas Vírgenes (Stewart y Groome, 1968) y Puerto Rico (Crespo y Giusti, 1992; 1995), así como en México (Laguna y Karam, 2003: 967-981; Tiesler, 2003: 951-965) y los Estados Unidos (Ortner, 1966). Si bien dicha alteración se presentan en diversas culturas prehispánicas de América (Romero, 1952, 1958, 1986), la misma no ha sido reportada hasta el momento en las antiguas culturas aborígenes del Caribe Antillano.

Los tres casos que se discutirán en este trabajo corresponden a hallazgos realizados durante excavaciones en la isla de Puerto Rico. Dos de estos proceden de la Isleta de San Juan y uno del pueblo de Guayama (figura 1). Para el presente estudio se recurrieron a tres fuentes de información, estas son a saber, fuentes documentales, la evidencia bioarqueológicas y la utilización de la microscopía electrónica.

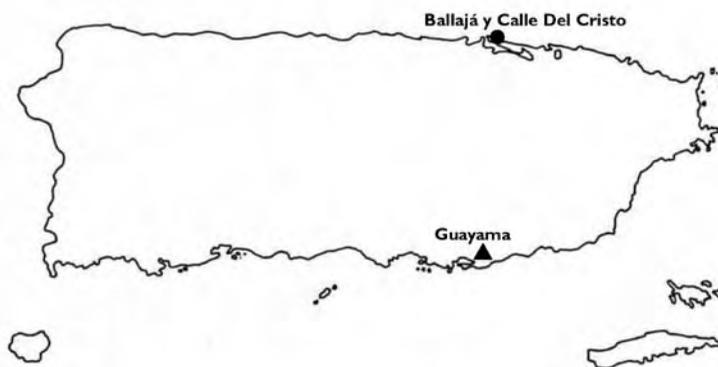


Figura 1

## REPORTES ANTROPOLÓGICOS DE ESTA PRÁCTICA EN EL CARIBE INSULAR

La primera noticia que se tiene de la presencia de esta práctica en el archipiélago Caribeño procede de la isla de Cuba. El reconocido etnólogo e intelectual cubano Fernando Ortiz, en el artículo titulado “*Los afrocubanos dentimellados*” (1927), no solo señala presencia de esta práctica en miembros de la población negroide esclava de Cuba, sino que la asocia específicamente con los miembros de la etnia carabalí. Sobre esto último Ortiz señalaba lo siguiente:

*“Carabalí es natural del Calabar. Se les llama así, en vez de calabares o calabarís, por corrupción de la voz inglesa Kalbary. Los carabalíes tienen los dientes cortados en puntas y se dividen en Suamos, Bibí, Bricamo, Bras, Abaya, Bricha, Eluyo, Efi, etcétera. La soberanía que, aunque mal segura, ejerció España en esa región de África durante los siglos 18 y 19, facilitó la gran importación en sus colonias de habitantes de ese país”.*

El trabajo de Ortiz fue posteriormente comentado por los doctores Pérez del Castillo y Weiss (1927), que lo enriquecieron con nuevos aportes en cuanto a datos precisos con relación a los lugares de Cuba donde se practicaba, y expusieron las posibles causas que inducían a realizarlas.

En 1973, cuarenta y seis años después del artículo de Ortiz, el reconocido antropólogo físico Manuel Rivero de la Calle publica el trabajo titulado: “*La Mutilación Dentaria en la Población Negroide de Cuba*”. En el mismo expone y describe la presencia de este tipo de alteración en un cráneo negroide procedente de la zona de Guane, en Pinar del Río, así como cinco piezas dentales aisladas procedentes del cementerio de esclavos de la antigua hacienda azucarera del Taoro, en la provincia de la Habana. De igual manera, el autor presenta algunas fuentes documentales escritas de los siglos 18 y 19, donde se menciona la presencia de estas alteraciones en los dientes de algunos esclavos. Rivero de la Calle cita algunas de las fuentes más antiguas escritas en el Papel

Periódico de la Habana, del siglo 18 y de la sección de “Fugas de Esclavos” del Diario de la Habana, de principios del siglo 19. A continuación presentamos algunas de estas notas:

*20 de enero de 1791*

*“Perdida de un negro bozal como de 25 a 30 años con los dientes limados, vientre y pecho algo rayado, una cicatriz [sic] en un brazo y color asambado”.*

*4 de septiembre de 1791*

*“Se ha extraviado un negro bozal alto, con dientes menudos como carabalí, de nación mandinga, el dedo del corazón partido por el nacimiento de la uña y ha pasado viruela”.*

*16 de septiembre de 1831*

*“Desde el Sábado 4 del corriente falta del poder de su señora, la negra Pilar, carabalí, baja de cuerpo, colorada, de ojos grandes y algo reventones con un lunar azul en la cara y los dientes de arriba recortados en punta...”.*

*5 de noviembre de 1831*

*“Han fugado los negros Ramón, carabalí (conocido por Ramiro), es bajo, grueso, cara redonda, nariz chica aplastada, con labores en el pecho.... dientes puntiagudos”.*

El antropólogo físico norteamericano Donald Ortner (1966), informa la presencia de alteración dental en un cráneo con rasgos negroides procedente de San Agustín, Florida. Ortner sugiere la posibilidad de que esta costumbre este igualmente se realizaba y estaba presente en otros grupos negroides de esclavos en los Estados Unidos. Sin embargo, sobre éste caso Stewart y Groome (1968), plantean la posibilidad de que el individuo al que le pertenece este cráneo procedía de África o de algún otro lugar del Continente americano y que fue vendido en la Florida durante la trata de esclavos. De igual manera, estos autores mencionan otros casos de alteración dental intencional detectados en la isla de Granada, Saint Croix e islas Vírgenes.

Entre 1972-1973, se realizaron excavaciones en el cementerio de esclavos de la plantación Newton en la isla de Barbados (Handler y Lange, 1982). En dichas excavaciones fueron descubiertos un total de 100 individuos de los cuales 25 presentaban dientes alterados intencionalmente (Handler et al., 1982). En su artículo, Handler y sus colegas, describe cada una de las alteraciones presentes en la colección esquelética, así como de las noticias obtenidas en fuentes documentales de la época (siglo 19), donde se mencionan las características particulares presentes en los dientes de esclavos fugados. Esta información también ha sido detecta en documentos históricos en la isla de Puerto Rico como se hará mención a continuación.

## **LAS FUENTES DOCUMENTALES EN PUERTO RICO**

Como se ha señalado anteriormente, los autores que han trabajado con el tema de la alteración intencional presente en restos de esclavos africanos en América, han



(figura 1)

encontrado valiosa información en la documentación histórica principalmente de los siglos 18 y 19, y Puerto Rico no es la excepción.

Desde el 1770 se establecieron disposiciones oficiales por el gobernador de la isla Miguel Muesas, que limitaron el margen del movimiento del esclavo. Todo esclavo que tenía que ausentarse del perímetro de la hacienda, debía hacerlo con el permiso de su amo. Este permiso poseía la siguiente información: el nombre del esclavo, nombre del dueño, lugar de residencia, fecha de salida y de regreso de la hacienda, destino y propósito de la salida. El esclavo que no cumpliera con dichos requisitos o se encontrase vagando fechas después de lo establecido en su permiso, sería aprehendido y/o declarado prófugo (Nistal, 2000:16).

La persecución de un esclavo se originaba cuando el amo y las autoridades emitían el parte de fuga y la orden de su arresto. Para el conocimiento público se enviaba al Gobernador una comunicación para que éste a su vez procediera a publicarlo en *La Gaceta Oficial del Gobierno de Puerto Rico* (Nistal, 2000:17).

Para mayor efectividad y pronta captura, dichos avisos eran acompañados por una descripción casi infalible, describiéndose el cuerpo físico del esclavo con un puntillismo un tanto morbosos (figura 2). Si la descripción resultaba insuficiente, para comunicar lo que ésta intentaba, al margen del aviso se hacían ilustraciones de las marcas o señas particulares que el esclavo tenía en su cuerpo (Nistal, 2000: 17). A continuación presentamos algunos de estos avisos publicados en documentos oficiales, así como en el periódico oficial del gobierno colonial de Puerto Rico, *La Gaceta del Gobierno de Puerto Rico*.

*Patillas, 5 de abril de 1824.*

*“Con fecha de ayer me ha presentado un hacendado de este partido un negro bozal cimarrón que aprehendió en sus terrenos, de nación Congo, como de 26 años, de buena presencia, sin marca alguna, estatura regular, ancho de hombro, dientes limados y dos faltos en la parte superior, la oreja derecha agujerada, poca barba, pies secos y largos”.*

*Guaynabo, 16 de septiembre de 1825.*

*“En la Real Cárcel de este pueblo se halla preso un negro, que se cogió en Quebrada Arenas... Sus señas son: como de veinticuatro años, estatura regular, color negro claro, con una marca figurando una palma desde el ombligo hasta el cuello... Los dientes como si hubieran sido limados por los lados; en el pie izquierdo le falta la mitad del segundo dedo”.*

*Yabucoa, 22 de marzo de 1827*

*“El día 27 del próximo pasado han sido aprehendidos en esta jurisdicción dos negros bozales, el mayor con 22 años, cara perfilada, nariz chata, los dientes apartados y le falta uno en la mandíbula inferior, una cicatriz en el pecho y varias marcas; el menor como de 18 años, cara proporcionada, los dientes agudos, faltándole dos en la mandíbula inferior, una cicatriz de herida bajo la isilla derecha y otra, sobre la izquierda; ambas de alguna consideración; ninguno de ellos habla español, sólo el más pequeño pronuncia el nombre de Don Miguel, dando a conocer que su dueño tiene éste nombre”.*

*Barranquitas, 23 de abril de 1834*

*“El 18 del corriente fue aprehendida en esta jurisdicción una negra que no habla castellano y no he podido encontrar aquí quien la entienda, y sólo parece, según se expresa, llamarse Rosa María.. edad como de 30 años, color negra no muy retinta, las orejas agujeradas, los dientes de arriba agusados y los de abajo entresacados...”.*

Como se aprecia en estos avisos la presencia de la alteración intencional de piezas dentales se describe con las frases de “dientes agudos”, “dientes limados”, “dientes limados por los lados”, “dientes agusados”. Por otro lado, llama la atención la continua referencia a la falta de dientes en la mandíbula. La práctica de extracción intencional de piezas dentales ha sido reportada de igual manera en algunas etnias africanas (Dembo e Imbelloni, 1938). Es de notar de igual manera, que la mayor parte de los esclavos que presentan esta alteración se identifican como bozales. Con esta denominación se identificaba aquel esclavo recién llegado del Continente Africano.

## **LA EVIDENCIA BIOARQUEOLÓGICA: REPORTE DE TRES CASOS**

Otras de las fuentes a la cual recurrimos en este trabajo corresponden a la evidencia bioarqueológica obtenida en los restos óseos en cuestión. La bioarqueología puede definirse como la interface teórica y aplicada entre la antropología física y la arqueología, partiendo de un enfoque biocultural multidisciplinario. En esta se aborda el estudio

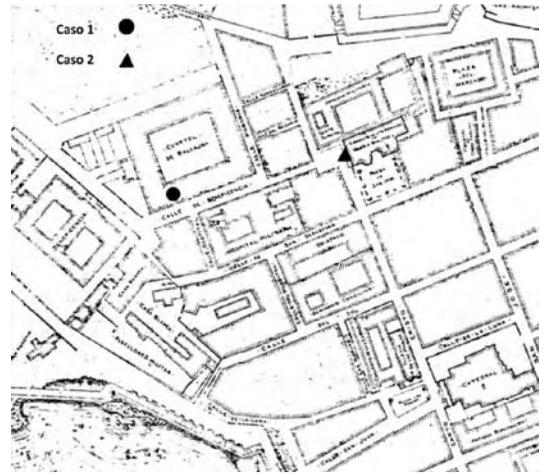
de los restos humanos recuperados en sitios arqueológicos, ya sean estos, precolombinos como históricos, los cuales permiten realizar interpretaciones de eventos tanto biológicos, sociales y ecológicos, generados durante el tiempo de vida del ser humano. Dentro de estos eventos podemos incluir como ejemplo, el tratamiento mortuario o funerario, la presencia de alteraciones o mutilaciones corporales con fines sociales, aspectos ecológicos, demográficos, así como, condiciones de salud, nutrición, actividad y conflictos interpersonales, mismos que se pueden inferir a partir del análisis de los huesos y dientes”.

Los lugares en que fueron descubiertos los casos que a continuación describimos. Los casos 1 y 2, se localizaron en el Antiguo Cuartel de Ballajá y en la calle Cristo (cercano a la entrada principal de la Iglesia San José) respectivamente, ambos en la Isleta de San Juan. El caso 3, fue descubierto en la calle Vicente Pales en el pueblo de Guayama (figuras 3 y 4).

**Caso 1**

**Cuartel de Ballajá (Viejo San Juan)**

En mes de febrero de 1992, durante la monitoria arqueológica llevada a cabo en el pasillo interior sur del antiguo cuartel militar de Ballajá, se descubrieron dos entierros humanos. Ambos correspondían a entierros directos, primarios, colocados en decúbito dorsal (boca arriba) con sus miembros inferiores extendidos orientados hacia el Este y sus cráneos hacia el Oeste (figura 5). Los mismos al parecer fueron enterrados en el antiguo cementerio provisional de San Calixto (popularmente conocido como Cementerio del Tinglado), consagrado por el Obispo Zengotita el 19 de abril de 1797 motivado por la crisis que ocasiono el sitio de las tropas inglesas a la isleta de San Juan (Hostos, 1963:501).



Figuras 3 y 4

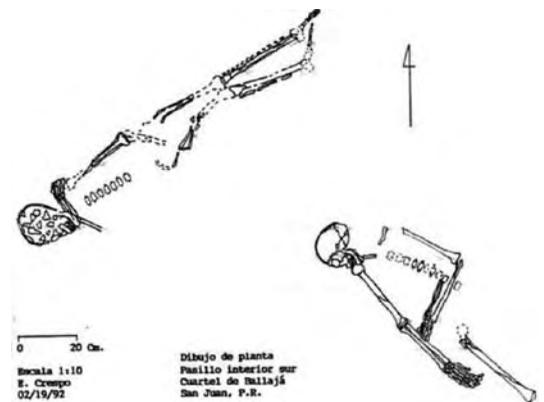


Figura 5

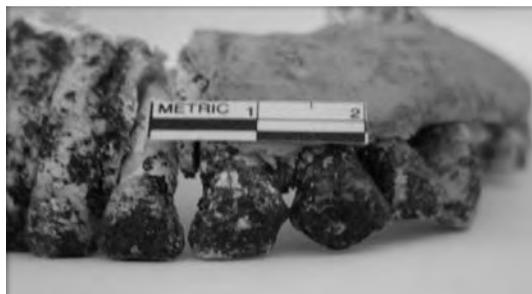


Figura 6



Figura 7



Figura 8

Durante el análisis osteológico realizado en los mismos se detectó en uno de estos (Entierro 1) la presencia de alteración intencional en sus piezas dentales anteriores. Este corresponde a un individuo masculino, de entre 25 a 30 años al momento de su muerte y de una estatura de 1.44 metros (4' 8").

La alteración o mutilación se localiza en los incisivos centrales superiores (figura 6). El incisivo central izquierdo presenta alterados tanto la superficie distal como medial, dando a la pieza dental una forma cónica. Por otro lado, en el incisivo central derecho se observa una pequeña escotadura en la superficie mesial de la pieza. Esta presenta las mismas características que su homóloga del lado izquierdo. Sin embargo, la superficie distal de esta pieza dental no presenta alteración intencional y permanece con su morfología natural. Desconocemos el porqué la ausencia de la misma. Múltiples factores posiblemente contribuyeron a que el proceso de alteración quedara inconcluso. Quizás al momento en que se realizaba la alteración como parte del ritual el individuo fue capturado para ser esclavizado. Sin embargo, esto no pasa de ser una especulación de nuestra parte, desconociendo por consiguiente los motivos reales de no haberse completado por completo la alteración dental en este caso.

## Caso 2

### Calle Cristo (Viejo San Juan)

En el mes de marzo de 1992, durante la fase III de excavaciones de mitigación en la Calle Cristo, fue descubierto los restos óseos de un ser humano cercano a la base izquierda del arco de la entrada principal de la Iglesia San José. Este fue identificado como Elemento III, Entierro I. El mismo correspondía a un entierro directo, primario, colocado en decúbito dorsal (boca arriba) con sus miembros inferiores extendidos orientados hacia el Este y su cráneo hacia el

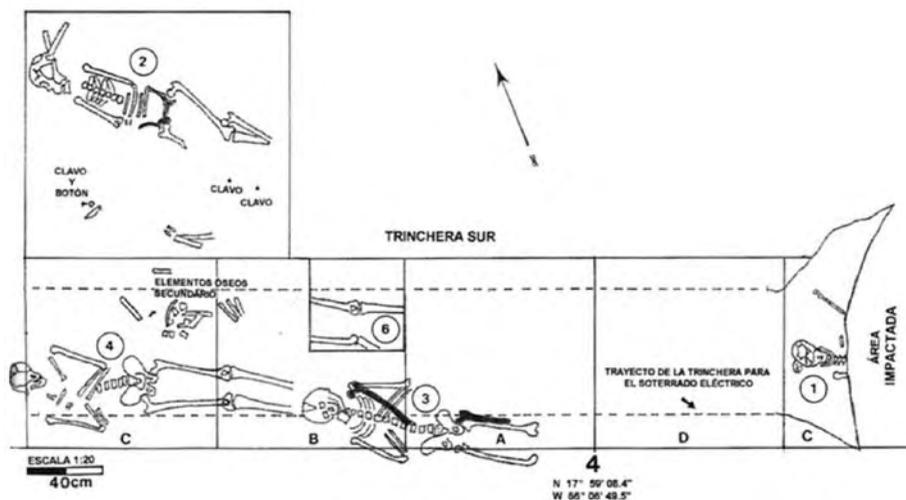


Figura 9

Oeste (figura 7). El contexto en que fue enterrado el individuo corresponde al atrio (patio) de la iglesia. Esta área era utilizada como cementerio (atrio-cementerio), desde la erección de la iglesia en 1532 hasta el año de 1814 en que se comienza a enterrarse en el cementerio extramuros de Santa María Magdalena de Pazzi fuera de las murallas defensivas que rodean la ciudad (Castro, 1980; Sepúlveda, 1989).

El análisis osteológico realizado en este entierro indica que los restos pertenecen a un individuo masculino, de alrededor de 30 años al momento de su muerte y de una estatura estimada de 1.67 metros (5' 5"). La alteración o mutilación se localiza en ambos incisivos centrales y laterales superiores. Todas estas piezas presentan alterados tanto la superficie distal como medial, dando a las mismas una igualmente una forma cónica (figura 8).

### Caso 3 Calle Vicente Pales (Guayama)

Durante los trabajos de excavación relacionados con el proyecto de soterrado de utilidades y mejoras urbanas del centro histórico del pueblo de Guayama en el año 2003 se realizó el hallazgo de restos humanos relacionados con la práctica de utilizar el atrio (patio) de la iglesia original como cementerio (Atrio-Cementerio). Un total de 11 entierros humanos primarios fueron detectados en la calle Vicente Palés. Los entierros corresponden al cementerio localizado en el atrio de la antigua iglesia que se establece al fundarse el pueblo (circa 1736). Práctica que cesa adentrado el siglo 19 como parte de las ideas de la Ilustración francesa (Crespo y Muñoz, 2009).

Uno de estos entierros identificado como número 3 (figura 9), presenta evidencia de alteración dentaria intencional. El análisis osteológico realizado indica que los restos pertenecen a un individuo masculino, de entre 25 a 30 años al momento de su muerte



Figura 10

y de una estatura estimada de 1.58 metros (5' 2"). La alteración o mutilación se localiza en ambos incisivos centrales y laterales superiores. Todas estas piezas presentan alterados tanto la superficie distal como medial, dando a las mismas una igualmente una forma cónica (figura 10).

### PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA PROVOCAR LA ALTERACIÓN O MUTILACIÓN DENTAL

Varios autores han señalado tanto la percusión indirecta de precisión, guiada por cinceles (Almeida, 1957; Dembo e Imbelloni, 1938; Paúl y Fragoso, 1938; Stewart y Groom, 1968; Rivero de la Calle, 1974; Handler et al., 1982; Milner y Larsen, 1991) como el limado (Plénot, 1975:65-72) como el procedimiento utilizado por varios grupos étnicos en el Continente Africano, para alterar y/o mutilar las piezas dentales anteriores.



Figura 11

Con el objetivo de conocer el procedimiento utilizado en los casos señalados en este trabajo, recurrimos a la microscopía electrónica de barrido (SEM) para realizar en detalle el examen de las zonas alteradas (figura 11). Con el apoyo del doctor Edgard Resto, Director Ejecutivo del Centro de Caracterización de Materiales ubicado en la Universidad de Puerto Rico (Recinto de Río Piedras), logramos obtener imágenes de al menos uno de los casos (Caso 2 – Calle Cristo), ya que las otras dos muestras no se encontraban disponibles para el examen.

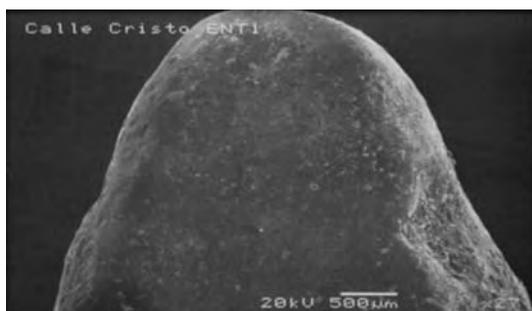


Figura 12a

En las imágenes obtenidas se observa una superficie accidentada o irregular en los bordes laterales de la pieza dental (figura 12a y 12b), lo que sugiere la eliminación de la superficie dental por golpeo o percusión. Las flechas en las figuras 12 a y 12 b, señalan las huellas del impacto. Por otro lado, al

aumentar la imagen sobre la superficie de los bordes laterales se aprecian a su vez líneas paralelas que sugieren la acción de limado (figuras 13a y 13b). En la figura 13a, se aprecia en detalle como una fractura postmortem (flecha discontinua) que atraviesa la pieza dental cruza a través de las líneas paralelas (flechas continuas), lo que indica que estas últimas ya se encontraban en la superficie antes de ocurrir la fractura postmortem.

Por consiguiente, primero se utilizó la percusión para fracturar la pieza y luego, se procedió a limarlo para darle la forma definitiva. Finalmente, surge la pregunta de si esta práctica se continuó realizando en el Continente Americano por los esclavos Africanos. El finado odontólogo dominicano Fernando Morbán Laucer, reportó la presencia de lo que aparentaba ser alteración dental intencional en individuos tanto indígenas precolombinos como negroides contemporáneos de edad avanzada procedentes de zonas cercanas a Santo Domingo, capital de la República Dominicana (Morban, 1977; 1981).

Sin embargo, en lo que respecta a los casos en la población precolombina consideramos que estas se vinculan más bien con la acción de la utilización de los dientes como instrumentos de trabajo y no a la práctica de alteración intencional como elemento de identificación étnica. De igual manera, no está claro y es discutible que los casos citados por Morbán, referentes a los individuos negroides contemporáneos sea la continuación de la práctica traída por sus antepasados esclavos. Otros investigadores (Handler, et al., 1982) indican que los esclavos africanos no siguieron realizando esta práctica en América por ser la misma una marca de identificación distintiva permanente resaltada al momento de describir los rasgos físicos de los esclavos fugados.

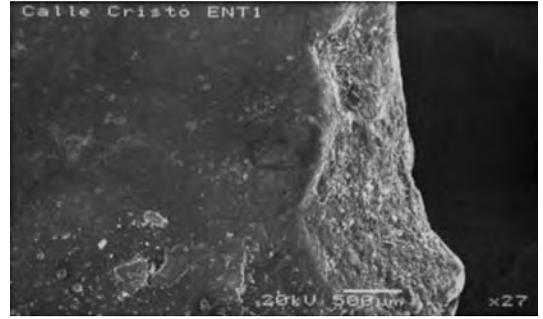


Figura 12b

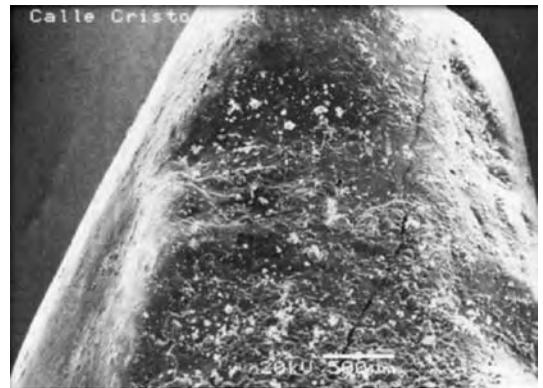


Figura 13a

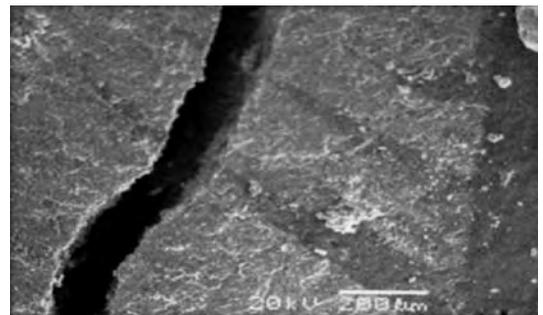


Figura 13b

No obstante, consideramos que el factor principal que pudo haber contribuido a que esta práctica no continuara reproduciéndose en el Continente Americano, tiene que ver con el sentido de identificación étnica que la misma tenía en el Continente Africano. No olvidemos que el proceso de la trata de esclavos procedentes de África desmembró la unidad étnica de diversos grupos procedentes de dicho continente. Como resultado de esto la población negra esclava presente en las haciendas procedía de diversas etnias (como lo corroboran los documentos históricos) donde muchas de ellas no practicaban la alteración intencional de sus piezas dentales como parte de su identificación étnica. Por consiguiente, no tiene sentido alguno continuar con esta práctica en el Continente Americano.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Con base a lo expuesto en este trabajo podemos establecer las siguientes consideraciones:

- Si bien, la práctica de alteración o mutilación dentaria intencional se presenta en diversas culturas prehispánicas en América, esta no fue practicada por los aborígenes antillanos.
- La documentación histórica (edictos o anuncios de fuga) en algunos países en América, así como en Puerto Rico señalan la presencia de alteración dental intencional como rasgo físico distintivo en algunos esclavos procedentes del Continente Africano; donde se describe con las frases de “dientes agudos”, “dientes limados”, “dientes limados por los lados”, “dientes agusados”. De igual manera, se menciona la ausencia de piezas dentales anteriores extraídas de forma intencionalmente, practica igualmente reportadas en algunas etnias africanas.
- Dicha práctica se asocia con la etnia carabalí, procedente de la región de Calabar, Nigeria.
- Las investigaciones bioarqueológicas ayudan a confirmar lo señalado por la documentación histórica sobre la presencia de esta particular práctica de alteración dental intencional en restos humanos de esclavos africanos que han sido descubiertos en algunos países en el Continente Americano, incluyendo ahora con estos tres casos a la isla de Puerto Rico.
- La utilización de la tecnología representada en este estudio por el microscopio electrónico de barrido (SEM), ayudo a establecer cuáles fueron el procedimiento utilizados por estos individuos para realizar la alteración o mutilación en sus piezas dentales, siendo por consiguiente la fractura por percusión y el limado para dar la forma definitiva.
- El factor que posiblemente contribuyó a que la práctica de mutilación dental intencional no continuara realizándose en el Continente Americano fue el desmembramiento étnico sufrido por los diferentes grupos traídos de África durante la trata de esclavos. Por consiguiente, ya no tenía sentido alguno continuar con la misma.

## BIBLIOGRAFÍA

Almeida, R.

1957 Mutilações dentarias nos negros de Lunda. Memoria descriptiva de dois casos raros de anomalias dentárias, Subsídios para o Estudo da Antropologia na Lunda. Companhia de Diamantes de Angola. Servicos Culturais. Lisboa, Portugal.

Castro, MA.

1980 *Arquitectura en San Juan de Puerto Rico (siglo XIX)*. Río Piedras. Editorial Universitaria.

Crespo, E y Muñoz G. L.

2009 Voces desde la tumba: estudio bioarqueológico de dos atrio-cementerios de finales del siglo 18 en la isla de Puerto Rico. *6to. Encuentro de Investigadores de Arqueología y Etnohistoria*. San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña., Pp. 20-29.

Crespo, E y Guisti JB

1992 Primer evidencia de mutilación dentaria en la población negroide de Puerto Rico. En: "Salud y Cultura" 1(5):95-105. Universidad de Puerto Rico – Recinto de Ciencias Médicas - Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud. Publicaciones Interdisciplinarias.

Crespo, E y Guisti, JB

1995 Análisis osteológico de dos restos esqueléticos humanos descubiertos durante las Excavaciones del cuartel de Ballajá, San Juan, Puerto Rico. En: Alegria, RE y Rodríguez, M (eds.). *Actas del XV Congreso Internacional de Arqueología del Caribe*. San Juan, Puerto Rico. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades y Universidad del Turabo., Pp. 533-543.

De Hostos, A

1983 *Historia de San Juan, ciudad murada*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Dembo, A e Imbelloni J

1938 *Deformaciones Intencionales del Cuerpo Humano de Carácter Étnico*. Buenos Aires: Biblioteca del Americanista Moderno.

Handler, JS y Lange FW

1978 *Plantation Slavery in Barbados: An Archaeological and Historical Investigation*. Cambridge: Harvard University Press.

Handler, JS, Corruccini RS, Mutaw RJ

1982 Tooth mutilation in the Caribbean: evidence from a slave burial population in Barbados. *Journal of Human Evolution*, 11: 297-313.

Laguna, RZ y Karam EC

2003 Cráneos africanos de la época colonial con mutilación dentaria, procedentes del ex Hospital Real de San José de los Naturales de la Ciudad de México, D.F. En: Serrano SC, López AS y Ortiz PF (eds.). *Estudios de Antropología Biológica*. Vol. XI (Tomo II) México: UNAM, CONACULTA, INAH, AMAB., pp. 967-981.

Milner, GM y Larsen CS

1991 Teeth as artifacts of human behavior: intentional mutilation and accidental modification. En: Kelly MA y Larsen CS (eds.). *Advance in Dental Anthropology*. New York: Wiley – Liss, Inc., 357-378.

Morbán, LF

1977 Investigadores comprueban perdura en el país la costumbre africana de mutilarse los dientes. *El Caribe*: Santo Domingo, abril 23, pág. 3.

1981 Las mutilaciones dentarias entre los indios y los negros (casos en la República Dominicana). *Anuario Científico*, 6(6):153-184.

Nistal, MB

2000 *Esclavos, Prófugos y Cimarrones: Puerto Rico, 1770-1870*. Reimpresión. San Juan: Universidad de Puerto Rico.

Ortiz, F

1927 Los afrocubanos dientimellados. *Cuba Odontológica*, 2:207-216.

Ortner, DJ

1966 A recent occurrence of an African type tooth mutilation in Florida. *American Journal of Physical Anthropology*, 25:177-180.

Paúl, A y Fragoso A

1938 Anomalias e mutilações dentárias nos bantos de Angola e Moçambique. *Folia Anatomica Universitatis Conimbricensis*, 13(13):1-33.

Pérez del Castillo, V

1927 Comentarios al trabajo original. Los afrocubanos dientimellados, del ilustre sociólogo Dr. F. Ortiz. *Cuba Odontológica*, 2:267-269.

Plénot, HR

1975 Les "dents limée" des Bassari. *L'Information Dentaire*, 36: 17-25.

Rivero de la Calle, M

1973 La Mutilación Dentaria en la Población Negroide de Cuba. *Ciencias Biológicas* (Serie 6, No. 38). Centro de Información Científica y Técnica, Universidad de la Habana, Cuba.

Romero, MJ

1952 Los patrones de la mutilación dentaria prehispánica. *Anales del INAH*, 4(32): 179-221, México.

1958 *Mutilaciones Dentarias Prehispánicas de México y América en General*. Serie de Investigaciones 3, Instituto nacional de Antropología e Historia, México.

1986 *Catálogo de la Colección de Dientes Mutilados Prehispánicos, IV Parte*. Colección Fuentes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Sepúlveda, RA

1989 *San Juan. Historia Ilustrada de su Desarrollo Urbano, 1508-1898*. San Juan, Puerto Rico: Centro de investigaciones CARIMAR.

Stewart, TD

1939 Negro skeletal remains from Indian sites in the West Indies. *Man* 39:49-51.

Stewart, TD y Groom JR

1968 The African custom of tooth mutilation in America. *American Journal of Physical Anthropology*, 28: 31-42.

Tiesler, V

2003 La practica africana de mutilación dental en las Américas. Evidencias coloniales en una población negroide en Campeche, México. En: Serrano SC, López AS y Ortiz PF (eds.). *Estudios de Antropología Biológica*. Vol. XI (Tomo II) México: UNAM, CONACULTA, INAH, AMAB., pp. 951-965.

Weiss, M

1927 (Comentarios al artículo “Los Afrocubanos dientimellados”. *Cuba Odontológica*, 2:269-271.



## De indios floridanos y gobernadores habaneros, una relación escabrosa, 1742-1763.

DR. PABLO J. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
Universidad Interamericana

Para 1737, aquellas regiones de la Florida española, donde aun el componente indígena, por entonces ya bajo los efectos de un acusado proceso de transculturación con los elementos europeos, y en importante merma demográfica, podía considerarse elemento participativo de los eventos históricos eran las del Norte-Noroeste, Centro-Centro Este y la meridional-insular. Significativamente las dos primeras, vastas comarcas más abiertas a intercambios y, cultural y políticamente, mas bien imprecisas. De los grupos originarios de la península, como los timucua y apalachee, tan apreciables de la época de contacto, el protagonismo histórico se veía realmente disminuido. Comunidades más vitales como los creek, alabama o yamasee, asentadas al norte de la frontera, ocupaban a lo largo de las décadas iniciales del siglo dieciocho un espacio vital para la integridad del territorio floridano, fruto del vacío territorial dejado por la decadencia del sistema de *misiones de indios* erigido por España en el devenir del siglo precedente, según queda muy elocuentemente registrado en los papeles de época.

En el norte-noroeste, según las fuentes etnohistóricas, los grupos indígenas más importantes lo constituían los *Apalachees*, *Talapuses* y *Uchises*, los dos primeros bajo la aparente soberanía española y asentados en su mayor parte en el interior de la provincia del Apalachee, sujeta a la gobernación de Florida occidental hispánica. El tercer grupo, se localizaba en los territorios colindantes, al norte y noreste de los asentamientos apalachees, aproximadamente en los límites de las actuales Florida, Georgia y Alabama. Estos últimos, si bien no eran abiertamente hostiles, constituían una fuente de intranquilidad por sus frecuentes incursiones de saqueo contra los puestos de tráfico mercantil y los remanentes del asentamiento misionero.

Sensible frontera imperial de la América del Norte española, la península y provincias de la Florida en la cuarta década del siglo XVIII estaban tipificadas por la evidente presencia de una ciudad-presidio sobre la ruta atlántica. San Agustín de la

Florida y sus fortificaciones aledañas y núcleo de una corta población de españoles, indios y mestizos; los dispersos restos del citado complejo de misiones que floreció después de 1640, especialmente en el segmento septentrional de la península y que administrado por los franciscanos, contribuyó a establecer una efectiva presencia del poder hispano en una región vasta y casi inexplorada. Proceso de transculturación que durante la Guerra de Sucesión de España (1702-1715), quedó interrumpido con un terrible saldo de destrucción en inmuebles, cultivos y sobre todo en la existencia de poblaciones sedentarias, como los apalachee, timucua y guale, con el consiguiente éxodo hacia la protectora cobertura de San Agustín o las regiones más resguardadas de la Florida central. Quedando las comarcas del Apalachee, al occidente, y de Guale, al norte y noroeste, prácticamente abandonadas de sus pobladores autóctonos, desguarnecidas de presencia de misioneros o soldados españoles, salvo algún pequeño y eventual puesto, con una aislada guarnición, cuanto más susceptibles a penetraciones de los colonos ingleses de las Carolinas, en ávida procura de tierras “baldías”, o de las inquietas agrupaciones tribales de los creek y yamasee que, ya como circunstanciales aliados de los anglosajones, o por cuenta propia, se complacían en *partidas de guerra* fronterizas, con devastación de las otrora prosperas explotaciones ganaderas y agrícolas de las misiones, que habían dejado de ser suerte de territorio amortiguador entre los territorios floridanos españoles y el resto del continente.

La población amerindia que moraba en la península en el siglo precedente, en su mayoría perteneciente a etnias que se engloban entre las culturas del Sudeste norteamericano, ya estaba muy alterada en términos existenciales y culturales en la década de los 1730, tras las constantes hostilidades, y que se añadían a las prestaciones forzosas que los españoles exigieron desde temprano en el siglo XVII, a las comunidades locales especialmente en materia de erección de fortificaciones e instalaciones misionales. Para mejor comprensión de los eventos que nos van a ocupar y que coincidían con el inicio de la nueva confrontación entre España e Inglaterra en la Florida y el Caribe, consideramos apropiado establecer una somera caracterización etnohistórica de la provincia floridana y sus áreas limítrofes hacia 1737, en que comienza nuestro episodio. Además de las asociaciones con las comunidades aliadas a los colonos ingleses al norte de las posesiones españolas. El interés de las autoridades españolas de San Agustín y La Habana en mantener tratos comerciales y una posible alianza en tierras de Apalachee, con los grupos que aceptaban su nominal soberanía y aquellos allende esta, convertían el mosaico étnico de la región en un factor de política colonial que se hizo significativo a finales de la década en cuestión.

### **I. Grupos de horticultores aldeanos del área cultural del Sudoeste.**

Representados por las etnias más vigorosas como los Creek (en particular sus comunidades Uchise y Bajo Creek o Seminole), Yamasse o aquellas cercanas a la disolución como lo eran los Timucua o Guale. También incluimos aquí los Apalachee y sus colindantes Alabama. Comunidades de organización tribal, estratificación social y ceremonialismo, se sustentaban del maíz, calabaza, oleaginosas, así como de la pesca y caza. Los contactos con colonos y religiosos europeos desde el siglo XVI habían contribuido a vincularles con los tratos comerciales peleteros y hacerles



gustar de bienes manufacturados de utilidad y amplia demanda como utensilios de metal, mosquetes, pólvora y licores. Ocupaban el amplio territorio nominalmente dominado por la gobernación de San Agustín, desde la bahía de Mobila al oeste hasta el Cabo Cañaveral al sureste, y por el norte hasta el río Savannah. Resultaban las agrupaciones indígenas de mayor densidad poblacional y sedentarismo.

**2. Grupos de culturas de pescadores y recolectores del sur de la Florida.**

Constituyan éstos las etnias “insumisas” de la Florida, donde los esfuerzos de evangelización y sujeción política habían sido fallidos desde mediados del siglo XVI, y con los que España sostenía “pactos de amistad” ratificados casi siempre por la gobernación de La Habana, a la que interesaban por razones practicas. Son los Calusa, Tequesta, Ais e indios de los Cayos (Matacumbes) de las crónicas etnohistóricas. Considerados gente muy elemental en comparación con los habitantes ubicados al norte de Cabo Cañaveral y la bahía de Tampa, se mantuvieron relativamente al margen de los procesos que marcaron el norte de la península por siglo y medio. Con un patrón de asentamiento perfectamente acondicionado a la realidad ecológica sur floridana y la presencia del mar. Parece haber existido cierto grado de supremacía de los más refinados Calusas sobre el resto de los cortos asentamientos semi permanentes de sus vecinos, que los españoles aprovecharon para mantener un activo trueque entre la costa del Golfo de México, los cayos floridanos y el puerto de La Habana. Ceremonialismo, belicosidad y depurado trabajo de artesanía parecen haber distinguido a los Calusa.



## **INDIOS, GOBERNADORES Y POLÍTICA FLORIDANA.**

El 24 de noviembre de 1737, el gobernador de La Habana, Juan Francisco Guemes y Horcasitas, informaba a Madrid sobre sus opinión acerca de los procedimientos más factibles para separar a los indios *Uchises, Talapozes y Chetas* de la influencia de los ingleses, pues estos indígenas “...induzidos de sus impulsos, suelen ocasionar insultos e inquietudes, y amenazas continuamente con su auxilio al presidio de la Florida...”. Mostraba su disposición de emplear el comercio como elemento apaciguador y proponía enviar desde La Habana a Apalache, para fines de diciembre de 1737, y en comisión de una persona capaz, sagaz y prudente, con la plena representación de “... algunos géneros de los que se envían de La Habana en dos navíos y así convencer a los caciques de lo “ofensivo y prejudicial” de la alianza de los ingleses, además de los aviesos planes de estos quienes aspiraban, en definitiva a emplearlos para luego esclavizarlos y gozar de sus tierras, y también a suministrarles mantenimientos, mientras que en Apalache van haciendo de ellos un útil comercio...le consiguen de mayores intereses...” al paso que conozco la diferencia de la clemencia y equidad del trato español...” El gobernador, proponía en su comunicación, que entre los esfuerzos para contrarrestar la influencia británica se fundase una compañía comercial en Apalache, aparentemente con una aportación de capital de La Habana, para que abasteciera las necesidades de ciertos productos europeos por parte de los indios comarcanos y así atraerles a la obediencia de España, pues “...es constante... la veleydad de genios que padecen los Yndios...”, y sin subsidios para su manutención y compra de sus pieles (gamuza, castor, nutrias y víboras) sería más trabajosa la sujeción...” aunque su afecto e inclinación, los persuada al partido de S.M. y conozcan la asechanza y simulación de la amistad de los Yngleses...”, escribía. Objetivamente, el gobernador presumía que los indios asociados en un tráfico, lícito y controlado junto con el material beneficio de los recursos a acopiarse, servirían para mantener a Inglaterra alejada de un acceso al Golfo de México desde el norte floridano. El Apalache, resultaría una suerte de centro ó bastión español en la Florida Occidental, en alianza con los indígenas, desgajándoles de una riesgosa convivencia con los británicos, ofreciendo incentivos, a la vez que seria reforzado con el asentamiento de alguna población española y fortalezas permanentes.

Para tal propósito, razonaba el gobernador de La Habana, la compañía a fundarse precisaría de un fondo inicial de entre ocho a diez mil pesos fuertes, a discutir con los inversionistas habaneros y de la Corona, sostenido de un surtido apropiado de géneros diversos de gran aceptación entre los indios, a saber: paños, lienzos, tabaco, aguardiente de caña, abalorios, escopetas, pólvora, balas, y tinturas. Tal tráfico, volvía a insistir, activaría el asentamiento de mercaderes y sus familiares constituyendo axial el inicio de una significativa empresa para la explotación de los importantes recursos de maderas y brea, indispensables para el uso de la Real Marina, con su proyecto de construcciones navales en la capital de Cuba (1).

El gobernador Guemes y Horcasitas, así intentaba manejar los intereses estratégicos del poder que representaba en una area bastante sensible a una irrupción inglesa, tras el debilitamiento del sistema de las misiones y casi exterminio o desplazamiento de la población indígena sedentaria en el cuarto de siglo precedente

y que era la prologación natural, el puente de tierra, de la península floridana. A la vez, representa afanes de los sectores de poder de La Habana interesados en inversiones en la provincia septentrional, deseosos de activar un tráfico de recursos naturales no disponibles en la Isla para el disfrute de las entidades comerciales allí basificadas, tanto como actuar de contratistas de la explotación de madera y brea necesarias al apostadero naval habanero. Interesante esta apelación a una compañía mercantil con toda seguridad, como luego aconteció un trienio después, fuerte en aportaciones de las cajas criollos. Quizás esta en este no materializado proyecto, la génesis de la Real Compañía de la Habana (2).

Un año después, cuando ya el estado de guerra anglo-español casi pasaba de la escaramuza fronteriza y la acción corsaria al borde del rompimiento, tras la decisión del Parlamento británico de autorizar el estado de guerra con Madrid, el gobernador de San Agustín de la Florida, Manuel de Montalvo, remitía un despacho a La Habana, haciéndole saber a Guemes y Horcasitas que los ingleses habían recibido auxilio marítimos en sus bases de Puerto Real y Louisbourg con la consiguiente alarma en las posesiones norteamericanas de la Corona española, y que uno de sus “muchos disgustos” en el tiempo de su gobernatura ha sido la carencia de “...*persona de inteligencia para estas intrigas [es decir la procura de información sobre las fuerzas enemigas, monto de refuerzo y otras similares: vale decir inteligencia, espionaje] ni en quien confiar un manejo como el que requiese la empresa de un emisario...*”. Con esto, el quejoso gobernador floridano, al parecer, daba respuesta a su superior en materias de guerra, quien con toda probabilidad le había urgido recopilar datos sobre el estado de los recursos bélicos del inglés por la vía de agentes convenientemente situados tal como el citado gobernador y Horcasitas había practicado con el mismo propósito en la vecina Jamaica.

Hasta la fecha, y por confidencia de un piloto inglés, una fuente no descartable pero tampoco muy de confiar, al sur de las posesiones inglesas de Georgia, en la localidad de San Jorge, habían arribado tres fragatas acompañadas de un navío de línea con 20 piezas, y escoltando dos buques de transporte con 600 “tropas regladas” y 40 piezas de artillería, todos procedentes de Gibraltar. La confirmación de semejante dato estaba con por ver, tanto por la alegada ausencia de persona adecuada, como de los caudales para practicar tal misión (3).

Si la persona “adecuada” debía ser europeo o criollo blanco, ninguno pareció estar dispuesto, de manera que el gobernador peninsular hizo empleo de otros súbditos que reunían las cualidades y posiblemente hacían pagar menos sus “servicios profesionales”. Entre tanto, el gobernador de San Agustín, seguía procurando la mayor información a su alcance, los ingleses continuaban erigiendo obras de fortificación en la isla de San Simón, con hombres y piraguas desde la base de San Jorge. Preocupado por informes, decidió destacar al Apalache al ingeniero Antonio Arredondo, con dos oficiales para su auxilio, bajo la protección de un oficial y un destacamento de 50 hombres y forzados, y 32 cargas de bastimentos para aprovisionar el fuerte y mantener seguro el territorio frente a las posibles intranquilidades de los indios y los cometidos de los británicos. Paso preliminar este para el proyecto esbozado por el gobernador

de La Habana con vistas a establecer población y familias que beneficiaron la posesión “...de modo que ni los Yndios; ni los Yngleses penetren el fin y ánimo que llevamos porque no se adelanten y la ocupen primero,...o que conocida la intención por los Yngleses influyan a los Yndios á que nos embaracen su ejecución,...”, escribía con cierta aprehensión la máxima autoridad floridana (4).

La preocupación que pudieran existir tropas veteranas dispuestas a una incursión en la Florida española, particularmente el regimiento veterano destacado en Georgia, condujo al gobernador de San Agustín a emplear un agente de plena confianza, el indio Juan Ignacio, para que penetrase el campo de los británicos, haciéndose pasar cual desertor y agregándose a los indios al servicio de aquellos. Calificado como individuo de plena garantía, según el informe a Guemes y que le tendría al corriente de “...lo que ha visto, observado y adquiriese, porque es un Yndio bastantemente astuto, ladino y lenguaraz”, escribe gráficamente a La Habana (5). El indio en cuestión, que es calificado de **leal** (manso, españolado) y que al parecer residía en alguna del puñado de comunidades de refugiados Guale, Timucua y Yamasee que existían en el ámbito de San Agustín, por entonces área de relocalización de los indígenas súbditos españolas por la incertidumbre en las regiones fronterizas o como resultado de los precedentes conflictos del siglo, quedaban bajo la protección de la tropa de guarnición.

Llevaba la compañía de otro indígena fiel “... un chico de 11 años, de los Paquata...”, contando para su misión ciertos fondos destinados a “... captar la voluntad de algunos de los Yndios de los Yngleses y a ver lo que pudiere, y que le acompañe hasta ponerle donde el pueda reconocer algo, y dejar establecido que nos avisen todos los meses sus movimientos e intenciones” (6).

Dos meses y medio más tarde, las instrucciones del gobernador de La Habana, y las disposiciones del de San Agustín, veíanse materializadas en un largo informativo tomado al agente indio, del que prontamente fue despachada copia a Guemes y Horcasitas para su advertencia y comentario. La relación del agente, interesante episodio de esta rivalidad intercolonial, se tomó en San Agustín de la Florida, y en ella el referido Juan Ignacio declara ser vecino del pueblo de Pocalota, en la vecindad de la capital peninsular, y ser de *nación Iguajo*, aspecto este que explica, entre otros elementos, su éxito.

Declara que en 4 de julio de 1738, salió en misión con destino a las posesiones inglesas, con el propósito de “...investigar por cuantos modos, y artes pudiese, los intentos de ellos, y el estado en que se hallan...” Desde el fuerte de Picalata, a una treintena de kilómetros de San Agustín, en canoa siguió el curso del río San Juan, entró en la boca del Sarabay hasta el fuerte inglés de San Pedro, y “...discurriendo allí, que traza tomaría para informarse de todo por no andar escondido y en peligro de perder la vida infructuosamente, pensó en entregarse como lo hizo fingiendo, que había muerto á un Yndio, que huya de por acá no le ahorcasen y que iba a ampararse de ellos...”

La hostilidad de los ingleses contra España, y las circunstancias en que el astuto indio manipuló tales sentimientos, le valieron un trato favorecido de sus nuevos

protectores, y una relativa libertad de movimientos, pudiendo observar el fuerte, compuesto de “...una Estacada cuadrada con dos pedreros y un cañón, que mira hacia el mar, y en el hay destacados 20 soldados poco más o menos...”. Carecía de vecindario, y apenas poseían unas cortas labranzas de maíz. Los soldados destacados contaban con a una piragua que patrullaba la boca de los ríos. Acompañado por dos soldados, fue remitido a la denominada barra de las Ballenas, en San Andrés, sitio este “...en el cual vio cantidad de soldados haciendo ejercicio...”, alrededor de tres centenares de hombres, según consiguió averiguar. En el lugar observó muchas casas recién fabricadas “... unidas unas con otras, como las de La Habana...” (7) y muchas mujeres inglesas esposas de los soldados. Ignoraba el número de las viviendas, pero no dejó de reparar en obras de ingeniería militar, “...un fuerte cuadrado, en el cual vio por la cortina de la mar cuatro cañones, y que por los otros lados no la vio...también vio cuatro baluartes pequeños alrededor del lugar y que no pudo ver si tenían artillera, porque no le dejan llegar a ellos...”, explica, para más adelante acotar que “...desde este lugar hasta la mar de dentro de la bahía vio una estacada con un parapeto grueso de tierra, y en el extremo de la marina hay un muelle, y le dijeron, que allí había (un cañón) pedrero para los españoles...”, de los que se presumía alguna intentora por el frente marítimo. Fondeada en el lugar tenía una pequeña fuerza naval “...prompta para cualquier diligencia que se ofrezca, consistiendo en (...) una lancha con 15 o 16 tripulantes...” A poco de llegar al asentamiento de San Simón, quedó sometido a interrogatorio por el teniente coronel Cochrane, sobre los motivos de su huida y presencia en territorio británico, quien además, indagó sobre los planes de los españoles. A lo que el indio (según cuenta en su declaración a sus jefes) informó que según rumores al uso en San Agustín, habían llegado a la Florida un centenar de navíos y cerca de 4,000 hombres, pero que el gobierno los había hecho regresar pues “...no quería hacerles daño a los Yngleses...”, desinformación que no dejó de hacer cierto efecto en su interlocutor. Sacando partido a este interés de la jefatura inglesa sobre la guarnición española de San Agustín, el indio refiere que le proporcionó elementos que “...de antiguo...” existían cuatro compañías de infantería y un centenar de jinetes, pero se habían reforzado con 500 infantes. Ante la inquisición si había caudales (plata) en la ciudad, el indio contestó afirmativamente, pues como poseía una fuerte guarnición “...andava la moneda abundante.” Cuenta que el oficial británico quedó especialmente sugestionado con sus aseveraciones, exclamando que “...presto será todo eso del Rey de Inglaterra.” Sobre los fortificaciones de San Agustín, no escatimó abultar el número de cañones y su calibre: “...50 é 60 Cañones de Bronze tan gruesos, que el no podía abrazarlos...” y una docena de baluartes cada uno con unas diez piezas.

Al parecer, el oficial interrogador se jactó en presencia del presunto desertor que cuando el general James Oglethorpe, gobernador de la colonia de Georgia, entrase en campaña, habría de ubicar en la boca de la barra de San Agustín un navío de línea “...a fin de no dejar pasar víveres para la Florida...”, y otro de su clase sobre los Cayos “... para no dejar pasar a nadie de La Habana...”, afirmando que “...más utilidad le resultara al Rey de Ynglaterra de tomar a la Florida, que de tener a Gibraltar, porque aquello no le daba, y esto le rendiría muchísimo...”. Quizás el militar inglés se dejaba llevar por un explicable entusiasmo por una nueva adquisición colonial, pero sin duda subvaloraba

la posesión ibérica de su rey. De todos modos, volviendo a nuestro indio *Iguaje* refiere este que a todas las interrogantes, reiteradas por demás, sobre la condición de las fortalezas, les respondía “...poniéndoles mil imposibles...” y que “...ni de día ni de noche dejaban [los ingleses] la combersación (sic) de la Florida...”, reflejando el estado de ánimo, las expectativas de sus recién adquiridos aliados. Además, conoció que a las tropas de infantería británica destacadas en St. Simón, se podía agregar un número similar procedentes de San Andrés y Savannah, respectivamente, y con estos recursos contaban para actuar contra San Agustín, pero advertidos del presunto refuerzo español sugerido por el indio, recurrieron a Inglaterra en demanda de tropas frescas, por lo que se esperaba un refuerzo de varios centenares. Juntas ambas fuerzas, dice, “...han de juntar en menos de dos meses cinco ó seis mil Yndios, y que su benida (sic) ha de ser por el Río de San Juan en Goletas y Piraguas, y que harán el desembarco por donde están dos fuertecitos distantes siete leguas de la Florida...”, es decir en la retaguardia de San Agustín.

Ampliando los datos vitales que pudo procesar de su visita a los asentamientos ingleses, nota que en San Simón, se creaba población con una planta organizada en 10 cuadras, con diez casas enmarcadas en cada una, erigidas ya sesenta casas en seis cuadras, faltando las cuarenta restantes. En cada casa de aquellas se alojaban media docena de soldados. También observó un fuerte cuadrado con 15 cañones, para entonces reedificándose en ladrillo. Tres leguas más allá, el fuerte Federico no le fue posible visitarlo, pues los ingleses le impidieron el acceso. En el mismo embarcadero hubo de observar gran obraje de maderas, suerte de aserradero, custodiado, por unos 50 hombres alojados en cinco ó seis grandes casas.

Sobre las alianzas de ingleses con las tribus indígenas proclives a sus requerimientos, supo, pues los propios oficiales que le interrogaron se lo hicieron saber, que “...les tienen ofrecido a los Yndios 50 pesos por cada cavellera de español que maten, ó sea blanco ó Yndio, ó negro, como sea Christiano de la parcialidad de los españoles”. Noticia esta de las más alarmantes para el gobernador español, por la vulnerabilidad de la frontera septentrional floridana, lo reducido de las guarniciones en el Apalache y en el territorio inmediato a las fortificaciones de la capital, abiertas a las incursiones de los indios vecinos, especialmente los temibles Uchises y Talapozes. Tal incitación podía desatar una secuencia de hostilidades por parte de las tribus de la etnia Creek en toda la provincia con las consecuencias más imprevisibles.

El agente indígena, luego de conseguir la confianza de los oficiales ingleses, permaneció un tiempo suficiente en las comunidades fundadas en Georgia, hasta que, so pretexto de una cacería fluvial, remontó en canoa hasta el río San Juan, donde contactó con las autoridades del presidio español y tras una decena de días de marcha, llegado a San Agustín, prestó su declaración ante el gobernador del presidio, D. Manuel de Montalvo, con la consabida urgencia de la noticia. (8)

El informativo que referimos antes, al conocerse en La Habana, impelió al gobernador Guemes y Horcasitas a comunicarse con Madrid, poniendo en

antecedentes a la Secretaria de Indias sobre los recientes eventos en Cuba y Florida. Los datos sobre los proyectos ingleses de bloquear a la península, tal como el indio Juan Ignacio informó resultaron ciertos, y al mes siguiente después de su escapada, una flota inglesa bloqueaba San Agustín (siete navíos) a la vez que otros se desplazaban en los cayos y el estrecho, hostigando también la costa de Cuba. (9)

Si bien el bloqueo naval de las costas floridananas estaba prácticamente levantado en el penúltimo mes de 1739, la situación de los establecimientos españoles, al menos en el frente terrestre, no dejaba de ser preocupante, pues según la carta de Guemes “...las juntas celebradas por los Indios de esa provincial, instados por los Ingleses para enfrentar España...”, intentaban agregar los súbditos indios de esta al lado de sus enemigos, exhortando los aliados de Inglaterra a aquellos “...para que se juntasen con ellos y declaren la Guerra a los españoles...”, aunque hasta el momento habían sido fallidos. Según el gobernador habanero si “...los Uchises, Talapozes, y Cabetes se mantienen en quietud, en que parece puedo haber seguridad, [por] la providencia de la tienda que mantiene establecida la Compañía por su disposición en Apalache, pues no han dejado de acudir a ella los referidos Yndios a llevar sus pieles a cambio de aquello que de ellos se le puede suministrar (sic).” Dada la necesidad de bastimentos en San Agustín, proveerá toda la carne que le fuera posible, casabe, arroz y frijol que se pudiese coleccionar con la mayor brevedad posible, disponiendo para su transporte una balandra desde La Habana. No obstante su buena disposición, no está en condiciones de enviar los fondos necesarios para el pago de los piquetes de tropa que envió, por la omisión del situado correspondiente al año en curso; debiéndosele mas de dos años meses de paga a la guarnición de la capital cubana.

En Veracruz sabe hay dispuestos varios miles de con destino a las cajas de Cuba, pero como la inseguridad en las costas, sería oportuno habilitar balandras armadas en corzo que fuesen llevando proporcionalmente el caudal a Batabanó, sitio más seguro al sur de La Habana. Suscribe exhortaciones de los consejeros de Indias sobre la necesidad de socorrer a la Florida, con víveres y fondos para la defensa, y el propósito que “...la referida Provincia no se exponga a ser sitiada de la total necesidad...” (10)

Por tierra, el asedio de San Agustín se prolongo hasta el estío del año siguiente en que con numerosas bajas entre regulares, colonos y aliados indios, los ingleses desistieron de ocupar la plaza principal de la península. Las previsiones del gobernador de esta, y del gobernador Guemes, junto con las oportunas providencias tomados con respecto mantener la adhesión de aquellas jefaturas indias bajo la jurisdicción española, contribuyeron al fracaso de la embestida británica y a la conservación de las posesiones previas a la ruptura de hostilidades. No obstante, los indios aliados de Inglaterra se mantuvieron en activo contra España, reforzados por los ingleses en lenta retirada al norte del río San Juan, y aprovechando la vulnerable condición del sector de la frontera septentrional floridana. (11)

El conflicto iniciado en 1739, aún superada la incursión británica, dejó una importante secuela entre las poblaciones indígenas de la península. Devastaciones en el Apalache, más relocalizaciones en los alrededores de San Agustín, donde las

**GRUPOS INDÍGENAS MENCIONADOS EN LOS DESPACHOS DEL GOBERNADOR DE LA HABANA EN EL CASO DE LA FLORIDA, 1737-1739, 1743, 1760**

Comunidad	Situación o localidad	Relación con España	Año
Paquatas ¿Pequata?	¿en los alrededores de Apalache?	aliados, en este caso, agentes encubiertos contra indios e ingleses	1738
Yguajo	del pueblo de Poco-Talaca, San Agustín	aliado, agente del gobernador	1738
Indios de la Provincia	“...de esa provincia..” [de Florida]	Resisten incitaciones a la rebellion contra España	1739
Uchises, Talapuzes? Cahetes?	Provincia de Apalache	Resisten incitaciones a la rebellion contra España	1739
Uchises, Talapuzes, ¿Cahetas?	Provincia de Apalache	Deben ser mantenidos en alianza por ventajas comerciales	1737
Indios de los Cayos	Cayos de La Florida	Aliados de España	1760
Uchises	Tierra Firme de La Florida	Acosan a los indios de los cayos, por incitación Inglesa	1760
Reliquias de indios Cayos, Carlos y Bocarratones	2 leguas al S.O. de la Boca Raton, un poblado de 5 chozas	Amigos	1743
Naciones Maymies Santalozes y Mayacas	a pocas de leguas de los anteriores	Amigos	1743

Fuente: A.G.I., Santo Domingo, legajos 1201/ 1210

poblaciones reducidas aumentaron con los comunidades tribales desplazadas de diversos puntos del norte, centro y occidente (Timucuas, Guales, Apalachees), a lo que se agregaban profundas penetraciones de los indios hostiles en toda la geografía floridana, diseminando inseguridad y desarraigos entre grupos muy al sur de la tradicional línea de incursiones. Según informe elevado al gobernador de La Habana por dos padres jesuitas, Joseph María Mónaco y Joseph Xavier Alaña, resultaba penoso el estado de los indios “...de la Florida Austral y sus Cayos...”, donde se amontonaban los pobres restos de algunos pueblos, ahora muy disminuidos, que una vez enseñorearon el área. En la ensenada de Boca Ratón, existía una corta comunidad menos de doscientos individuos, de ellos el 50% varones, subsistían en condiciones precarias. Estos, eran sujetos en gran mayoría acostumbrados al trato con europeos, conocedores del castellano “...por el trato frecuente con los buques de La Habana...”, pero ahora, meras reliquias de las “naciones” denominadas “Cayos, Carlos y Bocarratones”. Asimismo, la vecina comunidad de las naciones “Maymies, Santaluzes y

**MODOS DE VIDA DE LOS INDÍGENAS MENCIONADOS EN LOS  
DESPACHOS GOBERNATIVOS DE LA HABANA SOBRE LA FLORIDA,  
ENTRE 1737-1743, 1760**

Comunidad	Localidad	Modo de Vida	Año
Paquatas ¿Pequata?	Aparentemente en los alrededores de Apalache		1738
Yguajo	del pueblo de Pocotalaca, San Agustín		1738
Uchises, Talapuzes, Cahetas o ¿Cahetas?	provincial de Apalache	cazadores de pieles, traficaban con españoles se habla, no obstante que poseen "...tierras y mantenimientos...", pero que las pieles tienen importancia en sus tratos.	1739 1737
Indios Cayos	al sur de la península, Sobre el Canal de Bahama, en Cayos Floridanos	Pesquerías	1760
Uchises	Tierra firme de la Florida	guerreros, son bravos, acosan a los pacíficos	1760
Reliquias de los Indios Cayos, Carlos y Bocarratones	al s.o. del río de Boca Ratón, Florida astral	¡Pesca, recolección!	1743
Maymies, Santaluzes Y Mayacas	a pocas leguas de los anteriores	¡Pesca, recolección!	1743
Indios Cayos	Río de Boca Ratón, Cayo Perchel y costa Del 10.0., Cayo de Bacas (¿Bacas?)	Pesca, recolección de frotas silvestres	1743

Fuente: A.G.I., Santo Domingo, legajos 1201/ 1210

Mayocas”, restos de indios otrora destacados en misiones o desplazados por la guerra en el norte.

Los pobladores de la región, los denominados “*Indios Cayos*” ocupaban, desde antes de la llegada de los primeros exploradores en el siglo XVI, el litoral y las isletas contiguas, especialmente Cayo Perchel y la costa inmediata, donde mantenían un activo trueque y actividad pesquera con los vecinos de La Habana. Sobre sus condiciones de vida, y hábitos, el juicio jesuítico es muy acre, calificándoles de devotos de la indolencia, pues en vez de cultivar la tierra “...se contentan con el pescado, y poca fruta silvestre que los parajes [dichos], de por si suministran sucesivamente” (12).

El quebranto de seculares estilos de vida, ya de por si alterados por la presencia europea desde los inicios del siglo de la conquista, parecía la única variante para una hipotética “civilización” de los precarios moradores de la cayería floridana.

## CITAS Y NOTAS

1. Archivo General de Indias (en lo adelante AGI). *Santo Domingo* 1201. “El gobernador de La Habana al Marques de Torre Nueva, en Madrid”, La Habana, 24 de Noviembre de 1737. Sobre la regionalización etnohistórica de los pueblos indígenas floridanos nos hemos basado en Milanich, J.T. y C.Fairbanks. *Florida Prehistory*. New York, 1980, capítulo 2; Milanich, J.T. *Florida Indians and the invasion from Europe*. Gainesville, 1995, capítulo 3; Walkman, C. *Atlas of the North American Indian*. New York, 1985.

2. Vease Real Cédula de constitución de la Real Compañía de Comercio, Buen Retiro, 18 de diciembre de 1740, en Marrero, L. *Cuba: economía y sociedad. El siglo XVIII*. Madrid, 1978, volumen VII, pág. 220 y siguientes.

3. AGI. *Santo Domingo*. 1201. “El gobernador de San Agustín de la Florida al gobernador de La Habana, San Agustín, 3 de Junio de 1738”.

4. *Ibidem*. “El gobernador de San Agustín, 17 de Junio de 1738. La carta está adjunta a una comunicación del gobernador Guemes a Madrid dando cuenta de los desplazamientos de Inglaterra en la región y se carece de noticia fidedigna sobre el estado de los regulares y armamentos concentrados en Georgia, y que el gobernador floridano posee una peligrosa carencia de información sobre lo que se acumula en la frontera norte de su provincia. Para tal advertencia, apunta Guemes hay que “... vigilar sus movimientos [de los británicos] y tener los más individuales (sic) que sea posible de sus fuerzas e intentos...” (*Ibid.* “El gobernador de La Habana a Madrid, 8 de agosto, 1738”.)

5. *Idem*.

6. *Idem*

7. Esta afirmación nos induce a presumir que este indio norteamericano, de la etnia gualé (Yguaje), vecino de unas de las reducciones floridananas, amén de un sujeto de excepcional agudeza y de plena confianza del gobernador de la península, era un sujeto con suficiente mundo para hacer comparaciones con una capital “extranjera”, La Habana, sirviéndole como referencia para evaluar edificaciones o agrupaciones con pretensiones de urbanismo. Tales contactos, por demás no eran infrecuentes entre los indios floridanos pero mayormente entre las comunidades meridionales. Nuestro personaje confirma una secular relación entre

las gentes de insula y península. Véase la descripción de G. Gemelii a inicios del siglo XVII, según aparece en Pérez de la Riva, J. (ed.) *La isla de Cuba vista por extranjeros*. La Habana, 1984; Walkman, C. *Enciclopedia of Native American tribes*. New York, 1988.

8. AGI. *Santo Domingo* 1201. La relación del indio Juan Ignacio de Pocotaloca, esta contenida en la correspondencia del gobernador de la Florida al de La Habana, fechada en San Agustín, en 30 de Agosto de 1738.

9. AGI. *Santo Domingo* 1201. "El gobernador de San Agustín al gobierno de Madrid, San Agustín, Octubre 12, 1739"

10. El reporte de Guemes y Horcasitas al Consejo de Indias, corresponde al año de 1739, y presumiblemente puede situarse entre noviembre y diciembre, pues en octubre aún los ingleses bloqueaban por mar La Florida, y aparece en el A.G.I. *Santo Domingo* 1201. Esta carta, explícita, responde a una Real Orden emitida en marzo de ese año.

11. *Ibid.* Según Guemes y Horcasitas, al comunicar a Madrid desde La Habana, en 28 de Agosto de 1740, el mes anterior se levantó el sitio de San Agustín de la Florida, que involucró 370 regulares, 600 milicianos de las Carolinas, 130 indios auxiliares y 200 marinos al servicio de Inglaterra, apoyados por catorce piezas de artillería y 34 morteros. La guarnición española conservó su posición con poco daño de la fortaleza y cortas bajas, y conduciéndose "...con gran fidelidad sin haber alguno desertado." Las filas, integradas por oficiales, soldados, forzados y negros ya estaba sobre aviso.

12. *Ibid.* "Informe de los padres Joseph M. Mónaco y Joseph X. Alaña, de la compañía de Jesus, acerca del estado en que se hallan los indios de la Florida Austral y sus Cayos..., Junio, 1743"





## **El yacimiento DO-12 (Tesoro de Dorado): posible evidencia de especialización y estratificación social en el periodo taíno.**

ARQL. FEDERICO L. FREYTES RODRÍGUEZ

Los llamados taínos fueron la última etnia indígena en habitar la isla de Borikén previo a la llegada de los europeos, en nuestro caso procedentes mayormente de España. Los europeos llegaron para quedarse y explotar económicamente el territorio de la isla, tanto para beneficio personal como para el de los reyes de España, en lo que constituye el inicio del proceso que culminaría con el advenimiento del capitalismo como sistema económico mundial (Ianni 1976, Fernández Méndez 1995)). Como parte del proceso de “conquista y colonización” fueron elaborados toda una serie de documentos y crónicas que describen parcialmente la vida material y espiritual de los habitantes nativos, que tanto asombro causaron a los recién llegados<sup>1</sup>. Cronistas tales como Fray Bartolomé de las Casas, Fray Ramón Pané, y Gonzalo Fernández de Oviedo, entre otros, nos legaron un rico caudal de información que hoy podemos utilizar como herramienta etnohistórica en el proceso de interpretar los remanentes y hallazgos excavados mediante la disciplina arqueológica. Claro está, los escritos de los cronistas responden a una época y un contexto sociocultural particular, y como tal están cargados de toda una serie de prejuicios, interpretaciones e intenciones personales (al igual que cualquier manifestación humana). Sin embargo, no por ello dejan de constituir una fuente única e invaluable, que analizada con precaución es herramienta imprescindible para el trabajo de los arqueólogos que trabajan con hallazgos del periodo taíno tardío y del contacto indo-europeo.

Del legado escrito por los cronistas los investigadores de la historia han reconstruido una sociedad taína que puede y debe ser contrastada con los datos aportados por la arqueología. De esta manera, obtenemos un panorama multidisciplinario que nos permite profundizar en la interpretación de datos desde una perspectiva panóptica, que tiene como resultado mejorar nuestro conocimiento sobre la forma de vida de los antiguos habitantes de la isla de Borikén (Puerto Rico).

El presente trabajo trata sobre los resultados obtenidos mediante excavaciones arqueológicas controladas llevadas a cabo en el yacimiento denominado DO-12,

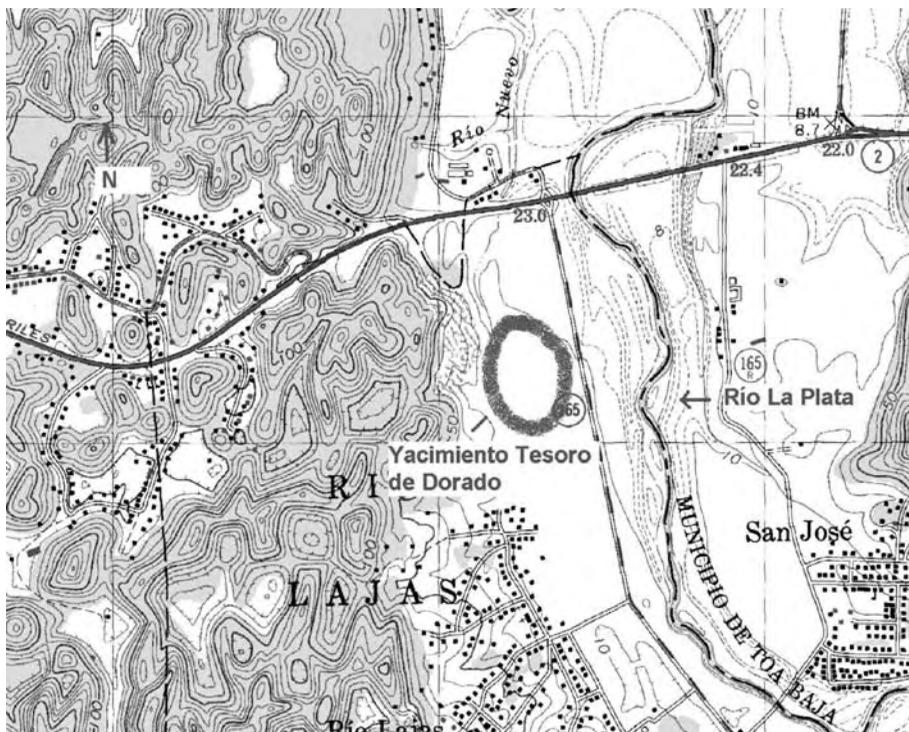


Figura 1. Ilustra sección del cuadrángulo de Vega Alta, con la ubicación aproximada del sitio DO-12. Escala original 1:20,000.

Tesoro de Dorado, cuya cronología corresponde a los últimos 200 años del periodo taíno. Dicho yacimiento está localizado en el área del valle del Toa, cerca de la frontera Sureste del municipio de Dorado en el Norte de la isla de Puerto Rico.

Las excavaciones arqueológicas, dirigidas por el autor en colaboración con el arqueólogo Osvaldo García, fueron realizadas como parte de un proyecto de la llamada “arqueología de contrato”, en relación con el proceso de obtención de permisos gubernamentales para la posible realización de un desarrollo urbano en el área. La investigación arqueológica fue una de nivel de Fase II, cuyos parámetros mínimos requieren la identificación de los recursos culturales existentes en el área, la extensión del yacimiento en sus fronteras horizontales y verticales, el grado de integridad, y la determinación de las posibilidades del sitio para ofrecer datos arqueológicos que permitan la interpretación de las actividades antropogénicas llevadas a cabo en el área.

## EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN DO-12

El sitio DO-12 fue inicialmente descubierto por David Koski Karell y Luis Ortiz, como parte de una prospección arqueológica llevada a cabo con relación a un proyecto para la canalización del río La Plata, hacia el año 1985 (Koski Karell y Ortiz 1985). Se

encuentra ubicado en una leve elevación cerca del límite Sur del valle del Toa, muy cerca de la ribera Oeste del río La Plata, aproximadamente a unos 300 metros de ésta (ver Figura 1). Hacia el Oeste aproximadamente a unos 150 metros se encuentra un pequeño conjunto de mogotes; hacia el Sur, aproximadamente a unos 1,000 metros, comienzan las elevaciones de mogotes de la zona del Carso Norteño (Watson Monroe, en De Galiñanes, ed. 1977); y hacia el Norte se extiende el valle del Toa hasta encontrarse con el Océano Atlántico, aproximadamente a unos 8 kilómetros de distancia. El río La Plata es navegable tanto hacia el Sur como hacia el Norte del área donde está ubicado DO-12.

A la altura del año 2006, el arqueólogo Eduardo Questell (2006) realizó una prospección arqueológica Fase IB en el área del yacimiento y su periferia inmediata. En este trabajo Questell confirma la existencia del sitio arqueológico, y corrobora que el mismo tiene como característica una amplia dispersión en sus materiales cerámicos, con muy poca concentración o densidad artefactual. Questell recomienda que sea efectuada una excavación arqueológica a nivel de Fase II.

En el año 2007 realizamos las excavaciones de Fase II en el área, invitados por el arqueólogo Eduardo Questell, quien colaboró en la investigación y se hizo cargo de realizar un análisis geológico y de artefactos líticos. Estas excavaciones culminaron con la entrega del Informe Final en las postrimerías de ese mismo año (García y Freytes 2007).

Inicialmente replanteamos las excavaciones de Fase IB, y excavamos una serie de pozos de prueba adicionales. La información obtenida mediante estas excavaciones preliminares nos permitieron identificar las áreas con máxima concentración de materiales en el subsuelo, y las áreas con mejores probabilidades para ofrecer información mediante la excavación de unidades controladas.

Utilizando dicha información excavamos un total de 8 unidades controladas de 1 x 1 metros, con profundidad máxima de 1 metro. La excavación fue llevada a cabo siguiendo la estratigrafía natural del área, dividida en niveles artificiales de diez centímetros para maximizar el control del contexto vertical. Todo el terreno excavado fue cernido, y los materiales arqueológicos fueron divididos en bolsas, debidamente rotuladas y preclasificadas en el campo. Los procesos de excavación fueron documentados mediante el registro fotográfico, y los datos obtenidos anotados en diarios y formularios de campo para su análisis posterior. Los elementos antropogénicos identificados en el área fueron excavados con particular cuidado, siendo expuestos, dibujados, fotografiados y analizados in situ previos a su extracción para análisis de laboratorio.

La estratigrafía del sitio arqueológico está compuesta por dos estratos principales naturales del área, con leves variantes aisladas (ver Figura 2). El primer estrato correspondió a una arcilla granular tipo mantillo, y se extendió entre la superficie y los 30/40 centímetros de profundidad aproximadamente. El segundo estrato era una arcilla plástica típica del valle aluvial del Toa, la cual representa el subsuelo natural



Figura 2. Ejemplo de estratigrafía representativa del área, Unidad 3, perfil Norte.

del área. El contexto arqueológico íntegro del yacimiento fue identificado entre los últimos diez centímetros del primer estrato y los primeros 20 del segundo, a profundidades aproximadas entre los 45 y los 60 centímetros promedio.

El sitio arqueológico fue inicialmente considerado como uno multicomponente por Koski Karell y Ortiz en su investigación de 1985, documentando además del componente indígena, la presencia de fragmentos de cerámicas coloniales y ladrillos. Nuestra investigación arqueológica confirmó la presencia de materiales procedentes de periodos postcolombinos coloniales, incluyendo fragmentos de ladrillos y cerámicas perladas con cronología general del siglo diecinueve. Estos materiales fueron identificados desde la superficie hasta aproximadamente 20 cm. de profundidad, sin presentar alguna concentración a manera de elementos o evidencia que apuntara a algún contexto íntegro. Concluimos que este componente histórico tardío debe ser posiblemente producto del arrastre de materiales arqueológicos causado por prácticas agrícolas modernas, tales como el arado, y/o quizás eventos de inundación intensos capaces de anegar el área de la pequeña elevación donde ubica el yacimiento. La periferia inmediata fue una zona de intensa actividad durante el siglo diecinueve, con el núcleo urbano del municipio de Toa Alta, fundado en 1751, ubicado aproximadamente a 2.5 kilómetros en dirección Sureste del yacimiento. En adición, los remanentes y estructuras de ladrillos de dos haciendas del siglo diecinueve están localizados en un área relativamente cercana; el ingenio San Jacinto, ubicado aproximadamente a 1.9 km. Sur-Sureste; y la Hacienda Experimental Río Nuevo ubicada aproximadamente 300 metros al Norte.



Figura 3. Algunos fragmentos de mayólica recuperados. El de la esquina superior izquierda corresponde a Puebla Policromo, con cronología entre 1650-1725.



Figura 4. Algunos fragmentos de cerámica indígena recuperados.

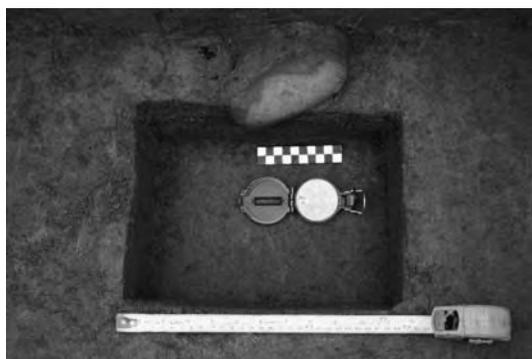


Figura 5. Unidad 3, Elemento 2, herramienta lítica dentro de fogón.

Un componente histórico más temprano fue hallado a mayor profundidad, entre los 20 y los 40 centímetros de promedio aproximado, en la forma de fragmentos muy dispersos de cerámica colonial tipo mayólica (ver Figura 3). Cuando menos uno de los fragmentos fue identificado con precisión por el arqueólogo García Goyco, correspondiente al tipo denominado Puebla Policromo, producido en Puebla, México, con cronología entre el 1650 y el 1725 de nuestra era. Estos fragmentos de mayólica con cronología más temprana, encontrados a mayor profundidad que los fragmentos correspondientes al siglo diecinueve, constituyen evidencia que apunta a la buena integridad estratigráfica del sitio. También fueron documentados algunos fragmentos de cerámica criolla “redware” del tipo de los barros crudos, botijuelas, y “stoneware”, pero tan pequeños y fragmentados que no resultó posible establecer cronologías precisas. Los fragmentos fueron encontrados de manera muy dispersa, y sin conformar ningún elemento antropogénico primario. Hasta el momento no hemos recopilado evidencia que asocie estos materiales al periodo de contacto, aunque cabe destacar el gran parecido entre el ajuar colonial cerámico recuperado en DO-12 y los materiales excavados en el sitio Río Lajas, ubicado aproximadamente a 1.8 km. al Sureste, con evidencia de ocupación y contacto indio europeo a partir del siglo XVI (García Goyco 2003, Freytes y García 2003). Los datos aportados por nuestra excavación en DO-12 apuntan inequívocamente a que el componente taíno tardío identificado constituye el único que puede ser considerado un yacimiento propiamente, y hasta el momento no existe evidencia que relacione estos remanentes con los materiales históricos coloniales del área.

El estrato donde ubica el yacimiento taíno tiene como característica principal su poca densidad artefactual y su tamaño pequeño y claramente definido, tanto horizontal como

verticalmente. En el contexto horizontal, el yacimiento forma un perímetro semicircular con un tamaño aproximado de 60 x 36 metros, identificado en este caso por el límite del área con presencia de materiales arqueológicos. Esta área también coincide con un elemento geográfico en el terreno, una elevación relativamente leve, pero que tiene como consecuencia que en los casos de las frecuentes inundaciones causadas por el río La Plata, esta zona no sea cubierta por el agua, en ocasiones formando una especie de isla durante el tiempo que dure la inundación (una obvia ventaja con respecto al uso del área como lugar de habitación). En el contexto vertical, los materiales arqueológicos identificados en contextos íntegros y primarios se encuentran entre los 45 y 60 centímetros de profundidad promedio, y en base a su concentración y disposición posiblemente corresponden a un espacio de ocupación temporal limitado y conciso.

El análisis de la tipología cerámica no deja lugar a dudas en cuanto a la cronología relativa del sitio. La mayor parte de los fragmentos cerámicos corresponden al estilo Esperanza del complejo cultural taíno, subserie chicoide (chican ostionoid, según Rouse 1992; Agro IV según Chanlatte y Narganes 2002), última tradición alfarera precolombina en la isla. Lo pequeño y fragmentado de la muestra recuperada dificulta su clasificación en cuanto a formas y usos específicos, pero parece corresponder a un ajuar utilitario de contexto doméstico (ver Figura 4). La datación absoluta mediante pruebas de carbono 14 corroboró el análisis cerámico, ofreciendo fechas entre Cal. 1320 y 1440 de nuestra era (2 sigma) para las diferentes muestras tomadas en el yacimiento. Las pruebas de carbono 14 y el análisis de cronología relativa de los fragmentos de cerámica, en conjunto con la disposición horizontal y vertical de los elementos son evidencia que apunta a que las actividades prehistóricas en el área fueron llevadas a cabo durante el periodo de tiempo comprendido por los últimos 200 años antes de la llegada de los europeos.

Varios elementos primarios identificados constituyen la evidencia empírica sobre las cuales sustentamos nuestros planteamientos. En la Unidad I documentamos una concentración de fragmentos de cerámica y herramientas líticas que parecen formar parte de un piso viviente, quizás un área habitacional o de actividades específicas, a una profundidad de 49 cm. Los fragmentos evidenciaban estar en un contexto íntegro, tal y como fueron abandonados por quienes los utilizaron, y el piso presentaba cierto grado de compactación que podría ser relacionado con apisonamiento causado por uso continuo del área. El ajuar alfarero coincide con un uso doméstico del espacio tal como la preparación y consumo de alimentos. Esta unidad más que ninguna otra presenta evidencia de área de habitación, y las huellas de los postes de algún tipo de estructura pudiesen estar ubicadas en sus inmediaciones. Nuestra excavación no reveló la presencia de tales huellas, pero debido a lo limitado del área excavada, no resulta posible presentar argumentos concluyentes.

Otro elemento primario documentado fueron los remanentes de un fogón ubicado en la Unidad 6, a 50 cm. de profundidad. Este fogón presentó un tamaño aproximado de 40 x 28 cm., aunque su área de máxima concentración de carbón fue delimitada en aproximadamente 25 x 25 cm. Contenía algunos minúsculos fragmentos de cerámica prehistórica y presentó ausencia de restos alimenticios

Merece mención especial un hallazgo documentado en la Unidad 3, su Elemento 2, localizado en una profundidad entre los 51 y los 58 centímetros, en el estrato 2 (ver Figura 5). Este elemento también era una concentración moderada de carbón de tamaño relativamente pequeño, pero con una característica que lo reviste de interés particular: contenía una herramienta lítica localizada justo en medio del fogón, quizás depositada intencionalmente por los antiguos habitantes del área, mientras la hoguera aún se encontraba emitiendo calor.

### **ANÁLISIS DE CONTENIDO DE ALMIDONES EN HERRAMIENTA LÍTICA Y ANÁLISIS MACROSCÓPICO DEL AJUAR LÍTICO**

La herramienta lítica documentada dentro del Elemento 2 de la Unidad 3 se hallaba completamente rodeada de carbón, como se puede apreciar en la Figura 6. Por su levantamiento en el campo planteamos que la misma debió ser depositada dentro del fogón, hipótesis que fue posteriormente solidificada mediante análisis de laboratorio. El fogón tenía una forma más o menos circular, y la bisección del mismo reveló que posiblemente fue encendido dentro de un hoyo previamente practicado en el suelo. La pieza recuperada es una mano lateral de posible origen metavolcánico, con faceta de uso pulida en su eje más largo y extremidades con evidencia de picoteo leve (Pagán 2007; 2, en García y Freytes). El artefacto fue analizado por el Dr. Jaime Pagán para tratar de determinar qué tipo de vegetales fueron macerados con ella, mediante un análisis microscópico de contenido de almidones en las fisuras o grietas de sus facetas de uso.

En dicho análisis fueron documentados un total de 45 gránulos de carbón, de los cuales 5 pudieron ser identificados taxonómicamente, correspondientes a tres especies: lerén (*Callathea allouia*), maíz (*Zea mays*), y alguna variedad de leguminosa silvestre (familia Fabaceae, ver Figura 6). Tanto los frijoles como el maíz han sido identificados en múltiples contextos culturales de la arqueología de Puerto Rico, mientras que el lerén hasta el momento solo ha sido asociado a grupos agrocerámicos (Ibíd.; 6). La muestra recuperada sugiere que la herramienta fue utilizada para moler semillas secas como el maíz y los frijoles, y como tal, utilizada dentro de un contexto de producción, procesamiento y consumo de plantas posiblemente doméstico.

Un detalle que solidifica las observaciones en el campo con respecto al Elemento 2 de la Unidad 3 fue la ausencia de la llamada cruz de extinción en dos de los gránulos de almidón identificados, y la presencia casi imperceptible de dicha cruz en otros dos, siendo claramente observable solo en uno de los almidones (Ibíd.; 6). Esta información sugiere que la herramienta fue afectada por el calor en algún momento, siendo dato que le da peso a la interpretación de campo con respecto a que la mano lateral fue integrada al fogón. Además, en base a los resultados del análisis de almidones, su integración ocurrió posterior a su uso para el maceramiento y/o molienda de vegetales. Un detalle adicional que hay que destacar con respecto a ésta mano lateral es que sus huellas de uso son tan ligeras, casi imperceptibles, que sugieren que fue utilizada de manera muy limitada o por muy poco tiempo.

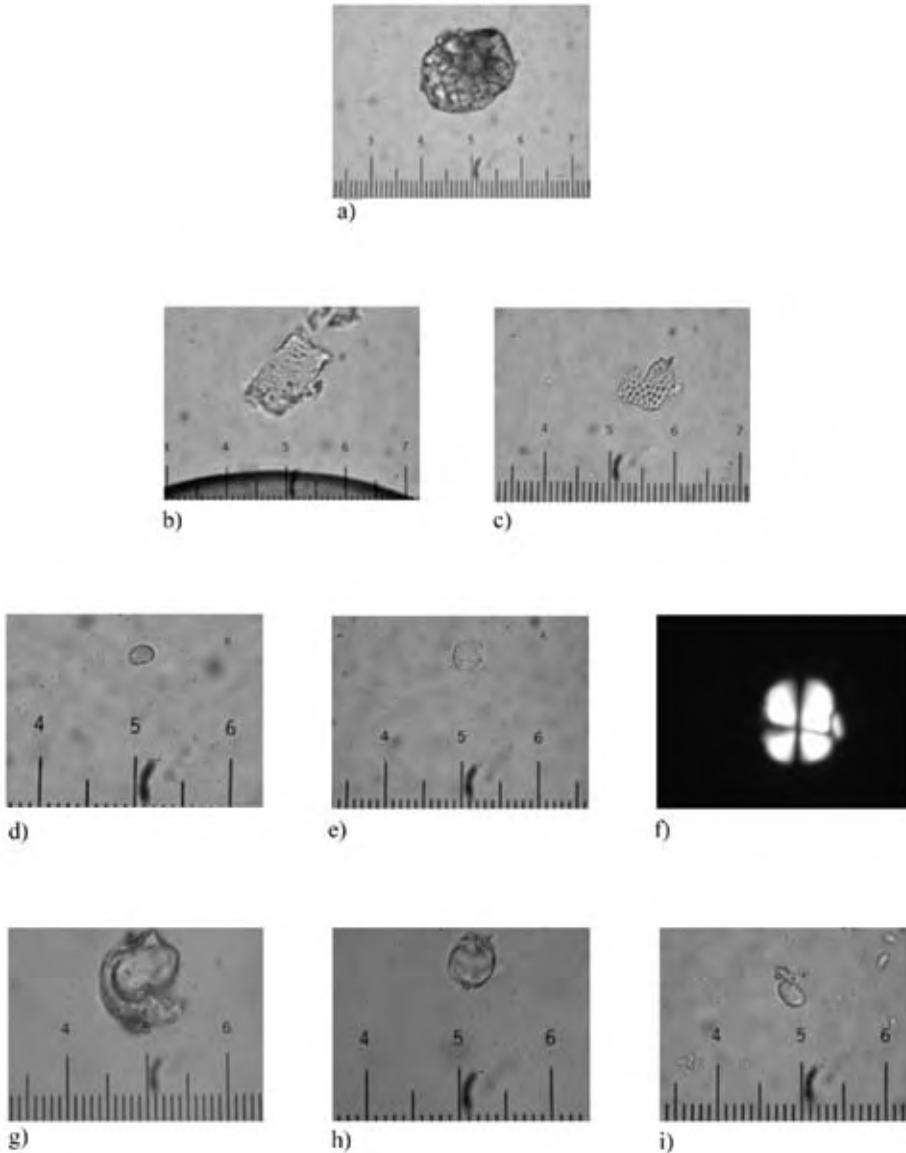


Figura 6. Ilustra los residuos de almidones documentados en la herramienta analizada. a, tejido celulósico con gránulos de almidón no identificados; b y c, xilemas similares a las encontradas en algunos tubérculos; d, gránulo de rizoma principal de lerén; e y f, gránulos de maíz (f en campo oscuro y con polarización); g, gránulo de almidón de tubérculo de lerén; h, gránulo de leguminosa (silvestre); i, gránulo trasovado-obtuso de rizoma principal de lerén. Las fotomicrografías fueron tomadas por el Dr. Jaime Pagán con un microscopio Olympus BH-2. Escala gráfica  $\approx 37.5 \mu\text{m}$  entre las unidades de medida mayores.

Una voluminosa muestra de materiales líticos (477) fue analizada por el arqueólogo y geólogo Eduardo Questell como parte de nuestra investigación, de los cuales 250 fueron catalogados como artefactos o posibles artefactos. En cuanto a materia prima, la mayor parte del material recuperado consistió de rocas ígneas, plutónicas y volcánicas, predominando las andesitas, tobas, brechas y pórfidos. En menor medida fueron identificadas herramientas hechas en rocas sedimentarias, representadas por calizas, areniscas y pedernal, éste último limitado a la presencia de una micro lasca y 5 fragmentos de taller. Ninguna fuente de pedernal natural se encuentra localizada cerca del sitio arqueológico, por lo cual Questell (2007: 11, en García y Freytes) sugiere la posibilidad de que su muy limitada ocurrencia sea producto de intercambio. Por otra parte, la mayor parte de las materias primas utilizadas para la confección de artefactos son encontrados localmente, en su mayoría producto de arrastre de zonas más altas (Sur del yacimiento) debido a las inundaciones periódicas del río La Plata.

En cuanto a la tipología del ajuar lítico, los materiales tallados constituyen el 74.4 % de la muestra, destacando lascas, microlascas, núcleos, fragmentos de taller, escamadores, buriles y potalas, con gran incidencia de descortezadores. En la categoría de artefactos modificados por el uso, que comprenden el 22.8 % de la muestra, la mayor parte corresponde a alisadores, raspadores o pulidores, siendo también identificados en menor medida algunos machacadores y percutores, y tres posible yunques. Un solo artefacto fue catalogado como material pulido, un fragmento posiblemente de hacha que fue reutilizado como potala.

Los materiales que completan la muestra son un cristal de cuarzo lechoso, tres fragmentos de arcilla cocida o quemada, y tres fragmentos de ocre. El cristal de cuarzo es la única pieza que no es de índole utilitaria, constituyendo un solitario ejemplo de posible adorno o pieza sin uso doméstico aparente. Los fragmentos de arcilla quemada o cocida constituyen evidencia que apunta a la elaboración de cerámica en el lugar o en sus inmediaciones, implicando que éste tendría mayor importancia de la que por lo general se le otorga a los yacimientos pequeños o de poca densidad usualmente denominados “camp site” (Ibíd.: 10). En cuanto al ocre, sabemos que dicho material era apreciado como colorante y utilizado en varios aspectos de la vida del aborigen (Ibíd.).

De toda la muestra de materiales analizados, destaca notablemente la alta incidencia de descortezadores, alisadores y pulidores. Estos últimos han sido tradicionalmente asociados a pulir cerámica, pero recientes investigaciones destacan que este tipo de herramienta fuera utilizada para pulir madera (Rodríguez Ramos citado en Ibíd.). En relación con el resto de la muestra, estos descortezadores, alisadores y pulidores posiblemente utilizados para trabajar madera predominan en frecuencia con respecto al resto de los elementos utilitarios identificados.

## **INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES.**

El marco cronológico en el cual se ubica el sitio DO-12 lo inserta definitivamente dentro del periodo de máxima complejidad de la sociedad taína, en el cual se separaron

definitivamente los grupos o clases sociales, y el control y la hegemonía de los modos de producción pasaron a manos de unos pocos, fundamentado dentro de un complejo esquema político religioso. Los roles dentro de esta sociedad estaban altamente definidos y las tareas cotidianas estaban insertadas dentro de un marco de creciente especialización (Moscoso 1999; 40). Atrás habían quedado las sociedades tribales comunales anteriores, dando paso a un nivel de desarrollo tal que ha sido considerada como una forma de estado incipiente (Ibíd.).

Algunos de los cambios operados en la transición de los grupos saladoides a ostionoides se reflejan claramente en los artefactos arqueológicos y remanentes materiales. A manera de ejemplo, las tradiciones ceramistas y la industria lítica evidencian una clara diferencia entre saladoides y ostionoides, sugiriendo incluso la influencia de grupos arcaicos en el desarrollo del nuevo grupo cultural (Reniel Rodríguez, en Siegel ed., 2005). También han sido documentadas notables diferencias en la organización de sus respectivas comunidades y patrones de asentamiento (García y Freytes 2008, Goodwin 2003, Curet 1992).

La evolución de la sociedad taína se suscitó dentro de un creciente grado de complejidad religiosa y política. Ambos procesos son paralelos y en cierta medida dependientes uno del otro. La sociedad se fue estratificando, con el desarrollo de incipientes clases sociales que ya estaban claramente definidas cuando arribaron los españoles, en diferentes niveles de control y subordinación, entre las cuales destacan caciques, nitaynos, naborias y behiques (Las Casas 1994, Pané 1995, Fernández de Oviedo 1995). El poder de las clases dominantes era fundamentado y solidificado mediante el andamiaje ritual y religioso, manifestado en imágenes e iconografía tanto en la piedra como en otros medios (Peter Roe, en Siegel 2005). Se hizo común a través de la isla la arquitectura monumental en la forma de plazas ceremoniales y complejos rituales asociados a éstas, de igual forma asociados a la hegemonía política y el control social (José Oliver en Siegel ed., 2005). Resulta necesario plantear de qué manera la evidencia arqueológica refleja éstos profundos cambios acaecidos en la sociedad indígena isleña.

A tenor con los cambios sociales entre los grupos saladoides y ostionoides, el registro arqueológico ha logrado documentar cambios en los patrones de asentamiento entre los sitios del periodo ostionoides/taíno y aquellos del periodo saladoides. Excavaciones recientes en el área de Toa Baja (Goodwin 2003) y Bayamón (Hernán Ortiz, sitio Las Arenas, citado en Norma Medina 2009: 12) han logrado identificar la presencia de huellas de postes de bohíos de pequeño tamaño, entre 4 a 5 metros de diámetro, posiblemente asociados a entidades unifamiliares en el periodo taíno. Dichas unidades habitacionales carecían de poste central. Esto contrasta con las grandes malocas comunales que han sido excavadas en contextos saladoides, como en el caso de King's Helmet en Yabucoa (García y Freytes 2008). También han sido documentados cambios en los patrones de enterramientos entre los periodos saladoides y ostionoides, dejando de ser comunales luego de finalizado el periodo saladoides (Curet 1998).

La evidencia etnohistórica para el periodo de contacto apunta a la existencia de grandes aldeas centrales, altamente organizadas bajo caciques principales, encargados de ordenar y redistribuir la producción (Las Casas 1994). Sitios como Paso del Indio en Vega Baja (García Goyco y Solís Magañas 1990) y Jácanas en Ponce pudiesen corresponder con estas grandes aldeas descritas por los cronistas. Poco nos han legado éstos, sin embargo, con respecto a la organización de grupos periferales, asentamientos menores políticamente dependientes de otros, y otros posibles tipos de asentamientos tales como sitios aislados o centros de producción especializados. Es la arqueología la ciencia llamada a llenar éste aparente vacío de la fuente escrita. A este respecto, José Oliver ha logrado identificar una serie de sitios en Utuado que son lugares de habitación contenidos, pequeños, los cuales denomina “single household farmsteads” (Oliver en Siegel ed., 2005: 235), políticamente dependientes de sitios centrales, en lo que constituye un ejemplo de este tipo de lugar arqueológico interdependiente y de dimensiones modestas.

La evidencia arqueológica recopilada hasta el momento para el sitio DO-12 apunta a que éste es un sitio pequeño pero de carácter permanente o semi permanente, tal y como lo sugiere la existencia de fogones, el ensamblaje cerámico utilitario, la presencia de arcilla quemada y el análisis de uso de plantas. En adición, la interpretación de los datos del ajuar lítico apunta a una especialización en el trabajo de objetos de madera, posiblemente algún tipo de taller de artesanos especialistas. En el paleoclima la isla de Puerto Rico estaba cubierta por una espesa cubierta vegetal de exuberantes bosques tropicales (Carlos Domínguez 2000, Elbert Little et. Al. 1967). El área del Toa, la excelente fertilidad y buen drenaje de sus suelos (Boccheciamp 1975), concatenado con la frecuente precipitación pluvial (Picó 1969) y la irrigación del río La Plata, son datos que evidencian que esta área debió contar con hermosos boques madereros con abundancia de materia prima para este tipo de actividades (la maravilla de los bosques de la isla quedó plasmada de primera instancia en múltiples escritos del siglo XVI)

Si insertamos éstos datos con la información existente con respecto al momento histórico y la organización social en la cultura taína, podemos plantear que el sitio DO-12 estaría asociado política y económicamente a algún yacimiento principal en el área. La evidencia de especialización artesanal refuerza las interpretaciones generales anteriormente planteadas con respecto a la organización sociopolítica taína, constituyendo un ejemplo de cómo el registro arqueológico puede consolidar y completar el panorama planteado por las fuentes documentales escritas. En adición, estaríamos ante los remanentes materiales de un sector social importante dentro de la cultura taína, artesanos especialistas, quizás naborías investidos de cierto prestigio conferido por su trabajo manual imprescindible. El sitio DO-12 no representa un yacimiento primario, ni un campamento ocasional, ni una unidad familiar individual, sino posiblemente un sitio de taller especializado, y como tal, ejemplo importante dentro del panorama general del andamiaje socioeconómico taíno y sus manifestaciones materiales.

Resulta pertinente destacar que los tipos de unidades excavadas por Oliver en Utuado, Hernán Ortiz en Bayamón, Goodwin en Toa Baja y los remanentes identificados en el sitio DO-12, son evidencia que apunta hacia la configuración de otros tipos de unidades habitacionales además de los grandes asentamientos centrales descritos por los cronistas. De igual forma, debemos tener en cuenta que la información creciente apunta a la existencia de diferentes tipos de estructuras habitacionales más allá de los dos tipos de bohíos descritos por Oviedo (Norma Medina, comunicación personal 2010), y a su vez estas estructuras pudiesen coincidir con diversas actividades y grupos específicos dentro de la organización social taína.

Como último detalle con respecto al sitio DO-12, la documentación del artefacto lítico encontrado dentro del fogón en la Unidad 3 permite esbozar la sugerencia de que quizás fue sometido a una ceremonia de tipo “muerte ritual de artefacto”, algunas de las cuales son mencionadas en las crónicas (García Goyco, comunicación personal 2007). Según documentado, la mano de mortero fue sometida a la acción del fuego, y las huellas de uso limitado pudiesen incluso plantear una utilización única y específica dentro de alguna ceremonia especial, como pudiese haber sido, por ejemplo, el lanzamiento al río La Plata de una canoa recientemente confeccionada.

Mis agradecimientos a Eduardo Questell, Dr. Jaime Pagán, Edan Freytes, Karina Henríquez, Ángel Santiago, Bernice Pabón, Anthony Smith, Eminette Jiménez, Michael Serrallés, Chin Cordero, Victorio Merced, Ing. Arroyo, Dra. Norma Medina, Melissa Medina, Madeliz Gutiérrez, y a la Fundación Educativa Caribe Arqueológico ([www.caribearqueologico.org](http://www.caribearqueologico.org)) por su dedicada colaboración con la investigación arqueológica en DO-12 Tesoro de Dorado.

## NOTAS

1. Reconocemos y estamos de acuerdo con la validez del lenguaje inclusivo con respecto al género. Sin embargo, no utilizamos la forma os/as o @ en nuestro trabajo, con el objeto de facilitar la lectura del mismo.

## BIBLIOGRAFÍA

Boccheciamp, Rafael A.

1975 *Soil Survey of San Juan Area of Puerto Rico*. Mayagüez, Puerto Rico, United States Department of Agriculture, Soil Conservation Service, in cooperation with the University of Puerto Rico, College of Agricultural Sciences.

Chanlatte Baik, Luis A. e Yvonne M. Narganes Storde

2002 *La cultura saladoide en Puerto Rico, su rostro multicolor*. Museo de Historia, Antropología y Arte. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Curet, Luis Antonio

House Structure and Cultural Change in the Caribbean: Three Case Studies from Puerto Rico. *Latin American Antiquity* 3: 160-174.

Curet, Luis Antonio y Jose Oliver  
1998 Mortuary Practices, Social Development, and Ideology in Precolumbian Puerto Rico. *Latin American Antiquity* 9: 217-239.

De Galinañes, Teresa B., ed.  
1977 *Geovisión de Puerto Rico*. Editorial Universitaria. Río Piedras, Puerto Rico.

Domínguez Cristóbal, Carlos M.  
2000 *Panorama histórico forestal de Puerto Rico*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico. Río Piedras, Puerto Rico.

Fernández Méndez, Eugenio  
1995 *Crónicas de Puerto Rico*. Ediciones El Cemí, San Juan, Puerto Rico.

Fernández Méndez, Eugenio  
1995 *Proceso histórico de la conquista de Puerto Rico*. Ediciones El Cemí, San Juan, Puerto Rico.

Freytes Rodríguez, Federico y Osvaldo García Goyco  
2003 Excavaciones arqueológicas en Río Lajas, Dorado, Puerto Rico: posible yacimiento de la época del contacto, circa siglo XVI. *Actas del Congreso Internacional de Arqueología del Caribe*, Ediciones Fundación García Arévalo, Santo Domingo, República Dominicana.

García Goyco, Osvaldo  
2003 Informe de fin de campo, Fase III de mitigación arqueológica, posibles residuarios domésticos 1 y 2, informe preliminares. Informe no publicado. Consejo de Arqueología Terrestre. San Juan, Puerto Rico.

García Goyco, Osvaldo y Federico Freytes Rodríguez  
2007 Informe Final Evaluación Arqueológica Fase II, proyecto El Tesoro de Dorado, barrio Río Lajas, Dorado, Puerto Rico. Informe no publicado. Programa de Arqueología y Etnohistoria, San Juan, Puerto Rico.

2008 Informe Final Evaluación Arqueológica Fase III, proyecto King's Helmet, Palmas del Mar, Yabucoa, Puerto Rico. Informe no publicado. Consejo de Arqueología Terrestre, San Juan, Puerto Rico.

García Goyco, Osvaldo y Carlos Ortiz Magaña  
1999 Informe de fin de obras, proyecto arqueológico Paso del Indio, Vega Baja, Puerto Rico. Informe no publicado, Consejo de Arqueología Terrestre, San Juan, Puerto Rico.

Goodwin, Christopher  
2003 Archaeological Survey and Evaluation of Sites at NSGA Sabana Seca, Sabana Seca, Puerto Rico, Volume IV, Evaluation of Prehistoric Site Río Cocal I. Oficina Estatal de Preservación Histórica, San Juan, Puerto Rico.

Ianni, Octavio  
1976 *Esclavitud y capitalismo*. Siglo Veintiuno editores, S.A., México D.F.

Koski-Karell, David y Luis Ortiz  
1985 Cultural Resource Reconnaissance of the Río Cibuco, Río de la Plata, and Río Santiago Flood Control Projects in Puerto Rico. Informe localizado en los archivos de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, San Juan, Puerto Rico.

Las Casas, Bartolomé de  
1964 *Obras Completas*. Madrid, España, Alianza Editorial.

Little, Elbert, Frank Wadsworth y José Marrero  
1967 *Árboles comunes de Puerto Rico y las Islas Vírgenes*. Río Piedras, Puerto Rico, Editorial UPR.

Medina Carrillo, Norma  
2010 *La vivienda adecuada: El proceso de Reconstrucción Rural del Puerto Rico Reconstruction Administration (P.R.R.A.), 1935-1945*. Tesis Doctoral, Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras.

Moscoso, Francisco  
1999 *Sociedad y economía de los tainos*. Editorial Edil, Río Piedras, Puerto Rico.

Picó, Rafael  
1969 *Nueva Geografía de Puerto Rico*. Editorial Universitaria. Río Piedras, Puerto Rico.

Questell Rodríguez, Eduardo  
*Informe de investigación arqueológica Fase IB, El Tesoro de Dorado, PR-2 Int. PR 165, barrio Río Lajas, Dorado, Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, informe localizado en los archivos del Consejo de Arqueología Terrestre de Puerto Rico.

Siegel, Peter  
2005 *Ancient Borinquen, Archaeology and Ethnohistory of Native Puerto Rico*. University of Alabama Press, Alabama.

USGS, Vega Alta Quadrangle, 1982.

USGS, Bayamón Quadrangle, 1982.



# El Criollo visto desde la etnohistoria: Consideraciones para la arqueología.

ARQL.ARMANDO J. MARTÍ CARVAJAL, M.A.

## INTRODUCCIÓN

Cuando Irving Rouse estableció los patrones de asentamiento para las diferentes etnias que habitaron la isla los asoció con cuatro periodos culturales, concluyendo con el “Periodo IVb” que corresponde al siglo XVI, o sea la época de la conquista y colonización.

Naturalmente, la historia de la isla no concluyó en esos primeros años del siglo XVI. A pesar de esta realidad la arqueología puertorriqueña rara vez ha atendido el desarrollo de la sociedad puertorriqueña y los estudios del “periodo colonial”, como comúnmente se le llama, aunque notables, son pocos.

Trabajando las fuentes históricas hemos podido establecer el desarrollo de ciertos elementos culturales que permitieron identificar el surgimiento de un patrón de asentamiento nuevo que ocuparía el quinto periodo del esquema cultural del esquema de Rouse -el Patrón de Asentamiento Criollo.

Nuestra intención es definir y explicar brevemente el desarrollo del patrón criollo, y plantear las implicaciones de esta *data* para la arqueología insular.

## PARTE II

Gordon R. Willey (1990: 331) introdujo el concepto de *settlement pattern* (patrón de asentamiento) a la arqueología americana en 1951. Este concepto es...

*... a consideration of total community integration, ecologically and culturally. The relation of people to the natural environment, the nature of population groupings, and the shifts of both these through time these are the bases of inference concerning the socio economic orientations of ancient societies. And from these basic data and*

*inferences, supplemented by other aspects of the archaeological record, we may go a step further and advance some interpretations as to the coexisting political and religious institutions (Willey 1990: 331).*

Posteriormente Irving Rouse (1956:166) determinó los patrones de asentamiento correspondientes a las diferentes etnias amerindias que habitaron el área del Caribe. Rouse señaló que tres patrones aparecen a lo largo de cuatro periodos culturales. En el “Periodo I” se dio el Patrón de Asentamiento Marginal, que corresponde a los indios arcaicos (Rouse 1956: 166-167). El Patrón de Asentamiento del Bosque Tropical, ocurrió durante los periodos II y III cuando los arahuacos hicieron su entrada y colonizaron las Antillas (Rouse 1956: 168). El “Periodo IV” corresponde a la época de la aparición del Patrón de Asentamiento Caribeño (“*Circum-Caribbean Settlement Patterns*”) asociado a la sociedad conocida como taína (Rouse 1956: 170). El esquema concluye en lo que Rouse llamó “Periodo IVb”, la época de la conquista y colonización de las Antillas, o sea el Periodo de Contacto, que según su interpretación cubre la mayor parte del siglo XVI (1509-1584) (Rouse 1952: 565-566). Naturalmente la historia de la isla no concluyó en ese momento.

### **PARTE III**

En Puerto Rico el concepto “arqueología” se ha convertido, para todo efecto práctico, en sinónimo de prehistoria. Entre el pueblo la imagen que conjura es la del indio y su sociedad: Agüeybaná el bravo, cemí, conucos, bateyes. La realidad es que en la Isla han sido pocos los trabajos que han tratado la época histórica, post-colombina. Más allá, en muchos “estudios de recursos culturales”, la parte histórica –requerida por la metodología establecida- se trata como un simple formulismo y recibe atención superficial.

De otra parte, como hemos discutido con anterioridad, existe la creencia, prevaleciente entre muchos historiadores y arqueólogos, que no existen documentos que permitan estudiar la historia de Puerto Rico anterior al siglo XIX (Martí Carvajal 2002, 2007: 1-10). Este mito demuestra un total desconocimiento de nuestra historiografía y la labor de hombres como Coll y Toste, Brau, Murga y Fernández Méndez, entre otros. Si pudiese haber quedado alguna duda de que esto es un mito, esta quedó totalmente disipada por la reciente publicación del trabajo *Documentos históricos de Puerto Rico* de nuestro maestro don Ricardo E. Alegría (2009). Los cinco volúmenes recogen sobre setecientos documentos que cubren el primer siglo de la historia de Puerto Rico. Más los volúmenes que esta preparando con los documentos de los siglos XVII y XVIII.

Probablemente como consecuencia de este mito, el siglo XVI ha sido tratado como un periodo insignificante y de poca relevancia en el desarrollo de la sociedad puertorriqueña. A la luz de la teoría de la transculturación de Fernando Ortiz y más aún la visión de George Foster sobre la “cristalización cultural”, esto ha dejado un vacío en un momento crítico de nuestra historia.

En una sociedad donde la historia, de por sí, se trata como irrelevante, esto es un problema mayor.

#### **PARTE IV**

En los últimos años hemos dejado a un lado las prospecciones y excavaciones arqueológicas para dedicarnos mayormente a la investigación histórica, principalmente a eso que James Axtell (1981: 15) llamó “*retrospective cultural anthropology*” (antropología cultural retrospectiva) o etnografía histórica, o sea etnohistoria.

Trabajando fuentes documentales de los siglos XVI-XVIII pudimos establecer un nuevo periodo cultural posterior a la colonización de la Isla e identificar un patrón de asentamiento y modo de vida correspondiente al mismo (Martí 2007: 141-142). El Periodo V, siguiendo el esquema de Rouse, está enmarcado entre 1541 y 1778. O sea, los años entre la orden de Carlos I declarando que los pastos, montes y aguas de la isla eran comunes, y la Cédula sobre la propiedad de las tierras emitida por Carlos III, que llevó a la demolición de los hatos ganaderos. Ciertamente, los patrones de vida que observamos no comenzaron en 1541 ni desaparecieron en 1778, pero las dos disposiciones reales marcaron hitos históricos que transformaron totalmente la sociedad puertorriqueña.

Durante estos años se dio un patrón de asentamiento caracterizado por el establecimiento de residencias, mayormente bohíos, individuales, o pequeños núcleos residenciales, en las laderas de colinas y montañas, cerca de los llanos y mesetas donde se encontraban las manadas de reses cimarronas. Estos núcleos, probablemente formados por personas emparentadas biológica o socialmente, estaban separados por varios kilómetros unos de otros, y de los pueblos que los regían.

La descripción del Obispo Fray Diego de Salamanca de 1579 refleja este desarrollo cultural:

*Yo e bisitado por mi persona toda esta ysla porque aunque quasi toda ella es despoblada estan tan derramados los moradores della que es necesario andala toda y esto fuera de ser gran trabajo por ser fragosa, es vno de los ynconbuientes que yo entender de aca para el buen guobierno spiritual y temporal della... porque de no estar reducidos y ayuntados en forma de pueblo los vezinos se sigue no poderse aprouechar quando para el seruicio de vuestra magestad es nezesario y no poderlos castigar de muchas ynsolecias que hazen y malas costumbres que tienen... que hazen auitacion en los campos apartados unos de otros por la distancia de mas de dos y tres leguas los mas cercanos; estos ni sirven a dios nuestro señor ni a vuestra magestad ni saben que cosas e misa ni sermon en todo el año ni se confiesan quando deben ni guardan quaesma ni los días prohibidos de comer carne... (Salamanca 1924: 199).*

Descripciones durante el siglo XVIII -O'Reilly, Abbad y Lasierra y Ledrú- confirman este patrón cultural. La descripción que hizo Fernando Picó sobre la forma como se fue poblando el territorio del municipio de Utuado en el siglo XVIII es muy ilustrativa:

Un joven que deseaba formar una familia, o un padre de familia que quería sustraerse del agregado [o sea como agregado en una hacienda], con o sin la anuencia del teniente a guerra, buscaba un sitio conveniente, le pegaba fuego a la maleza, hacía un bohío, y en la tierra fertilizada por las cenizas sembraba el platanal y las otras verduras consideradas necesarias para su sustento. La caza y la pesca suplementaban la sencilla dieta; acaso una vaca para la leche, media docena de gallinas...

Si llegaba el caso que la tierra venía a rendir menos, o que cualquier disgusto hiciese aconsejable la mudanza, se buscaba un nuevo pedazo de baldíos tierra adentro y se repetía el procedimiento (1981: 49-50).

Aunque las reformas borbónicas van a transformar la sociedad insular, este patrón no concluyó en el siglo XVIII. Tarde en el siglo XIX, Francisco del Valle Atilés (1981: 535) confirmó la continuidad de este patrón en gran parte de la Isla:

Desde luego conviene repetir que la familia rural vive aquí desparramada por los campos de la Isla con grave perjuicio para su propio bienestar; vive en estado poco menos que antisocial, pues algunas conglomeraciones de bohíos que se encuentran en determinados barrios apenas pueden servir de excepción a la regla general.

Ciertamente, a finales del siglo XIX la forma de vida de los campesinos puertorriqueños había cambiado poco de la de sus antepasados en siglos anteriores. La apreciación de Julian Steward sobre el desarrollo de la sociedad puertorriqueña fue muy similar:

Hasta el siglo diecinueve la población del país era exigua. La oportunidad era favorable para que los agricultores recién llegados –de ascendencia india, negra y blanca– se fueran al interior, despejaron las tierras y vivieran allí en relativa autosuficiencia, aislados del estado, de la iglesia y de las corrientes de la economía mundial (Steward: 1963, 10).

Por su parte, en su estudio sobre la casa puertorriqueña, Jopling (1992: 23 y 244) explicó que la mayoría de las casas de los criollos ("*jibaro houses*") se encontraban dispersas en las áreas montañosas y se organizaban de acuerdo al medioambiente en que se encontraban. Lo único que las rodeaba era un terreno desmontado, llamado *batey*, que servía para todo tipo de actividades sociales comunitarias.

## **PARTE V**

Este patrón está asociado totalmente con el tipo de residencia en la cual habitaban la mayoría de los puertorriqueños, los *bohíos*. Estos evolucionaron y fueron adaptados

de las casas de los indios taínos (Jopling 1992: 22 y 245). Abbad y Lasierra (1981: 185) reconoció este hecho cuando describió las viviendas de los criollos a mediados del siglo XVIII:

... las casas que tienen hoy en la Isla son generalmente de la misma construcción que la que usaban los indios, ideadas según lo exigen las circunstancias del país, por el excesivo calor y abundancia de lluvias....

El naturalista francés André Pierre Ledrú (1972: 42), al cierre del siglo, confirmó que la construcción de las casas de los puertorriqueños era “del mismo modo que lo hacían los antiguos indios”:

Clávanse en la tierra de doce a veinte maderos unidos entre si por medio de otros transversales, y a dos metros de elevación se forma el piso con tabla, que tiene regularmente de quince a diez y seis metros cuadrados, y se cierra todo con yaguas atadas a unas cuantas varas que rodean el edificio aseguradas a los principales maderos, y el techo se cobija o con las mismas yaguas, o con hojas secas de cañas; los bordes inferiores del techo se hacen salir a alguna distancia, tanto para defender los costados de la casa de la lluvia, cuanto para evitar el calor y protegerla de los vientos.

Tan tarde como la mitad del siglo XX muchos campesinos puertorriqueños vivían en bohíos como lo habían hecho los arahuacos de la antigüedad.

## **PARTE VI**

Es evidente que este patrón no corresponde a la visión estereotípica “caribeña”, que amarra el desarrollo de Puerto Rico al monocultivo y a la plantación azucarera. La economía de la época era una de subsistencia, basada en el cultivo de huertos de plátanos, yuca, batatas, otras “verduras” y frutos, y la cría de cabras, cerdos y gallinas; todo lo justo y necesario para alimentar a una familia a través del año. Esto era suplementado por artículos obtenidos a través del tráfico ilícito con contrabandistas de colonias de otros reinos europeos. O sea, que el puertorriqueño era básicamente autosuficiente, y gozaba de un alto grado de independencia y libertad en su vida diaria, en la cual las autoridades e instituciones oficiales brillaban por su ausencia. Julian Steward (1963: 7-9) escribió que:

La población rural poseía antes un sistema de valores orientado en términos de las relaciones y los servicios de carácter personal. ... Los patrones tradicionales de intercambio de trabajo entre los pequeños agricultores, de favores personales y ayuda entre los patrones y los obreros, y de los deberes y obligaciones adscritos al parentesco real o ritual, están desapareciendo o se están modificando marcadamente.

La realidad es que esta sociedad no era regida por cédulas o leyes emitidas en Madrid, México, ni San Juan, sino por presiones sociales y comunitarias a nivel local. Claramente la sociedad durante este periodo corresponde a la sociedad *Geimeinschaft* que postuló Ferdinand Tönnies.

Muchos elementos de esta sociedad perduraron hasta entrado el siglo XX. Steward (1963: 10) lo confirmó en su obra etnográfica sobre Puerto Rico:

Los agricultores de las zonas montañosas, aquellos que cosechan los productos para su subsistencia al igual que tabaco con fines comerciales... ejemplifican la adaptación de una sociedad folk -autosuficiente, aislada e independiente- a las demandas de la industrialización moderna.

Es claro que este patrón cultural no corresponde a ninguno de los patrones que Rouse identificó para las etnias amerindias del Caribe. Tampoco corresponde a la forma de vida peninsular castellana (Caro Baroja 2003), ni a las descripciones etnográficas de África Occidental. Estamos ante una nueva realidad cultural, un Patrón de Asentamiento Criollo (Martí Carvajal 2007:156).

## **PARTE VII**

Los hombres que se formaron dentro de este modo de vida fueron descritos por el mariscal Alexandro O'Reylly (1981: 267) como "robustos, de aventajada estatura", aunque advirtió que "Son cuasi todos muy pobres, se crían siempre en el campo, fáltanles medios y cultura: ni aún leer saben los más" (O'Reylly 1981: 268). Fray Agustín Iñigo Abbad y Lasierra (1979: 183) en la primera etnografía que se hizo de Puerto Rico escribió:

De esta variedad y mezcla de gentes, resulta un carácter equívoco y difícil de explicar; pero a todos convienen algunas circunstancias que podemos considerar como características de los habitantes de Puerto Rico...

Hombres que se llamaban a si mismos "criollos" (Abbad y Lasierra 1979: 181) habían "adquirido de los antiguos moradores de esta Isla" muchas de esas características, incluyendo "la construcción e idea de sus casas" (Abbad y Lasierra 1979: 185). Abbad describió la apariencia de los criollos:

El vestido que usan los hombres es muy sencillo, proporcionado al calor del clima, ó más bien a cubrir la desnudez: unos calzoncillos de lienzo pintado, largos hasta los tobillos, una camisa de lo mismo, un sombrero de palma o negro con su galón de oro, un sable que llevan siempre ceñido o debajo del brazo, con un pañuelo atado a la cabeza, es toda su gala. No usan medias, ni zapatos.... (1979, 187).

Por su parte el Mariscal O'Reylly (1981: 241) escribió que debido a "lo suave del temperamento" para vestir los naturales "contentáronse con una camisa de listado ordinario, y unos calzones largos". A lo que añadió que "cuando están en el campo andan descalzos de pie y pierna" (O'Reylly 1981: 242).

## PARTE VIII

Más allá de una noción romántica, casi mística, de que se estudia el pasado de “nuestra nación”, la arqueología se ha mantenido al margen del desarrollo de la sociedad puertorriqueña y los estudios del “periodo colonial”, como comúnmente se le llama, aunque notables, tristemente, son pocos. Más allá, muchos “estudios de recursos culturales” tratan el periodo histórico (la historia) de forma superficial.

Trabajando desde las fuentes documentales, esas que muchos alegados historiadores han dicho que no existen o que están plagadas de prejuicios, hemos podido revisar los periodos culturales establecidos por Irving Rouse para los amerindios de Puerto Rico y extenderlo hasta la época histórica.

Al realizar una “antropología cultural retrospectiva”, siguiendo a Axtell, hemos logrado identificar un patrón de asentamiento que corresponde al periodo histórico. Este patrón aparece descrito en el último tercio del siglo XVI por el obispo Diego de Salamanca y confirmado por un sinnúmero de cronistas y descripciones posteriores. Aunque el patrón comenzó a cambiar en la última parte del siglo XVIII, en las montañas y el interior de la isla perduraron bolsones hasta la industrialización y urbanización de Puerto Rico en el siglo XX.

El modo de vida asociado a este patrón estaba anclado en una economía de subsistencia y un tipo de residencia y modo de vida domestica más cercano a los arahuacos que a los castellanos o africanos.

Como una rama de la Antropología, la Arqueología estudia a los hombres. El artefacto, los objetos, es el instrumento para realizar nuestras investigaciones, no el objeto ni el sujeto. Debido al proceso de transculturación, muchos artefactos y elementos culturales arahuacos, incluyendo al bohío, la hamaca y el casabe fueron absorbidos por la sociedad criolla. Lo que significa que no todo “soco” representa un asentamiento taíno.

La arqueología tiene la responsabilidad académica y cívica de estudiar la formación y desarrollo de la sociedad, de la etnia puertorriqueña. Dado que es evidente que en esta isla la existencia humana no concluyó con la muerte de Agüeybaná el Bravo; no hay razón alguna para limitar nuestra perspectiva a lo prehistórico. En otras partes de nuestro mundo antillano y caribeño, nuestros colegas han realizado investigaciones sumamente interesantes sobre el “periodo colonial” y el desarrollo de las sociedades contemporáneas.

Es hora que aquí, siguiendo a Ruth Benedict, se estudie por qué Puerto Rico es una nación de puertorriqueños.





Instituto de Cultura Puertorriqueña  
Programa de Arqueología y Etnohistoria  
Calle Dr. Francisco Rufino de Goenaga, Viejo San Juan  
Apartado 9024184, San Juan, Puerto Rico 00902-4184  
787 723.2524 / 723.2686  
[www.icp.gobierno.pr](http://www.icp.gobierno.pr)

